



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 266

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 249

celebrada el miércoles 11 de marzo de 2015

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	5
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar los graves retrocesos que está provocando en los derechos y libertades de las mujeres y para convertir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en su principal eje de actuación. (Número de expediente 172/000292)	30
— Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de las bases militares de uso conjunto existentes en nuestro país. (Número de expediente 172/000294)	37
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las prioridades del Gobierno para potenciar la economía digital. (Número de expediente 172/000296)	43
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
— Del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para dar una solución rápida, transparente y efectiva a los perjudicados por la salida a Bolsa de Bankia, a fin de que recuperen lo perdido y se depuren las correspondientes responsabilidades. (Número de expediente 173/000200).....	49

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Minuto de silencio	5

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del atentado perpetrado en Madrid el 11 de marzo de 2004.

	Página
Preguntas	5

	Página
Del diputado don Alfred Bosch i Pascual, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el Gobierno adecuado para erradicar la pobreza infantil en Cataluña los 2,25 euros por niño que destinó para combatirla mediante el Fondo correspondiente? (Número de expediente 180/001217)	5

	Página
Del diputado don Pere Macias i Arau, en sustitución del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué prioridades tiene el Gobierno en política industrial? (Número de expediente 180/001230)	7

	Página
Del diputado don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el presidente que la actuación del Gobierno ante las inundaciones de las últimas semanas ha sido la adecuada? (Número de expediente 180/001220)	8

	Página
Del diputado don Antonio Hernando Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Coordina la vicepresidenta las actuaciones del Gobierno para garantizar el respeto a la independencia de otros poderes del Estado? (Número de expediente 180/001221)	9

	Página
Del diputado don Rafael Larreina Valderrama, en sustitución de don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro del Interior: ¿Estima el Gobierno corregir la denegación de asilo al ciudadano saharauí Hassana Aalia? (Número de expediente 180/001200)	11

	Página
De la diputada doña Ángeles Álvarez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Cree el ministro que es de justicia que las víctimas de violencia de género se vean doblemente victimizadas como consecuencia de las querellas de sus agresores? (Número de expediente 180/001223)	13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 3

	<u>Página</u>
De la diputada doña Irene Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor ministro de Defensa: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para prevenir el acoso sexual en las fuerzas armadas? (Número de expediente 180/001219)	14
	<u>Página</u>
Del diputado don Pedro Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Considera el ministro de Hacienda que presta diligentemente la colaboración requerida por los jueces en los procesos que afectan a su partido? (Número de expediente 180/001224)	15
	<u>Página</u>
Del diputado don Antonio Hurtado Zurera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué ha hecho el Gobierno para la regularización en el IRPF de las pensiones en el extranjero? (Número de expediente 180/001225)	17
	<u>Página</u>
Del diputado don Mario Bedera Bravo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Cree razonable que el adoctrinamiento religioso sea evaluable en el sistema educativo? (Número de expediente 180/001226)	18
	<u>Página</u>
Del diputado don Alberto Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor ministro de Empleo y Seguridad Social: ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno sigue manteniendo la exigencia de peonadas para cobrar el subsidio agrario? (Número de expediente 180/001216)	20
	<u>Página</u>
Del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Cuáles son los criterios en los que se ha basado el Gobierno a la hora de fijar el reparto de la cuota de jurel entre las zonas 8.ªC y 8.ªB? (Número de expediente 180/001218)	21
	<u>Página</u>
De la diputada doña Susana Sumelzo Jordán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Va a rectificar el Gobierno su política tras la catástrofe producida por el desbordamiento del río Ebro? (Número de expediente 180/001227)	23
	<u>Página</u>
Del diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Está satisfecho el Gobierno con la aplicación que está haciendo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia? (Número de expediente 180/001222)	24

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 4

	<u>Página</u>
De la diputada doña Silvia Oñate Moya, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Qué actuaciones desarrolla su departamento para combatir la desigualdad salarial entre hombres y mujeres? (Número de expediente 180/001228)	26
	<u>Página</u>
De la diputada doña Esperança Esteve Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Qué piensa hacer el Gobierno para evitar la exclusión de una gran parte de la población? (Número de expediente 180/001229)	27
	<u>Página</u>
De la diputada doña Teófila Martínez Saiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que la bajada del precio de los hidrocarburos se vea reflejada en los precios de los combustibles? (Número de expediente 180/001231)	28
	<u>Página</u>
Interpelaciones urgentes	30
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar los graves retrocesos que está provocando en los derechos y libertades de las mujeres y para convertir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en su principal eje de actuación	30
<i>Formula la interpelación urgente la señora Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Alonso Aranegui).</i>	
<i>Replica la señora Montón Giménez y duplica el señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.</i>	
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de las bases militares de uso conjunto existentes en nuestro país	37
<i>Formula la interpelación urgente el señor Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Defensa (Morenés Eulate).</i>	
<i>Replica el señor Centella Gómez y duplica el señor ministro de Defensa.</i>	
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las prioridades del Gobierno para potenciar la economía digital	43
<i>Formula la interpelación urgente la señora Riera i Reñé, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 5

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).

Replica la señora Riera i Reñé y duplica el señor ministro de Industria, Energía y Turismo.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	49
	Página
Del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para dar una solución rápida, transparente y efectiva a los perjudicados por la salida a Bolsa de Bankia, a fin de que recuperen lo perdido y se depuren las correspondientes responsabilidades	49

Defiende la moción el señor Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

En defensa de la enmienda presentada interviene la señora Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; la señora Riera i Reñé, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y el señor López Garrido, don José, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Anchuelo Crego.

Se suspende la sesión a la una y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Señorías, hoy se cumplen once años del brutal atentado terrorista de Atocha, El Pozo y Santa Eugenia que se cobró la vida de 192 personas. El 11 de marzo de 2004 conmocionó a todos los españoles y quedará siempre en nuestra memoria. En recuerdo de las víctimas y unidos en el dolor a todos sus familiares, allegados y amigos, ruego que guardemos un minuto de silencio. **(Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON ALFRED BOSCH I PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO ADECUADO PARA ERRADICAR LA POBREZA INFANTIL EN CATALUÑA LOS 2,25 EUROS POR NIÑO QUE DESTINÓ PARA COMBATIRLA MEDIANTE EL FONDO CORRESPONDIENTE? (Número de expediente 180/001217).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta, en primer lugar, el diputado don Alfredo Bosch, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: ¿Considera el Gobierno adecuados para erradicar la pobreza infantil los 2,25 euros por niño pobre que se dedican en Cataluña mediante el fondo correspondiente?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bosch.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Si esa cifra fuera cierta, señor Bosch, me parecería absolutamente inadecuada, por suerte es falsa, y yo puedo decir que a pesar de las dificultades que hemos vivido en Cataluña y en el conjunto de España a lo largo de estos tiempos, somos un país que hemos logrado que los españoles pudieran llevar una vida digna, en ocasiones difícil, pero siempre digna.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: ¿Sabe lo que pasa, presidente? Que no se lo digo yo, se lo dice todo el mundo; todo el mundo le da tirones de orejas. Se lo dice Unicef, que manifiesta que más de una cuarta parte de la población infantil está en situación de pobreza, que no se hace lo suficiente y que hay necesidad de un sistema de protección como tienen en otros países, que sí han conseguido reducir la pobreza infantil. Se lo dijo la Comisión Europea hace cinco días en su informe, en el cual exponían que los 17 millones de euros —que es la cifra que dan ellos— que destinaron a la pobreza infantil en 2014 son claramente insuficientes, y le dicen que son políticas regresivas que penalizan o castigan a las familias con las rentas más bajas. Eso es lo que le dicen, y le dicen también que la sociedad española desgraciadamente es el líder en pobreza infantil en la Unión Europea, y ese es el problema. Oiga, ¿se puede comprometer usted realmente a luchar contra la pobreza infantil? ¿Puede dedicar, por ejemplo —propuesta—, en este ejercicio el Fondo de contingencia a la pobreza infantil en vez de dedicarlo, como hacen cada año —1.700 millones de euros cada año—, a comprar armas, a gasto militar? ¿Pueden dedicarlo a pobreza infantil? Es posible, se hace en otros lugares. Señor Rajoy, le pido que hable con el corazón en la mano, le pido que sea sincero, que diga lo que piensa, que diga lo que siente. ¿Le parece que se está haciendo lo suficiente contra la pobreza infantil? ¿Le parece que se está haciendo bien o le da igual, o le entra por una oreja y le sale por la otra? ¡Qué triste pena, señor Rajoy! ¡Qué triste pena! **(Pronuncia palabras en catalán)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bosch.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Puestos a citar frases, señor Bosch, la campaña Pobreza cero, que agrupa a más de 4.200 organizaciones en el ámbito de la acción social en Cataluña, emitió el pasado mes de enero un comunicado en el que decía que no ve en los presupuestos de la Generalitat para el año 2015 ningún avance en la lucha contra la pobreza y las desigualdades; esos presupuestos fueron apoyados por su grupo político.

Yo le voy a decir lo que estamos haciendo en un tema en el que, precisamente porque puede ser dramático, conviene ser ecuánime y actuar con sensatez y dejar de lado la demagogia. Quiero hacer las siguientes consideraciones. La primera es que el principal factor que explica la pobreza infantil es el paro de los padres, por tanto la política más importante en esta materia, como en tantas, es hacer un esfuerzo para generar empleo en nuestro país y terminar con el paro. Por suerte, se han producido avances sustanciales en el año 2014 y yo espero que entre el año 2014 y el año 2015 se creen un millón de puestos de trabajo en nuestro país. Dicho esto, lo que acabo de señalar no es en absoluto suficiente y por eso hemos hecho más cosas y estamos dispuestos a hacer todo aquello que sea necesario para mejorar la situación de los niños. Hemos aprobado un plan de inclusión social, ese plan al que usted se refiere está dotado este año con 32 millones de euros. Asimismo, un plan concertado dirigido a los servicios sociales y a las corporaciones locales por importe de 27 millones de euros. Hemos destinado a subvenciones de programas sociales del IRPF más de 600 millones en esta legislatura y al Fondo de pago de alimentos, 40 millones de euros. También el FLA y el Plan de pago a proveedores sirven para atender la sanidad, la educación y los servicios sociales de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas. Hemos creado un nuevo mecanismo de financiación, el Fondo social, para que los municipios cobren las atenciones que dedican a fines sociales mediante convenios con comunidades autónomas. Hemos aprobado un fondo específico para familias en situación de especial dificultad. Hemos prorrogado el Prepara. Hemos firmado con los sindicatos un programa extraordinario para formar a la gente para que pueda trabajar. Hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 7

acordado programas de urgencia social, ayudas al Fondo social de la vivienda y se ha hecho un gran esfuerzo en el impuesto de la renta. Se puede hacer mucho más, y haremos cuanto sea necesario, pero no es justo decir que no se aborda este problema. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON PERE MACIAS I ARAU, EN SUSTITUCIÓN DE DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ PRIORIDADES TIENE EL GOBIERNO EN POLÍTICA INDUSTRIAL? (Número de expediente 180/001230).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que formula el diputado don Pere Macias, del Grupo Catalán de Convergència i Unió.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera, en primer lugar, expresar nuestra emocionada solidaridad con el pueblo de Madrid, siendo hoy el día 11 de marzo, de triste recuerdo.

Señor presidente, para salir de la crisis hace falta política industrial. Europa quiere que el 20 % del PIB de todos los países sea generado por la industria. Nosotros hemos perdido un millón de puestos de trabajo. Usted sabe, señor presidente, el efecto arrastre que tiene la industria sobre los otros sectores económicos. La recuperación solo será sostenible con industria. Esto se lo formuló, con otras palabras, nuestro portavoz en el debate del estado de la Nación, donde oímos muchas descalificaciones y pocas propuestas, y, de hecho, ninguna respuesta a nuestro portavoz en materia de política industrial. Por esto, le reformulamos algunas de las cuestiones más relevantes que, a nuestro juicio, deben presidir la política industrial. Vamos a tratar cuatro temas. En primer lugar, vamos a hablar de impulsar la innovación, de ser competitivos en energía, de minorar costes logísticos de transporte y de una política fiscal que atraiga la inversión industrial. En algunos sectores industriales, como el de la industria química —la de Tarragona y otros polígonos en toda España—, están muy preocupados por estos aspectos. Señor presidente, respecto a la política energética, nuestras industrias no son competitivas con una reforma energética que solo se ha hecho por motivos presupuestarios. En materia de innovación, entre los años 2010 y 2015 en los presupuestos ha disminuido un 50 % la inversión pública en innovación, y esto no es de recibo en estos momentos. Si hablamos de logística y transporte, dos temas. Autorización de vehículos de más capacidad de carga: en Portugal, 60 toneladas; en España, 40. ¿Cómo vamos a ser competitivos, señor presidente? Si hablamos de logística, el corredor mediterráneo. Según usted, debía estar en funcionamiento en febrero de 2015; aún tienen que empezar las obras. Si hablamos de política fiscal, acabamos de retirar las ayudas a la inversión en modernización medioambiental. Europa nos exige aplicar mejores técnicas disponibles. ¿Qué hacemos para ayudar a la industria? Le retiramos las ayudas. Las industrias, señor presidente, van a irse. Por esto, le pido, señor presidente, que afine su puntería en materia de política industrial.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Me sumo a sus palabras iniciales, señor Macias, y a la iniciativa del señor presidente de la Cámara.

Coincido con usted en la importancia de la política industrial para generar crecimiento económico y empleo. Estamos hablando, además, de un sector que, como todo el mundo conoce, genera empleo estable, genera empleo cualificado, concentra la mayoría de nuestras exportaciones, el 80 %, es muy importante en la actividad de I+D+i que el sector privado lleva a cabo y está asociado a un importante volumen de actividad del sector servicios. Por tanto, tiene usted toda la razón al decir que la política industrial es muy importante en nuestro país. ¿Qué hemos hecho a lo largo de todo este tiempo? En primer lugar, todas las reformas necesarias, y también las que haremos en el futuro, tienen como objetivo fundamental la política industrial. La reforma laboral es útil para la política industrial, también lo es la reforma energética, la reforma financiera y la vuelta al crédito, el programa de unidad de mercado, la reforma tributaria que hemos puesto en marcha. Podría citarle otras muchas, pero además de esto, por su carácter específico, quiero hacer referencia a la agenda para el fortalecimiento del sector industrial español. Son medidas más específicas que contribuyen a la mejora del entorno empresarial en el que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 8

tejido productivo industrial desarrolla su actividad. Hay muchas medidas concretas; medidas de apoyo financiero, medidas de inversión industrial, programas para sectores como el automóvil, como el naval, como el aerospacial. Se ha puesto en marcha el PIVE, el PIMA, la Ley de la cadena alimentaria, normas en materia de financiación de buques, construcción naval, ayudas a I+D+i, sector aeronáutico. Por tanto, se han tomado decisiones importantes para un sector industrial que está creciendo ahora y está siendo útil para crear empleo en la economía española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL PRESIDENTE QUE LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO ANTE LAS INUNDACIONES DE LAS ÚLTIMAS SEMANAS HA SIDO LA ADECUADA? (Número de expediente 180/001220).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor presidente del Gobierno que formula el diputado don Pedro Sánchez, del Grupo Socialista.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ¿considera usted adecuada su gestión ante los efectos de la riada del Ebro?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero empezar trasladando mi solidaridad y mi apoyo, y el de todo el Gobierno, a todas las personas afectadas por los acontecimientos que se produjeron la pasada semana, como ya hice el último viernes en la ciudad de Zaragoza. Desde el primer momento hemos trabajado de forma coordinada con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, con la Guardia Civil, la UME, la policía, los bomberos de la diputación, el personal de la Diputación General de Aragón; todos han estado a la altura de las circunstancias. Los técnicos también han hecho una labor esencial en materia de laminación de los embalses. El Gobierno ha estado ahí. Ya el 11 febrero, antes de que se produjeran los acontecimientos, estuvo la vicepresidenta reunida con varios delegados del Gobierno. El viernes, día 27, la presidenta de la Diputación General de Aragón estuvo en el puesto de mando avanzado y visitó todos los municipios. Hablamos con el Gobierno de Aragón a lo largo del fin de semana. El domingo estuvo presente el secretario de Estado de Medio Ambiente; el lunes, el ministro del Interior y, el martes, la ministra de Agricultura. A lo largo de la semana preparamos el real decreto para resarcir los daños y estuve en contacto en distintas ocasiones con la presidenta de la comunidad. El viernes presenté a los alcaldes de los municipios afectados las medidas acordadas en el real decreto-ley que estudiamos en el Consejo de Ministros del mismo día, y planteamos también empezar a tomar decisiones para tratar de evitar —cosa que no es fácil, porque no es la primera vez que sucede— que estos graves acontecimientos se vuelvan a producir en el futuro. Como es natural, lo ideal sería que no se hubiera producido este tipo de acontecimientos, pero creo que se hizo lo que había que hacer.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, el pasado 6 de marzo, cuando visitó de una forma precipitada la ciudad de Zaragoza, resumió en una sola frase su filosofía de acción política; usted dijo: yo voy donde me llevan. Usted dijo textualmente eso: yo voy donde me llevan. Señorías, este es el problema. El problema es que tenemos un presidente que no empatiza con el sufrimiento de la gente. **(Rumores y protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Tenemos un presidente del Gobierno que no sabe dónde va; y lo que es más grave, señorías, tenemos un presidente del Gobierno que ni está ni le interesa ni le importa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 9

el sufrimiento de la gente. **(Rumores)**. Por eso, usted todavía no se ha reunido ni con los agricultores ni con los ganaderos ni con las vecinas y vecinos afectados de la ribera del Ebro, que no solamente están en la ciudad de Zaragoza, están en toda la provincia de Zaragoza, señor Rajoy; y están también en Navarra, en La Rioja y en Castilla y León, y le están esperando a usted y a su Gobierno, señor Rajoy. El hecho cierto es que hay algunas cosas que su Gobierno podría haber evitado: por ejemplo, la inexactitud en el caudal del río; por ejemplo, los recortes sistemáticos en todo lo que tiene que ver con las inversiones públicas en el mantenimiento del cauce del río; y también el no pagar las indemnizaciones, pues todavía tienen ustedes pendiente el pago a todos los afectados por las riadas del año 2013, aunque esa debe ser la tónica habitual por parte de su Gobierno, porque ocurre también con otras indemnizaciones, por ejemplo en Puerto Lumbreras o en la catástrofe de Lorca, señor Rajoy. Ahora ustedes presentan un real decreto de prisa y corriendo que es, a todas luces, insuficiente. **(Rumores)**. Les diré una cosa, señorías del Grupo Parlamentario Popular, presidente del Gobierno, señor Rajoy, en esa riada ustedes se han dejado muchas cosas por delante, y una de ellas es su credibilidad como presidente del Gobierno, señor Rajoy. **(Rumores)**. Sí, usted se esconde cada vez que hay un problema y, por eso, usted se ha negado aquí a responder a las preguntas que tienen que ver con la trama Gürtel **(Rumores)** y que implican a su partido directamente, señor Rajoy. **(Rumores y protestas.—Aplausos)**. Sí, sí. ¿Pero sabe cuál es el problema? El problema es que mientras usted calla tenemos un ministro de Justicia que amedrenta y amenaza al juez instructor de la Gürtel, tenemos a un ministro de Hacienda que lo que hace es no colaborar con la justicia y utilizar de manera partidista a la Agencia Tributaria. **(Rumores)**. Yo le pregunto una cosa, señor Rajoy: ¿como presidente del Partido Popular ha pagado los 245.000 euros de fianza que le exige la Audiencia Nacional por la trama Gürtel? **(Rumores y protestas)**. Deje de esconderse, acuda aquí al Congreso de los Diputados y asuma sus responsabilidades como presidente del Partido Popular... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

Señor presidente, le recuerdo que solo tiene obligación de contestar a la pregunta que figura en el orden del día. **(Protestas)**.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Así lo haré, señor presidente, y no le pediré al señor Sánchez explicaciones por los 850 millones de los ERE de Andalucía que todavía no hemos conocido en esta Cámara a qué lo destinaron **(Aplausos)**, ni sobre los más de 250 imputados que se han producido, ni por la falta de explicaciones por parte de la presidenta de la Junta de Andalucía. **(Protestas)**. A ello no me referiré, me referiré a lo que hizo usted cuando fue a Zaragoza. Fue allí cuando el Gobierno ya había ido. Fue allí a criticar a todos: al presidente del Gobierno, a la ministra de Agricultura, al ministro del Interior y al secretario de Medio Ambiente. Dio la sensación de que fue allí a ver si pescaba algo. Quiso retirar la pregunta que me ha hecho hoy aquí porque veía que ya no podía hacer nada. Olvidó decirle al conjunto de la Cámara que pararon las grandes obras como Yesa y Biscarrués, que probablemente hubieran evitado muchos de estos problemas. **(Protestas)**. Realmente, la sensación que yo tengo, señor Sánchez, es que usted no debería hacer campañas a costa del sufrimiento de la gente ni debería desautorizar a los técnicos. **(Un señor diputado: ¡Bravo!—Rumores.—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. **(La señora López i Chamosa pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores y protestas)**.

Señora López i Chamosa, le llamo al orden por primera vez. **(Rumores)**.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO HERNANDO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿COORDINA LA VICEPRESIDENTA LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL RESPETO A LA INDEPENDENCIA DE OTROS PODERES DEL ESTADO? (Número de expediente 180/001221).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Antonio Hernando, del Grupo Socialista, dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia.

El señor **HERNANDO VERA**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, le voy a leer dos titulares recientes de periódicos: Hacienda se rebela frente al juez Ruz y El ministro de Justicia ya amenaza al sustituto de Ruz: si no es independiente se le puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 10

recusar. Lo que quiero es que nos dé su opinión acerca de si estas declaraciones son respetuosas con la independencia judicial, o si considera que el Ministerio de Hacienda está colaborando suficientemente con la Administración de Justicia.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernando.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

La separación de poderes está garantizada por nuestra Constitución y es la Constitución y las leyes las que determinan la forma de relación entre ambos, tanto las causas de recusación como el contenido y la extensión del auxilio judicial. Señor Hernando, el respeto por la separación de poderes hay que tenerlo desde el Gobierno y desde los demás poderes del Estado, recuérdelo también usted cuando me conteste a esta parte de su pregunta. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.
Señor Hernando.

El señor **HERNANDO VERA**: Señora vicepresidenta, le recuerdo que aquí el que pregunta soy yo y la que contesta es usted. **(Aplausos)**.

Señora vicepresidenta, los juicios de valor están bien y yo los respeto, pero prefiero remitirme a los hechos, y de hechos voy a hablar en relación con su respeto a la independencia judicial. Los secretarios de las salas de gobierno los nombra el Gobierno de España, previo informe de la Audiencia Nacional, de los tribunales superiores de justicia y del Tribunal Supremo. Está pronto a terminar el mandato del secretario de la Sala de gobierno de la Audiencia Nacional, que es un puesto clave porque coordina a todos los secretarios judiciales de la Audiencia Nacional y por sus manos pasa información clave relacionada con la corrupción política de algunos partidos políticos. Por eso, el Ministerio de Justicia el pasado día 20 de enero se dirigió a la Audiencia Nacional para presentarle cuatro posibles candidatos a esa sustitución y pedirle que informase sobre los mismos. La Audiencia Nacional, por unanimidad de todos los miembros de la Sala de gobierno, informó a favor de uno de los candidatos. **(La señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Sáenz de Santamaría Antón, habla en voz baja con el señor ministro de Justicia, Catalá Polo)**. —Sí, pregúntele, pregúntele—. Resulta que ese informe no le debió de gustar al Ministerio de Justicia. No le debió de gustar porque están muy nerviosos con lo que está pasando en la Audiencia Nacional. Por eso remitieron una cartita en la que le decían que no querían un informe sobre cuatro candidatos sino sobre una candidata. Esta es la carta de la vergüenza **(Muestra una carta)**, la firma la secretaria de Estado de Justicia, ese es su superior jerárquico y usted es la persona que coordina la acción del Gobierno y da las órdenes. La Audiencia Nacional se ha ratificado en el informe y en el candidato, ustedes ahora pueden nombrar a quien quieran; usted puede o no responder a esta pregunta como hace normalmente, incluso puede echarle la culpa a quien le dé la gana **(Rumores)**, pero usted, señora vicepresidenta, es culpable de este desastre. Señora vicepresidenta, no le pregunto si esta carta le parece bonita o fea **(Muestra de nuevo la carta)**, lo que quiero que me diga es si cree que esta desfachatez es respetuosa con la Audiencia Nacional y con la independencia de la justicia.

Gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernando.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Pensé que esto de las preguntas era un diálogo, pero a usted lo de dialogar le gusta poco y lo de dar lecciones le gusta bastante más. **(El señor Hernando Vera vuelve a mostrar la carta.—Rumores)**. Hasta donde yo sé, los secretarios de la Sala de gobierno no ejercen funciones jurisdiccionales, señor Hernando, pero si usted quiere que hablemos de cómo respetamos unos y otros la independencia judicial... **(Rumores y protestas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, silencio. Señora Ramón, silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Señor Hernando, a lo mejor debe dar un poco más de juego a sus diputados para que hablen en el turno de preguntas que les corresponda y no cuando estamos contestando los demás. **(Varios señores diputados: ¡La carta!)**. Señor Hernando, se nombrará secretario de la Sala de gobierno a quien por la ley corresponda, pero, como le decía, dado que usted es tan sensible a los errores del Gobierno, me gustaría que me comentara después... **(El señor Villarubia Mediavilla: ¡Aquí, aquí!)**, en pasillos, que es donde usted suele hacerlo cuando no gana en las preguntas, qué le parecen estas declaraciones. **(Varios señores diputados: ¡La carta!)** Si cree, señor Hernando... **(Rumores)**. Señores del Partido Socialista, les veo muy excitados, pero me gustaría... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora vicepresidenta.

Por favor, está hablando la vicepresidenta y está contestando a una pregunta. **(Varios señores diputados: No está contestando)**. Cuando termine ustedes podrán manifestar su agrado o su desencanto, pero cuando termine.

Siga, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): ¿Qué hubiera dicho, señor Hernando, si esa carta hubiera dicho: Precisamente el día en que los militantes de Izquierda Unida estaban votando sí o no a un Gobierno de coalición con el PSOE, la jueza hace coincidir esa detención con ese hecho —palabras de Pedro Sánchez—, y después decir que los jueces también están sujetos a crítica? ¿Qué hubiera dicho si esa carta —escrita por el señor Chaves hablando de sí mismo— hubiera dicho: El auto de Alaya roza la prevaricación? ¿Qué hubiera dicho si esa carta —según la señora Susana Díaz— hubiera dicho: Hubo demasiadas coincidencias entre los autos y las elecciones?, ¿o —Susana Díaz, dos—: La jueza con este tipo de actuaciones vuelve a interferir en una campaña electoral. ¿Qué hubiera dicho, señor Hernando, si el consejero de Justicia de una comunidad autónoma hubiera escrito en esa carta —el tique electoral, el señor de Susana Díaz—: No comparto las decisiones de la juez, pero es muy guapa? **(Rumores.—El señor Hernando Vera muestra de nuevo la carta.—Varios señores diputados: ¡La carta!)**. Mire, señor... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.

Vamos a continuar con las preguntas, ruego que haya respeto de unos hacia otros.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL LARREINA VALDERRAMA, EN SUSTITUCIÓN DE DON JON IÑARRITU GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿ESTIMA EL GOBIERNO CORREGIR LA DENEGACIÓN DE ASILO AL CIUDADANO SAHARAI HASSANA AALIA? (Número de expediente 180/001200).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. La formula el diputado don Rafael Larreina, del Grupo Mixto.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el joven Hassana Aalia es un activista y pacifista saharai condenado a cadena perpetua por haber participado en la protesta pacífica Gdeim Izik, condenado en un juicio inicuo. Múltiples organismos internacionales que fueron observadores en ese proceso han denunciado públicamente y de forma unánime que el procedimiento seguido en el juicio de este tribunal militar estuvo plagado de irregularidades y que no contó con las garantías mínimas para considerarlo un juicio justo. Su ministerio ha denegado la solicitud de asilo presentada por este joven y le ordena la salida del Estado español, pero en esa misma resolución reconocen que es un activista de la causa saharai, que es miembro de la Asociación saharai de víctimas de derechos humanos y que Hassana desde los diecisiete años ha sufrido detenciones y malos tratos. Esto le reconoce la concurrencia que la ley establece para garantizar precisamente el derecho de asilo, para reconocer ese derecho; sin embargo, ustedes han decidido negarle ese derecho reconocido en la ley. ¿Por qué, señor ministro? Explíquenos el porqué de esta injusta resolución.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Larreina.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Señoría, como cuestión previa quiero recordarle lo que dice al respecto el artículo 16.4 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. Dice literalmente: Toda información relativa al procedimiento, incluido el hecho de la presentación de la solicitud, tendrá carácter confidencial. Por eso, entenderá que estoy limitado por ley a ser más explícito en cuanto a mi respuesta. La persona por la que se interesa su señoría vive en España desde 2011, el 12 de enero de 2012 presentó la solicitud de protección internacional y el 15 de diciembre pasado la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio dictó resolución desestimatoria. Una vez que por auto de la Audiencia Nacional del pasado 27 de febrero se denegó al interesado la suspensión cautelarísima de la ejecución de la resolución denegatoria que él había solicitado, por entender que no concurren circunstancias de especial urgencia que justifiquen esa suspensión cautelar al no existir una orden de salida del territorio nacional en vías de inminente ejecución, ha presentado recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. Estaremos atentos, como es evidente, a lo que disponga ese órgano jurisdiccional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor diputado.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Señor ministro, no haga perder el tiempo. Usted tenía que haber resuelto esa petición por la vía lógica. Le animo a que se informe sobre las causas del fallecimiento de Mohamed Lamin Haidala en El Aaiún hace menos de tres semanas y de las del preso político saharauí Abdul Baqi Aliyen a finales de enero. Al menos nueve personas han muerto bajo tortura en los dos últimos años en el Sáhara e innumerables en estos cuarenta años de abandono del pueblo saharauí. Señor Fernández, rectifique esta decisión que es claramente injusta. Rompa con la historia de su ministerio, con independencia de quién está al frente de él; una historia de apoyo a la tortura, de dar cobijo a los torturadores, de premiar a los torturadores, a los internos y recientemente a los externos. Ustedes premiaron a un marroquí torturador de saharauis que está perseguido, está reclamado por la justicia francesa. Ponga fin a esta situación, no facilite la labor de los torturadores marroquíes con el joven Hassana. Haga caso a lo que le ha dicho la mayoría de esta Cámara y la del Parlamento vasco, incluido el Grupo Popular. Rectifique y no ponga a los pies de los caballos al joven Hassana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Larreina.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

En cuanto a las referencias que ha hecho de esa autoridad francesa, convendría que se informara de que ha sido recientemente condecorado por la República Francesa.

Es evidente que en el ámbito administrativo la resolución de la comisión interministerial ha dado por finalizado el procedimiento y que ahora, como le he dicho, está en manos de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional. En España hay separación de poderes y nos remitimos a ese fallo. En todo caso, esta persona, si tiene las condiciones para permanecer legalmente en España, no será obligado, no será expulsado de nuestro país en virtud de la denegación de esa petición de asilo o protección internacional que había presentado. Le añado, para que quede claro, que España es un país muy sensible a estas peticiones. En 2014 han sido aceptadas más de un 40% del total de las peticiones de asilo y de protección subsidiaria formuladas en nuestro país, teniendo presente que en los tres últimos años se está incrementando exponencialmente a un ritmo de un 30% anual el número de peticiones que para este tipo de protección nos formulan otras personas. Estamos haciendo un esfuerzo... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 13

— DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CREE EL MINISTRO QUE ES DE JUSTICIA QUE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SE VEAN DOBLEMENTE VICTIMIZADAS COMO CONSECUENCIA DE LAS QUERELLAS DE SUS AGRESORES? (Número de expediente 180/001223).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta, dirigida al señor ministro de Justicia, que formula la diputada doña Ángeles Álvarez, del Grupo Socialista.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Vamos a pasar de las cartas raras a las cosas raras. ¿Cree que es de justicia que las víctimas de violencia de género se vean doblemente victimizadas como consecuencia de las querellas de sus agresores?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señorías, señora Álvarez, permítanme que empiece transmitiendo mis condolencias y mi repulsa por las últimas agresiones, los últimos episodios de violencia de género que hemos conocido estos días. (**La señora Montón Giménez: Asesinatos**). En ese contexto, como se puede imaginar, ningún Gobierno —tampoco anterior— va a estar nunca a favor de la doble victimización de las mujeres ni, en particular, de la violencia de género. Todas las políticas que estamos llevando a cabo van precisamente en la dirección de la protección de las víctimas y, en ningún caso, a su revictimización. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Permítame que le describa un poco la situación: juzgados donde, por prejuicios hacia las víctimas, no se celebran ni tan siquiera comparecencias para decidir si se concede o no una orden de protección; aumento absolutamente indecoroso del archivo de denuncias cuando solo se cuenta con el testimonio de la víctima en un tipo de delitos en los que lo frecuente es, precisamente, la ausencia de testigos; juzgados de violencia con comportamientos anómalos que están archivando hasta el 90% de las denuncias por maltrato; amparo judicial al acoso querulante; mujeres víctimas de malos tratos que están ahora mismo en prisión o en vísperas de ingreso, cuyo único delito, señor ministro, ha sido proteger a sus hijas o, en todo caso, respetar su decisión de no querer verse con un progenitor violento, y que son víctimas sometidas a indefensión y extorsión para que sean proactivas y obliguen a sus hijos a mantener encuentros con los violentos, y cuya negativa a colaborar en ese despropósito es causa de informes tendenciosos que están abocando al castigo penal a las víctimas. No es de justicia que desde las instituciones se firmen acuerdos con organizaciones que dan formación al personal de los equipos psicosociales —eso es de su competencia— en las que se instruye —atienda bien— para que la atención psicológica a los menores sea autorizada por el progenitor violento.

Jueces para la democracia y Mujeres juristas Themis les han alertado de que su estatuto de la víctima va a silenciar aún más a las víctimas de violencia de género. Usted debe corregir, vía indulto, algunos de estos despropósitos y poner sensatez para arrinconar a aquellos que con prejuicios sexistas están dañando desde las instituciones a las víctimas. Lo grave es que Naciones Unidas les ha dado las pautas y una guía, y ustedes lo que han hecho ha sido no corregir... (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, precisamente con ese instrumento, con el estatuto de la víctima —que ha tenido un apoyo muy importante en esta Cámara y esperemos que también en el Senado—, vamos a contar con mejores herramientas para proteger a todas las víctimas de los delitos y, en particular, a las de violencia de género, además de evitar la revictimización. No solamente el estatuto de la víctima, por mucho que ustedes se han atribuido la defensa de las víctimas de violencia de género, sino la Ley orgánica contra la violencia de género, diez años después de su aprobación, no está funcionando adecuadamente. Por lo tanto, hay que insistir en los esfuerzos, en la dotación de medios; hay que mejorar nuestro marco jurídico para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 14

comprometernos con esa lucha efectiva contra la violencia de género. Es lo que estamos haciendo, no solamente con el estatuto de la víctima sino también, por ejemplo, en el ámbito educativo mediante el reforzamiento de los contenidos obligatorios sobre la igualdad en las etapas de la enseñanza obligatoria, así como con la prevención en el nuevo protocolo sanitario en casos de violencia de género o en la revisión de los cuestionarios penales. La nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita atribuye ese beneficio a todas las víctimas de violencia de género al margen de los aspectos de su capacidad económica. Asimismo el nuevo Código Penal —confío en que hoy el Senado lo pueda aprobar— refuerza el rechazo contra ese tipo de comportamientos, igual que la protección ante otros nuevos, como el matrimonio forzado, el hostigamiento y la distribución de imágenes íntimas sin consentimiento. Eso es lo que estamos haciendo, señoría; pretendemos reforzar nuestro marco jurídico y por supuesto atender los casos particulares. Ante el caso de la señora Salmerón —que usted cita—, seguramente sabe que hemos sido los primeros en manifestar nuestro interés para identificar la singularidad de esas circunstancias. En cuanto al indulto se está tramitando y tendremos la máxima sensibilidad para poder encontrar las circunstancias que permitan su otorgamiento, si lo informa favorablemente el tribunal sentenciador. En todo caso, como también el ministro de Sanidad... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA PREVENIR EL ACOSO SEXUAL EN LAS FUERZAS ARMADAS? (Número de expediente 180/001219).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Defensa. La formula la diputada doña Irene Lozano, del Grupo de Unión Progreso y Democracia.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, presidente.

Señor ministro le formulo esta pregunta sobre acoso sexual en las Fuerzas Armadas y específicamente sobre el acoso y persecución de la comandante Zaida Cantera no para que me conteste a mí sino a ella, que está sentada en la tribuna. Como usted sabe muy bien, porque me consta que ha estado informado del caso en todo momento, la entonces capitán Zaida Cantera fue acosada sexualmente, agredida por un teniente coronel; después de que él entrara en la cárcel fue perseguida por coroneles y por generales que hasta intentaron fabricar un caso contra ella para meterla seis años en la cárcel. Por este motivo ella le pidió ayuda a usted; le escribió una carta para pedirle personalmente ayuda, y usted personalmente se la negó. Lo sangrante de este caso es que la comandante podría ser enviada hoy a zona de operaciones a una misión internacional, podría recibir la orden de combatir y podría morir en ese combate defendiendo la libertad y la seguridad de todos nosotros, defendiendo también su libertad y su seguridad, señor ministro. Ella podría morir por usted y usted no movió un dedo por ella. Esto se llama parasitar a los ciudadanos. Por eso, me parece que es motivo suficiente para pedir hoy su dimisión, a menos que tenga alguna explicación de por qué usted ascendió al general que fabricó el caso contra ella, por qué protegió a todos los mandos que miraron para otro lado mientras ella estaba siendo acosada y por qué, en cambio, la desprotegió a ella y no le brindó su ayuda en ningún momento. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Ministerio de Defensa —saludo con todo el respeto a la comandante Cantera— mantiene una política de tolerancia cero frente a las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo. **(Rumores)**. Tenemos como principio fundamental la igualdad entre hombres y mujeres, siendo un objetivo prioritario de esta Administración remover cualquier obstáculo que impida su plena vigencia. Para ello y partiendo de esa tolerancia cero, hemos actuado en tres planes distintos: mediante la institucionalización y la atención por la Secretaría Permanente de Igualdad y por el Observatorio Militar de Igualdad; mediante la formación de manera transversal de todos los planes de estudio; y mediante el desarrollo normativo, reforzando la protección tanto en la nueva Ley de régimen disciplinario como incluyendo los tipos de acoso sexual y los atentados contra la libertad sexual en el proyecto de código penal militar ahora en tramitación parlamentaria. **(Aplausos.—Rumores y protestas.—La señora Aguilar Rivero: ¿Y de este tema?)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Silencio, por favor.
Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Me acaba usted de confirmar, señor ministro, que en efecto no hizo nada, por lo tanto pido que cese inmediatamente en su cargo. **(Aplausos)**. Me acaba de confirmar que lo único que es capaz de hacer es añadir mentira a la ignominia que sufrió la comandante Zaida Cantera de Castro, añadir mentiras que son aún más bochornosas y más indignantes. Dimita, señor ministro, es lo único digno que puede hacer porque hay muchas Zaidas en el Ejército de Tierra, mujeres —también hombres— que sufren acoso, agresión y violación; un caso como este no puede volver a repetirse. Usted es responsable de que ocurriera y ahora es responsable de que no vuelva a ocurrir. Nadie puede confiar en que usted haga nada por toda esa gente que no tiene los cauces adecuados para denunciar institucionalmente en condiciones de seguridad y para que sus casos sean escuchados. Le hago una última petición, porque sé que hay sádicos que aún quieren seguir torturando psicológicamente a la comandante: acelere su expediente, porque lo único que ella quiere es salir de ese ejército en el que la han torturado y en el que vio frustrada su vocación. Sepa que tiene el respaldo de la sociedad, hay 100.000 personas que han firmado ya una petición... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señoría, en lugar de tanta impostura y tanto circo mediático **(Rumores y protestas)** al que usted nos acostumbra, su grupo podría haber empezado por apoyar los proyectos de ley que el Gobierno ha traído a esta Cámara y que refuerzan la protección ante estos hechos. **(Rumores)**. El Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas son tenaces en la lucha por la igualdad y por la dignidad de la mujer; de hecho, son ejemplo en la OTAN y en otras organizaciones internacionales, en las que somos nación encargada de impartir numerosos cursos de género. La incidencia de estos delitos, que este ministro y las Fuerzas Armadas lamentan profundamente **(Rumores)**, es un 400 % menor que en la sociedad en general y son perseguidos, juzgados y condenados, porque hay tolerancia cero. Por eso, señoría, le pido que deje de manchar el buen nombre de nuestras Fuerzas Armadas **(Rumores y protestas)** en su búsqueda de autopromoción en la venta de un libro. Usted ha citado una enfermedad que yo tenía en un abyecto artículo que ha publicado. Mi enfermedad se ha pasado, señoría, la suya no; la suya es la bajeza moral y es consustancial con su persona. **(Aplausos.—Prolongados rumores y protestas.—El señor ministro de Defensa pronuncia palabras que no se perciben, y hace un gesto de silencio)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Vuelvo a reiterar hoy que me gustaría... **(La señora Lozano Domingo pide la palabra)**. Señora Lozano, este es un tiempo tasado y no hay réplica ni contrarréplica. **(Continúan los rumores y protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—La señora Lozano Domingo pide la palabra.—La señora Díez González pide la palabra)**. No tiene la palabra. **(La señora Lozano: Cuando acaben las preguntas)**. Cuando acaben las preguntas habrá posibilidad de que me pida la palabra para explicar lo que le parezca conveniente, pero cuando acaben las preguntas. **(Un señor diputado: Dentro de una hora.—Continúan los rumores)**.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO SAURA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE HACIENDA QUE PRESTA DILIGENTEMENTE LA COLABORACIÓN REQUERIDA POR LOS JUECES EN LOS PROCESOS QUE AFECTAN A SU PARTIDO? (Número de expediente 180/001224).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Pregunta del diputado don Pedro Saura, del Grupo Socialista.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Espero que a mí no me hagan callar. **(Aplausos)**. Señor ministro de Hacienda, ¿cumple con la justicia, colabora adecuadamente con la justicia en los temas que afectan a su partido político?

Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Saura.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

No es al ministro de Hacienda al que se dirigen los jueces para pedir colaboración sino a la Agencia Tributaria, que está siempre a disposición de la justicia para ofrecer el auxilio que se le requiera en todos los casos, afecten a quien afecten. Quiero recordarle que en 2014 la colaboración con la justicia ha sido facilitada por 1.409 funcionarios de la Agencia Tributaria, en su mayoría inspectores y técnicos de Hacienda. Además la agencia también ha facilitado el auxilio judicial mediante información tributaria que se ha enviado a los tribunales, respondiendo una media de 72 informes cada día laborable. Por tanto, señoría, nunca ha habido una colaboración más estrecha, más fluida, entre la Agencia Tributaria y los tribunales en la persecución contra el fraude fiscal.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Una alto cargo del Ministerio de Hacienda —aquí tengo su carta— se niega a colaborar con la justicia y con el juez Ruz. Además, es una directa colaboradora de usted. Les voy a explicar, señorías, por qué no quiere colaborar el ministro de Hacienda con la justicia y con el juez Ruz. No quiere colaborar porque no le basta con una amnistía fiscal, la de 2012, sino que ahora quiere aprobar dos amnistías fiscales más; eso sí, encubiertas. Sería una autoamnistía a su propio partido político para que no sea condenado por delito fiscal; una autoamnistía fiscal también para usted y para muchos altos cargos del Partido Popular. ¿Me puede asegurar que los sobresueldos que usted cobró o que cobraron altos cargos del Partido Popular no se financiaron con la caja B del Partido Popular? En definitiva, ¿por qué no quiere el señor ministro de Hacienda colaborar con la justicia? Porque si colabora con la justicia el señor Rajoy habría dimitido, porque el señor ministro de Hacienda también habría dimitido ya y porque la señora Cospedal no sería secretaria general del Partido Popular. Podría ponerle más ejemplos. En mi tierra —le voy a hablar como murciano— usted está detrás del cese del delegado de la Hacienda regional de Murcia, porque quiere amparar y proteger nuevamente al Partido Popular y al delegado del Gobierno que es un alto cargo del Gobierno, subsecretario nombrado por la vicepresidenta del Gobierno, que lleva ya un año imputado. Lo que sucede en este país es la utilización, la ocupación de las instituciones en beneficio y para amparar a personas, a organizaciones investigadas por la justicia. Eso es lo que está sucediendo. ¿Esa es su manera de entender el respeto y el apoyo al Estado de derecho, señor ministro de Hacienda?

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Saura.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Saura, el respeto al Estado de derecho de este Gobierno y de este ministro es completo; no lo es precisamente la clase de oposición que su señoría, en nombre de ese grupo parlamentario, está haciendo desde el primer día en esta Cámara. A usted no le interesa cómo va el déficit público y si está promoviendo la recuperación económica y la creación de empleo ni en Murcia ni en el resto de España. A usted no le importa más que un tema desde el comienzo de esta legislatura. Con eso hace menosprecio a la Agencia Tributaria, a los funcionarios de esa Agencia Tributaria, como jamás se ha dado en esta Cámara, donde he tenido también la ocasión de ejercer la oposición. Nunca se ha hecho con la irresponsabilidad que están ejerciendo ustedes desde el primer momento de esta legislatura: descalificando la autonomía y la independencia de esos funcionarios, yendo contra la calificación profesional de esos funcionarios. **(Aplausos)**. Eso es lo que hace usted. Además le digo —ya se lo he dicho varias veces— que ningún gobierno de España —e incluso estoy seguro de que tampoco el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 17

Gobierno anterior— ha tenido la capacidad de manipular a la Agencia Tributaria ni a la Intervención General del Estado. Ningún diputado ha lanzado acusaciones tan severas, como las que ha hecho usted, maldiciendo el comportamiento institucional de instituciones que son fundamentales al derecho... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO HURTADO ZURERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ HA HECHO EL GOBIERNO PARA LA REGULARIZACIÓN EN EL IRPF DE LAS PENSIONES EN EL EXTRANJERO? (Número de expediente 180/001225)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta, dirigida al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, que formula el diputado don Antonio Hurtado, del Grupo Socialista.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidente.

Señor ministro, a los socialistas nos preocupa el déficit público, pero mucho más el sufrimiento que están ocasionando a los ciudadanos. Eso es mucho más importante para nosotros que ese déficit público que usted está enarbolando siempre. Señor ministro, como estas **(Muestra una carta)** ha mandado 700.000 cartas a emigrantes retornados en este país. Los emigrantes retornados se sienten intimidados de nuevo, maltratados, coaccionados por usted. Señor ministro, muchos subdelegados del Gobierno —presento aquí medios de comunicación **(Muestra un documento)**— están pidiendo disculpas públicamente a los emigrantes retornados por estas cartas. ¿Hace extensible usted esa disculpa desde aquí?

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hurtado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Hurtado, este es un asunto que ha traído a la Cámara ya no sé cuántas veces **(Protestas)**, pero ha sido sustanciado por una ley; una ley promovida por este Gobierno que, atendiendo a las especiales características de ese colectivo —de los emigrantes retornados— hemos promovido una legislación fiscal que, por primera vez en nuestra historia, ha condonado cualquier tipo de sanción, de recargo que hayan tenido esas personas; eso sí que es hacer una amnistía fiscal. Eso es lo que hemos hecho con ese colectivo; todavía estamos en plazo para completar las devoluciones de las sanciones y de los recargos que hayan podido tener esas personas. Por tanto, señor Hurtado, no estoy pidiendo perdón. He traído una ley a esta Cámara; una ley que —insisto— ha dado una condición muy especial a todos ellos porque se lo merecían, porque eran personas que efectivamente podían tener un mayor desconocimiento de nuestra legislación tributaria, y ante eso hemos reaccionado. Por lo menos, tenga usted la gallardía, por llamarla de alguna manera, de reconocer lo que hemos aprobado en esta Cámara, porque si no vamos a dar la impresión de que no hacemos nada ante problemas sociales como estos. Por lo demás, el ministro de Hacienda no es el que envía las cartas, es la Agencia Tributaria en aplicación de la legislación tributaria. Eso es lo que hemos cambiado en esta legislatura en esta Cámara y estamos en el periodo concreto de rectificación.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Señor ministro, perdone que le diga que usted no ha amnistiado para nada a los millones de emigrantes retornados con pensiones en el extranjero. Usted ha amnistiado a 30.000 presuntos chorizos en este país, pero para nada a millones de emigrantes retornados. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. Señor ministro, usted ha mandado 700.000 cartas a personas, muchas de ellas con pensiones —aquí tengo los ejemplos— de 17 euros al mes, de 50 euros al mes, de 127 euros al mes; personas que no llegan a la necesidad ni a la obligación de declarar. Les ha mandado usted cartas intimidatorias a muchas personas pensionistas que tienen invalidez absoluta,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 18

que están exentas del pago del IRPF; les ha mandado usted cartas intimidatorias a muchísimas personas que ya habían declarado y que habían sido objeto de expediente de comprobación por su parte. Por tanto, tres de las cuatro cartas que usted ha remitido —se están llevando la salud de muchos porque están enormemente preocupados—, que están creando una enorme alarma social, se las podía haber ahorrado; la otra, que no se la tenía que haber ahorrado, también, porque se lo hemos dicho. Usted tenía que haber devuelto de oficio las condonaciones que se han regulado sin molestar a nadie, porque usted tiene la información. Lo mismo que tiene la información para poner multas también la tiene para devolver el importe de las multas injustas. Usted tenía que haber remitido los borradores para regularizar y tenía que haber regulado el fraccionamiento. Están haciendo ustedes deudas, se está levantando... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

A comienzos de febrero se enviaron más de 650.000 cartas a los potenciales afectados por esta medida. En ellas se les informa del periodo que se ha abierto para regularizar la situación, se explica la decisión de condonar las posibles sanciones, recargos e intereses —ha empleado usted la palabra condonar, o sea que hemos condonado— y se especifican los pasos que deben dar; se les está dando la facilidad. Estas son cartas aclaratorias y, además, toda esa información se ha puesto a su disposición en el portal de la Agencia Tributaria y en un número gratuito de atención telefónica. Para aquellas personas que tengan dificultad para completar la documentación, se ha habilitado un servicio de asistencia personal, en el que se ofrece información y se confeccionan las declaraciones que sean precisas con cita previa para evitar esperas. Eso es todo lo que se ha hecho. Hay 31.000 citas en las delegaciones especiales ya concertadas para atender ese servicio y se han presentado más de 10.500 formularios para... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MARIO BEDERA BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CREE RAZONABLE QUE EL ADOCTRINAMIENTO RELIGIOSO SEA EVALUABLE EN EL SISTEMA EDUCATIVO? (Número de expediente 180/001226)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. La formula el diputado don Mario Bedera, del Grupo Socialista.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, presidente.

Señor ministro, hace tres años intentó demostrar con una cita falsa que Educación para la Ciudadanía adoctrinaba a los alumnos. A pesar del escándalo que se organizó, usted decidió finalmente eliminar por completo la asignatura del currículo. Sin embargo, hace pocos días se publicaba el currículo de Religión Católica según el cual a los alumnos se les va a evaluar sobre la incapacidad de la persona para alcanzar por sí misma la felicidad o sobre reconocer y comprender el origen divino del cosmos y que no proviene del caos o el azar, contenidos que nunca se habían formulado en términos tan radicales. Por eso, le pregunto si cree razonable que el adoctrinamiento religioso sea evaluable en el sistema educativo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bedera.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Bedera.

En los términos en los que usted formula su pregunta sinceramente no me considero obligado y ni siquiera legitimado para responderla. Lo único que se ha hecho respecto a ese currículo —y lo ha dicho usted correctamente— es publicarlo. Es la única competencia que le corresponde al Gobierno y la única competencia que han ejercido en el curso de todos los años que median desde que se firmaron los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 19

acuerdos con la Santa Sede en materia educativa y cultural, el 3 de enero de 1979, los sucesivos Gobiernos, que en el curso de todos estos años durante veintidós de ellos fueron socialistas. Son currículos como los que han firmado los señores Solana, Rubalcaba, Saavedra o la señora Cabrera; en definitiva, la práctica totalidad de los ministros socialistas que se han sucedido. Le he dicho —lo sabe usted perfectamente— que no hay más competencia respecto a esta materia, en virtud del artículo VI de ese acuerdo, que la de publicar los currículos. Lógicamente, lo que en ellos haya lo decide la autoridad religiosa correspondiente, que en el caso de la religión católica es la Conferencia Episcopal y en el caso de las demás confesiones con las que tiene suscritos acuerdos el Gobierno español son sus respectivas autoridades. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Señor Wert, el currículo de Religión Católica es un anacronismo, una reliquia del pasado que no encaja en un Estado moderno, democrático y aconfesional como es el nuestro, sobre todo en esa última versión extrema. Usted hace referencia a otras órdenes, por ejemplo la de doña Mercedes Cabrera. Le voy a leer dos o tres apartados. En el currículo de 2007 se hablaba de las respuestas a las grandes preguntas del ser humano en el judaísmo, cristianismo e islam. Se hablaba de relacionar las grandes religiones vigentes, descubriendo sus principales semejanzas y diferencias. Se hablaba de conocer los distintos elementos que conforman el fenómeno religioso como base de comprensión de las distintas religiones. Nada que ver con lo que ha publicado hace poco en el boletín. Mi grupo quiere resaltar hoy que esto no es casual. La llegada del dogma al boletín no es casual. La negación de la evidencia científica en el aula no es casual. Usted ha alentado y permitido todo esto con sus modificaciones en la Lomce, haciendo que la religión sea evaluable, que vaya a contar para la media y, sobre todo, que tenga una asignatura espejo, Valores Cívicos, que sitúa al mismo nivel doctrina científica y moral común o, lo que es lo mismo, que coloca en pie de igualdad los contenidos de una materia que constituyen los principios constitucionales compartidos y que rigen la convivencia de un pueblo con contenidos fijados por una organización confesional ajena al sistema público y que no puede situarse en esa situación puramente por razón de imperativo constitucional. Esto sí es obra suya y, por lo tanto, ha sido usted quien ha propiciado la exaltación del dogma en la escuela equiparando religión y Constitución, confundiendo funciones religiosas y funciones públicas. Esto no lo dice este diputado, esto es doctrina, pero doctrina del Tribunal Constitucional. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bedera.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente. Señor Bedera, muchas gracias.

En primer lugar, la religión siempre ha sido evaluable, entre otras razones porque eso se desprende directamente del artículo VI del acuerdo que antes le he mencionado. En segundo lugar, deja usted de mencionar lo que a mi juicio es completamente esencial y entiendo que desvirtúa de raíz su razonamiento. Es una asignatura opcional y, como tal asignatura opcional, corresponde a los padres en el caso de los menores de edad o a los propios alumnos en el caso de los mayores de edad cursarla o no cursarla. Su condición evaluable siempre se ha mantenido. Otra cuestión es que durante algunos años se estableció una excepción en cuanto a la inclusión de esa nota para el acceso a concurrencias competitivas. Pero le digo lo de antes: los tratados internacionales, los acuerdos internacionales son leyes y las leyes hay que cumplirlas. Es perfectamente legítimo que usted considere que ese tipo de contenidos no caben en un sistema educativo, han tenido veintidós años para plantearlo de otra manera; a mí no me impute cosas que en absoluto corresponden ni a este ministro ni a este Gobierno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 20

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO GARZÓN ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO SIGUE MANTENIENDO LA EXIGENCIA DE PEONADAS PARA COBRAR EL SUBSIDIO AGRARIO? (Número de expediente 180/001216).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. La formula el diputado don Alberto Garzón, del Grupo de La Izquierda Plural.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Señora ministra, ¿cuáles son los motivos del Gobierno para exigir el mantenimiento de las peonadas para cobrar el subsidio agrario?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Garzón.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, compromiso total del Gobierno de España con los trabajadores del campo de Andalucía y Extremadura. En segundo lugar, nadie, nadie, señor Garzón, se va a quedar fuera y todo el mundo va a percibir la renta y el subsidio agrario porque, entre otras cosas, hemos analizado la producción de este año y decidido con los interlocutores sociales el bajar las peonadas de 35 a 20 y con eso, como ya sucedió en 2013, nadie, nadie, señor Garzón, se quedará fuera del subsidio o la renta agraria. Y en tercer lugar, también le quiero informar de que nunca, señor Garzón, nunca se ha eximido de peonadas para cobrar la renta o el subsidio agrario en la historia de España.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.
Señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Señora ministra, no hará falta que abundemos en datos porque es usted también ministra andaluza y conoce o debería conocer muy bien esa realidad. Solo en la provincia de Jaén se produce el 20 % de todo el aceite nivel mundial y el 45 % del aceite correspondiente al ámbito nacional; esos son los datos. Y sabe usted también que el sector del olivar, por su monocultivo, es prácticamente de los pocos sectores que pueden generar empleo en determinadas provincias, de ahí la importancia de que el Gobierno atienda las necesidades de esos trabajadores, porque se da la circunstancia de que esta última campaña 2014-2015 se prevé que sea de las más bajas de la historia. Esto, unido a la mecanización que está llevando a cabo lógicamente como desarrollo capitalista el campo andaluz, significa que los trabajadores trabajan menos jornales y que por lo tanto no pueden llegar a recibir ese subsidio. Esa es la razón por la que están quedando cada vez más familias fuera del abrigo de esa posibilidad que es también, evidentemente, un derecho.

Sabe usted también que el 25 %, uno de cada cuatro trabajadores eventuales en el campo, son los únicos que lo reciben y estamos hablando de un subsidio que es de poco más de 400 euros; usted sabe perfectamente —o debería saberlo— lo difícil que es sobrevivir con esas cantidades tan reducidas de dinero. Todo esto significa que este se convierte en un momento de emergencia social para esas familias. Por eso nosotros le exigimos que se haga una reestructuración completa del programa de empleo agrario y que se garantice que haya trabajo haciendo una inversión, porque su ministerio desgraciadamente es de segundo orden porque no tiene la financiación suficiente, porque en este Gobierno se ha preferido rescatar bancos sin dinero y autopistas sin coches antes que generar trabajo. Si se generara trabajo, no harían falta esas prestaciones y no estaríamos ahora mismo debatiendo esta cuestión. Y, por supuesto, también hace falta dinero para reestructurar la estructura productiva andaluza porque sí, Andalucía genera aceite, pero después es de bajo valor añadido, se manda a otros países que utilizan un embalaje y una intermediación mayor para producir productos de alto valor añadido, lo que nos deja en un escenario profundamente subdesarrollado. Hace falta dinero, señora ministra, y hace falta que usted tome medidas. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Garzón, en 2015 unas 210.000 personas se beneficiarán de la renta y el subsidio agrario y de ellas el 27%, 56.000, gracias a la reducción de peonadas a 20 que decidimos con los interlocutores del campo andaluz. Además ya está en marcha el Plan de fomento del empleo agrario para este año, con 216 millones de euros, que va a suponer en Andalucía más de 2.000 proyectos que favorecerán que se produzcan más de dos millones de jornales. Desde que estamos en el Gobierno este programa ha subido un 6,5%, mucho más que con el Gobierno socialista anterior.

Pero, señor Garzón, compromiso con recursos con Andalucía y también responsabilidad. Le pido a su grupo parlamentario, que ha sido hasta antes de ayer Gobierno en Andalucía, que también cumpla. El señor Valderas prometió en 2013 un plan agrario para Andalucía; ni un euro. En el año 2013, señor Garzón, el Gobierno de España mandó a Andalucía 300 millones de euros para políticas activas de empleo. ¿Por qué no utilizaron 227 millones? ¿A qué se dedicaron esos 227 millones que podían haber ido a trabajadores del campo de Andalucía para darles oportunidades, que se dejaron de invertir en las personas en Andalucía? (**Aplausos**). Y, señor Garzón, en los programas de desarrollo rural en Andalucía, en nuestra tierra, se han dejado de utilizar 1.000 millones de los fondos comunitarios y 1.000 más que comprometió también en el año 2003 la Junta de Andalucía. Por tanto, el Gobierno de Rajoy cumple y el que no cumple es el Gobierno socialista y de Izquierda Unida de Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS EN LOS QUE SE HA BASADO EL GOBIERNO A LA HORA DE FIJAR EL REPARTO DE LA CUOTA DE JUREL ENTRE LAS ZONAS 8.^aC Y 8.^aB? (Número de expediente 180/001218).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Pregunta en primer lugar el diputado don Joseba Agirretxea, del Grupo Vasco, PNV.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿cuáles son los criterios en los que se ha basado su Gobierno a la hora de fijar el reparto de la cuota de jurel o de chicharro en las zonas 8.^aC y 8.^aB del Cantábrico?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Agirretxea.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, presidente.

Señoría, los criterios para repartir el jurel dentro de las zonas 8.^aC y 8.^aB son los establecidos en la orden que establece el plan de gestión para los buques de este caladero. Además, para dar a nuestro sector las máximas posibilidades de pesca, hemos empleado la flexibilidad lograda gracias a las negociaciones de este Gobierno en el Consejo de Pesca de la Unión Europea del pasado mes de diciembre. Conseguimos poder traspasar cuota de jurel de la zona de aguas occidentales de la Unión Europea, en la que se incluye la zona 8.^aB, a la 8.^aC.

Gracias, presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

Señor diputado.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Usted puede decir eso, pero consideramos que lo establecido por el Gobierno no responde a unos criterios justos y equitativos. Este último año, como ha dicho, el Consejo de Ministros de Pesca ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 22

aprobado un mecanismo que faculta a Portugal y a España para poder traspasar hasta el 50 % de la cuota de la zona 8.^aB a la 8.^aC. Esta decisión, que en sí es una buena noticia, ha sido utilizada por ustedes de manera tergiversada, causando un grave perjuicio a la flota vasca. Ustedes, para paliar la reducción del 25 % en la cuota de jurel o chicharro, en vez de reducir a todos el porcentaje equitativamente, han sacrificado los intereses de la flota vasca exclusivamente. Esta decisión hace que la flota que pesca mayoritariamente en la zona 8.^aC no sufra ningún tipo de reducción de cuota a costa de que la flota vasca, que tiene mayoritariamente sus cuotas en la zona 8.^aB, reduzca sus posibilidades de pesca en más de un 40 %. Es decir, han sacrificado a una flota, la vasca exclusivamente, para que otra flota no sufra la reducción de cuota, y esto es inaceptable. La flota vasca, de pescar 6.100 toneladas en 2014, este año va a poder pescar 3.200 toneladas. Además, esta decisión ha sido unilateral, sin consultar con las comunidades autónomas y mucho menos con el sector. Tenga por seguro que la flota vasca en su momento aceptaría el traspaso de cuota de que disponía en la zona 8.^aB a la 8.^aC, que permitiría aumentar la cuota en esta zona del Cantábrico noroeste, algo que parte de la flota pedía —ya lo sabíamos—, pero respetando los porcentajes. Evidentemente, una vez realizado ese traspaso, y teniendo en cuenta las cuotas resultantes a cada flota, estoy seguro de que, tal y como ocurrió el año pasado con la cesión de 300 toneladas por parte de la flota vasca a la gallega, las distintas flotas hubieran llegado a un acuerdo, porque es un sector maduro y merece una oportunidad; tiene capacidad de autogestionarse sin necesidad de tanto intervencionismo interesado. Está claro, señora ministra, que ustedes han tomado una decisión política, no una decisión pesquera o sectorial; una decisión que, permítame la expresión, sustituye el caladero de pesca por el caladero de votos, y no es la primera vez. ¿Por qué todas las decisiones que toman y que afectan al Cantábrico siempre perjudican a la misma flota? ¿Por qué abrieron la pesquería de la anchoa en otoño? ¿Por qué han retrasado tanto la pesquería del verdel? ¿Han testado la opinión del sector o solo las...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, presidente.

Señoría, le explicaré por qué las decisiones del Gobierno son buenas para el País Vasco y que el Gobierno busca siempre el mejor aprovechamiento de los recursos pesqueros disponibles en beneficio de los pescadores y de sus familias, por eso negociamos en la Unión Europea y pedimos esta flexibilidad, porque queremos maximizar las posibilidades de pesca para todas nuestras flotas. Gracias a esta negociación, podemos traspasar hasta un 50 % de la cuota de la zona de aguas occidentales de la Unión Europea a la zona 8.^aC, donde pesca la flota del Cantábrico, la vasca. Se puede compensar la reducción de posibilidades de pesca de jurel en la zona 8.^aC, que había caído, o nos han recortado la cuota, en un 25 % y beneficiar con ello a todas las flotas cantábricas. Además, podremos reservar una cantidad suficiente de jurel para poder intercambiar con otros Estados miembros cuotas necesarias, de merluza, de gallo, de rape, de absoluto interés para la flota vasca. La zona 8.^aB tiene reservadas 2.000 toneladas de jurel, de las cuales 1.050 son para la flota de cerco con base en puertos del País Vasco, y esta es una cantidad muy superior a las 459 toneladas pescadas en el año 2014 por la flota vasca. Además, en la zona 8.^aC a la flota vasca se le han asignado 1.936 toneladas en 2015, una cantidad también muy superior a las 1.330 que capturaron en 2014.

Por tanto, el objetivo y el resultado del Gobierno es beneficiar a todas las flotas del Cantábrico, conseguir que todos los buques españoles que trabajan en la modalidad de cerco en el Cantábrico noroeste puedan optimizar las posibilidades de pesca de las que disponemos, y gracias a la negociación de este Gobierno y a los criterios aplicados la flota vasca podrá pescar más en 2015 de lo que lo hizo en 2014 y mejorar en cuota en la zona B, en la C y en las especies de interés que intercambiamos con otros Estados miembros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 23

— DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA SUMELZO JORDÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿VA A RECTIFICAR EL GOBIERNO SU POLÍTICA TRAS LA CATÁSTROFE PRODUCIDA POR EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO EBRO? (Número de expediente 180/001227).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que formula doña Susana Sumelzo, del Grupo Socialista.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en la tribuna tenemos hoy a alcaldes de pueblos inundados que pueden dar cuenta de que ustedes no han estado a la altura de las necesidades de los ciudadanos ante una catástrofe como la que han sufrido estos días muchas de estas tierras. Ustedes —usted en concreto— no quiso verlos cuando visitó Zaragoza; se escondió en un despacho. El ministro del Interior tampoco; sobrevoló la zona en helicóptero. Al menos hoy, que están ellos aquí, dígales si el Gobierno va a rectificar la política tras la catástrofe producida por los desbordamientos del río Ebro. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sumelzo.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, presidente.

Me sumo a las palabras de adhesión a los afectados del presidente del Gobierno. Señorías, hemos vivido unas precipitaciones extraordinarias, que en algunas zonas han sido las mayores desde que existen registros. Ante esta situación, el Gobierno ha trabajado desde el primer momento en coordinación con comunidades autónomas y con ayuntamientos. Hemos puesto en marcha los protocolos de actuación. Hemos valorado los daños y hemos acometido las reparaciones urgentes; las que se podía. El pasado viernes aprobamos un decreto-ley por el que el ministerio dispondrá de 70 millones de euros para reparar todos estos daños y estamos actuando ya donde las condiciones lo permiten.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.
Señora diputada.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Mire, señora García Tejerina, han actuado tarde, mal y a rastras. Cuál será su interés que hace ya más de dos semanas que el Grupo Socialista solicitó su comparecencia urgente para que diese cuenta de las actuaciones que iban a llevar a cabo y todavía no lo ha hecho y ni siquiera sabemos cuándo lo va a hacer. Era el anticipo del desastre con el que han actuado ante la desesperación de miles de familias; el desastre para miles de agricultores y ganaderos y para los pueblos de la ribera del Ebro, que todavía no han cobrado las ayudas comprometidas de las riadas de 2013. Dos años, señora ministra, y todavía no les han pagado lo que les deben. ¿Qué credibilidad pueden tener ahora sus palabras si desde que gobierna el Partido Popular se han reducido las inversiones de la Confederación Hidrográfica del Ebro en más de un 40%? Por cierto, señora ministra, léase las propuestas que le hemos hecho llegar para evitar este tipo de catástrofes. Creemos que le serán útiles. Y para rematar el desastre aprobaron un decreto que se olvida de las personas y que se ocupa de solo una parte de las administraciones; a última hora, en una visita exprés, se afanaron en vender medidas a las que no han puesto fecha de realización.

Señora García Tejerina, déjense de herencias porque para herencias las que van a dejar ustedes en la ribera del Ebro. Ya es tarde para pisar el barro, pero asuman su obligación y no pierdan un minuto más en dar soluciones a los ciudadanos. Señora ministra, le hemos oído hablar de oportunismo y parece usted no entender que hablar de los problemas de los ciudadanos no solamente es oportuno, sino que también es obligatorio. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 24

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, presidente.

Señoría, lo único que se puede y se debe rectificar es la política socialista en materia de agua: política de inacción, de incumplimiento y de gasto muy difícil de explicar. Y lo estamos corrigiendo. Este Gobierno trabaja para reparar lo que ustedes hicieron durante ocho años y retomar lo que no hicieron. Hemos aprobado los planes de cuenca —también el del Ebro—, que deberían haberlo estado en el año 2009, incumpliendo la Directiva-marco del Agua y habiendo provocado ustedes un procedimiento sancionador a España por la Unión Europea. Está claro que cuidar el agua no fue prioridad medioambiental para el Gobierno socialista. Tampoco atendieron ustedes a la calidad del agua, también en esto incumplieron y dejaron procedimientos sancionadores abiertos. Este Gobierno ha priorizado las obras de saneamiento y depuración, más de 1.100 millones de euros en el Plan Crece. Estamos tratando de dar viabilidad a las desaladoras que ustedes prometieron y que no hicieron; anunciaron quince, con una inversión de 721 millones de euros, pero ocho años después había una en funcionamiento, que compraron construida, y habían gastado 2.000 millones de euros. También estamos pagando sus deudas: 300 millones de euros solo en la Dirección General del Agua y 200 millones de euros en materia de regadío.

Este Gobierno ha terminado con las desmedidas y preocupantes desviaciones que sistemáticamente se producían entre lo previsto y lo gastado cuando gobernaban. Hemos logrado acuerdos importantes en el ámbito del agua, en el que el Gobierno socialista se dedicó a sembrar guerras; acuerdos importantes como el del Tajo-Segura, que beneficia a cinco comunidades autónomas y que, por cierto, dolorosamente los socialistas rechazan. Hemos acabado con la parálisis de infraestructuras hidráulicas como Yesa y Biscarrués, que estuvieron ocho años paradas, o el Enciso, que también dejaron parada, por citar algunas. Ustedes abandonaron estas obras y este Gobierno las ha retomado. Las obras de infraestructuras hidráulicas no se improvisan y le recuerdo, señoría, que los embalses son imprescindibles para laminar avenidas y evitar situaciones como las vividas en el Ebro. Por la existencia de los embalses actuales, al menos 800 metros... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿ESTÁ SATISFECHO EL GOBIERNO CON LA APLICACIÓN QUE ESTÁ HACIENDO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA? (Número de expediente 180/001222).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En primer lugar pregunta el diputado don Miguel Ángel Heredia, del Grupo Socialista.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿está satisfecho el Gobierno con la aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Heredia.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Alonso Aranegui): Gracias, señor presidente.

El Gobierno ha trabajado a lo largo de esta legislatura para que el sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia sea hoy más ágil, transparente, ordenado y sostenible. Hemos cuidado y hemos garantizado el derecho subjetivo a la promoción de la autonomía personal y a la atención ante situaciones de dependencia. Lo hemos hecho en una circunstancia que ciertamente era difícil. Se mantuvo el baremo de valoración que aprobó el Gobierno anterior y se ha mejorado el catálogo de servicios y prestaciones. Pero además, y estos son algunos de los resultados, hemos reducido el plazo medio total para tramitar el procedimiento en cuarenta y nueve días, hemos mejorado la transparencia del sistema de información, hemos pagado la deuda con la Seguridad Social que dejó el Gobierno anterior —1.000 millones de euros— y el sistema atiende hoy al 83% de las personas con derecho a prestaciones y servicios, 12 puntos más que a finales de 2011. Cerca del 40% de los beneficiarios se han incorporado en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 25

la legislatura y hay 7.000 beneficiarios más con prestación que a finales de 2011. La lista de espera se ha reducido en un 50% y los servicios profesionales han crecido más de cinco puntos; han aumentado en más de 19.000 las nuevas afiliaciones en el sector de los servicios sociales. Por tanto, hay algunos resultados y ahora, en el año 2015 —año de terminación de la implantación de la ley—, es el tiempo para hacer un estudio, una evaluación, un análisis compartido y poder consensuar entre todos una mirada de futuro. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor ministro, ante la dependencia hay dos actitudes: la de quienes aprobamos la ley y la desarrollamos, y la de quienes pretenden desmantelarla, que es su caso. Esta es una ley socialista para atender a las personas que necesitan ayuda para levantarse, asearse o poder comer; esta es una ley que apoya a las familias, sobre todo a las mujeres, y que también crea empleo. Pero la derecha siempre ha creído más en el negocio que en el mantenimiento del Estado del bienestar. Por eso ustedes han recortado la financiación de esta ley en más de un 30%, mandando al paro con ello a miles de trabajadores; por eso ustedes han retrasado hasta en dos ocasiones la entrada de los dependientes moderados, y por eso a Juana —como a otras 173.000 cuidadoras familiares— su Gobierno le ha recortado la prestación y le ha eliminado la cotización a la Seguridad Social, con lo cual todas estas mujeres en el futuro no tendrán derecho a una pensión digna. Su Gobierno ha reducido el número de beneficiarios de la Ley de Dependencia —el pasado año, 8.000 menos— y hay 500.000 personas valoradas como dependientes que no reciben ningún tipo de ayuda. La lista de espera se reduce como consecuencia de los fallecimientos. Francisco —como otros 100.000 dependientes— ha fallecido sin poder beneficiarse de la Ley de Dependencia, una ley que establecía que el 50% de la financiación la ponía el Estado y el otro 50%, las comunidades. Pero en Andalucía el Estado solo paga el 25% y la Junta tiene que afrontar a pulmón el 75% restante. Su Gobierno ha recortado en más de 400 millones la financiación a la Ley de Dependencia en Andalucía y su Gobierno destina para toda España a esta ley lo mismo que destina por sí misma la Junta de Andalucía, 3 millones de euros.

Sé bien que usted ahora va a criticar a la Junta de Andalucía, espero que no lo haga como el vídeo del señor Monago. Pero usted y yo sí sabemos una cosa, que Andalucía está entre las tres comunidades mejor valoradas por el Observatorio estatal para la Ley de Dependencia. Por cierto, la peor valorada es la Comunidad Valenciana, gobernada por el Partido Popular. Y usted sabe también que Andalucía lidera el ranquin en número de beneficiarios de la Ley de Dependencia, con 163.000 personas; por cierto, el pasado año, 11.000 más. Rajoy dijo, señor ministro, que esta ley no era sostenible y lo único que no es sostenible es tener un presidente nefasto al frente de este país, como es el señor Rajoy. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Heredia.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Alonso Aranegui): Gracias, señor presidente.

La verdad es que usted ha elegido un mal tema si era un asunto que quería introducir en la campaña electoral de Andalucía: hablar de dependencia hoy en la Cámara. Yo, que respeto a todas las comunidades y quiero trabajar con ellas, no es que critique a la Junta de Andalucía, la critican los hechos, y quiero que usted los conozca y los escuche con claridad. Uno de cada tres dependientes que están pendientes de recibir prestación en España está en Andalucía, es decir la tercera parte de la lista de espera, porque la lista de espera en Andalucía está en el 23,6%, es decir 7 puntos por encima del resto de España. Quiero decirle también que entre diciembre de 2011 y diciembre de 2014 Andalucía ha disminuido el número de beneficiarios con prestación en 27.707 personas. Por tanto, no se puede hacer la crítica, que además no es cierta, de que ha disminuido el número de beneficiarios cuando donde disminuye es en Andalucía. **(Aplausos)**. Que yo sepa, en Andalucía no hay un sistema de financiación diferente, la mayor parte de la financiación, como ponen de manifiesto los informes, proviene del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 26

— DE LA DIPUTADA DOÑA SILVIA OÑATE MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿QUÉ ACTUACIONES DESARROLLA SU DEPARTAMENTO PARA COMBATIR LA DESIGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES? (Número de expediente 180/001228).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Silvia Oñate, del Grupo Socialista.

La señora **OÑATE MOYA**: Gracias, señor presidente.

¿Qué actuaciones desarrolla su departamento, señor ministro, para combatir la desigualdad salarial entre mujeres y hombres?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oñate.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Alonso Aranegui): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, el empleo es la plataforma más sólida para avanzar en la igualdad real entre mujeres y hombres, y nuestra primera prioridad desde el principio de la legislatura, y sigue siéndolo, es la creación de empleo. Por eso el 70 % del presupuesto del Plan estratégico de igualdad de oportunidades se dedica al empleo y a la conciliación. Y porque hay diferencias —siempre las ha habido y sigue habiéndolas— en las tasas de actividad, en las de empleo y en la retribución ante un mismo trabajo, estamos trabajando en un plan especial de igualdad en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial, que será el primero que un Gobierno apruebe en Consejo de Ministros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Oñate.

La señora **OÑATE MOYA**: Señor ministro, le recuerdo que llevamos siglos peleando por una igualdad sin brechas ni abismos, sin desajustes ni despropósitos, que queremos una igualdad real en tiempo y forma; así que dejen de anunciar medidas vacías y pónganse a actuar. Porque algo no habrán hecho cuando los datos de Eurostat nos dicen, y de forma incontestable, que la brecha salarial mejora ligeramente en la Unión Europea, pero se agranda en solo cuatro países, entre ellos España y Lituania. —España, a la cabeza en brecha salarial—. Según la OIT, en 2015 las mujeres españolas todavía cobran un 17 % menos que los hombres por hacer el mismo trabajo. En esta legislatura, España ha caído diecinueve puestos en el Informe sobre la brecha de género que realiza cada año el Foro Económico Mundial, y la peor nota la obtiene España en el área de oportunidades económicas, un área donde se tiene en cuenta la brecha salarial, y España ocupa el puesto 84 —en el último año hemos perdido ocho puestos—. No se defiendan de los datos, señor ministro; no huya de la elocuencia de los datos, buscando excusas vanas. Nos los mire de soslayo como si no fueran con ustedes, porque su reforma laboral, la de su partido, también aumenta las desigualdades. El número de mujeres en paro se ha incrementado en más de 200.000. Por primera vez en cuarenta años está cayendo la población activa femenina. España se encuentra entre los países con menos mujeres empleadas, de nuevo por debajo de la media europea: 9 puntos; 74 personas ocupadas a tiempo parcial son mujeres. Destrucción de empleo, precarización, deterioro y aumento de la brecha salarial. Ustedes anuncian, anuncian y vuelven a anunciar, pero mientras las mujeres retrocedemos en derechos y oportunidades.

Pídaselo a sí mismo, a su departamento, señor ministro: inteligencia y contundencia, como pidió en la empresa IBM hace solo unos días. Dejen de anunciar papeles mojados y pónganse a avanzar. Apréndase este mantra, señor ministro: en igualdad, ni brechas ni grietas ni abismos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oñate.
Señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 27

El señor **MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Alonso Aranegui): Gracias, señor presidente.

Quiero decirle, señoría, que está ya listo el borrador del plan especial para la igualdad de mujeres y hombres en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial que en estos momentos está en el proceso de participación con los agentes sociales, y su aprobación se prevé por el Gobierno una vez que finalice esta fase y se remita el mismo al Consejo de Participación de la Mujer. Por tanto, los trabajos están muy avanzados y nos parece que es un instrumento fundamental para luchar contra esta situación.

Básicamente en España la brecha sigue siendo muy parecida a la que había hace tres años —no hay una gran variación de los datos— y tampoco es un problema que aqueje solamente a nuestro país. Usted sabe que en otros países, como Alemania, la brecha es mayor. En España ha coincidido con un problema muy serio que dejaron ustedes, que es la destrucción masiva del empleo en las mujeres y, por tanto, tenemos que ser más diligentes. Yo me pregunto por qué no hicieron ustedes este plan que ahora reclaman con tanta insistencia y que va a tener que ser hecho por un Gobierno del Partido Popular. Mientras tanto hemos venido trabajando, hemos puesto en marcha programas como el de igualdad y género en la conciliación de la vida laboral y familiar, y estamos ayudando a las empresas a detectar y corregir la diferencia en la retribución. Hoy hay más mujeres en puestos de responsabilidad en consejos de administración; por ejemplo, su presencia en el Ibex ha crecido de un 12 % en 2011 a un 17 %, y queremos ir implicando a las empresas, como la que usted citaba y que es un ejemplo de buenas prácticas en esta materia, para que se favorezca la diversidad de género en los puestos de decisión y las mujeres tengan de verdad un derecho a la igualdad en el ámbito laboral.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESPERANÇA ESTEVE ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA EVITAR LA EXCLUSIÓN DE UNA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN? (Número de expediente 180/001229).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta ahora la diputada doña Esperança Esteve, del Grupo Socialista.

La señora **ESTEVE ORTEGA**: Gracias, presidente.

Señor ministro, ¿qué piensa hacer el Gobierno para evitar la exclusión social de una gran parte de la población?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Esteve.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Alonso Aranegui): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno trabaja todos los días para reducir el número de personas que se encuentran en riesgo de exclusión y para reforzar el apoyo de las familias que hoy todavía tienen importantes dificultades económicas. Es una tarea que, como usted comprenderá, no resulta nada fácil porque España fue el país de la OCDE en el que más creció la desigualdad entre 2007 y 2011, y la causa de que eso fuera así fue la fuerte destrucción de empleo. Por tanto, la medida más importante en política social y para luchar contra la desigualdad es favorecer un crecimiento económico con una consecuencia social capaz de trasladarse a la generación de empleo. Hemos venido trabajando en esta legislatura para redoblar el apoyo a las familias y para apoyar a los parados de larga duración garantizando, primero, el Estado del bienestar y, segundo, preservando las prestaciones sociales y ampliándolas y, sobre todo, creando nuevos puestos de trabajo, que es el proceso en el que estamos en estos momentos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Esteve.

La señora **ESTEVE ORTEGA**: Señor ministro, usted ha aludido a la palabra desigualdad y ha manejado datos de 2007 a 2010. Entrando en la desigualdad, le propongo repasar los últimos datos que son alarmantes. El último informe de Oxfam, presentado en enero, dice que España es el país de la Unión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 28

Europea en el que existe más desigualdad, solo superado por Letonia. Sus políticas —que seguro que son bienintencionadas— sirven para ampliar las distancias entre ricos y pobres. Lo que vemos, a falta de informes rigurosos, es que las medidas de bienestar y otras tienen más un carácter paliativo que transformador. Los datos de Oxfam son demoledores y apuntan a que —me interesa más el ahora y el mañana que el pasado, porque tenemos que avanzar— de seguir con las medidas que está aplicando su Gobierno la brecha se hará más grande, hasta el punto de que se prevé que para el año 2020 un tercio de la población española esté en situación de pobreza. No nos auguran un buen futuro, el futuro se ve nefasto. El informe alude también a su reforma laboral, con sueldos bajos y empleo de mala calidad, como un elemento negativo y un sistema fiscal que ha favorecido en los últimos años más a los ricos y ha penalizado a las capas medias y bajas. No le hablo de la OCDE, que anuncia que probablemente tres generaciones van a quedar hipotecadas o en situación de exclusión a corto plazo. El coeficiente Gini nos advierte que si siguen incrementándose las desigualdades estaremos en breve en una situación de fragmentación y conflicto social, en la quiebra de la cohesión social y de la convivencia.

Señor ministro, le pido que, además de sus medidas —que son bienintencionadas y sirven para paliar—, hagan otro tipo de políticas con información estratégica, que contemplen el corto y el medio plazo, para ver qué impacto tienen estas políticas. En todo caso... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Esteve.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Alonso Aranegui): Muchas gracias, señora Esteve.

Quiero compartir algunas ideas con usted, excepto el miedo al futuro; solo tenemos que tener miedo al futuro si cometemos el error de volver a las terapias del pasado que nos llevaron a esta situación, si no, creo que los españoles pueden afrontar con confianza el futuro. Le agradezco que reconozca que el Gobierno toma medidas, aunque diga que son paliativas, y que reconozca que el Gobierno tiene buena intención. Es una novedad por parte del Grupo Socialista que la engrandece. Hay que actuar sobre el fondo y la estructura. Es lo que había que hacer y es lo que hemos hecho: devolver al país a la senda de crecimiento económico y que ese crecimiento económico cree empleo. La reforma laboral lo que hace es conseguir que el crecimiento económico en tasas mucho más bajas sea más intensivo en creación de empleo y, por tanto, persigue un objetivo social. La reforma fiscal busca que, cuando hay creación de empleo y aumentan los ingresos, esa capacidad que tiene el Estado de devolver ese esfuerzo a los ciudadanos llegue a las rentas más bajas, a las personas que más lo necesitan y, sobre todo, a las familias que están en una situación difícil. Por tanto, se actúa sobre el fondo, se actúa sobre las causas de la peor crisis económica de las últimas décadas que tuvo un impacto social que hizo aumentar la desigualdad como nunca antes en un crecimiento que sea social y que dé oportunidades de igualdad efectiva al conjunto de los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA QUE LA BAJADA DEL PRECIO DE LOS HIDROCARBUROS SE VEA REFLEJADA EN LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES? (Número de expediente 180/001231).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Industria, Energía y Turismo que formula la diputada doña Teófila Martínez, del Grupo Popular.

La señora **MARTÍNEZ SAIZ**: Señor presidente, señor ministro, son ya seis semanas las que venimos contemplando cómo el precio de los combustibles sube, justo correspondiendo con la subida de los precios del petróleo que se viene produciendo desde primeros de año. La mayoría de los españoles, el Gobierno de una manera muy especial, somos conscientes de nuestra dependencia de los precios del crudo porque nuestra economía depende de esos precios, ya que necesitamos importar el 99 % de nuestro consumo porque viene del exterior. Por tanto, nuestra economía, nuestra competitividad y nuestro empleo dependen mucho de esos precios y de su aplicación en el consumo diario. Nos preocupa —sé que a usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 29

también— cómo se ha comportado últimamente en plena crisis la repercusión de esas bajadas o subidas del precio del petróleo en los precios de los combustibles porque, sin duda, eso llena de incertidumbre a los pequeños y medianos empresarios, a los agricultores y a todos los ciudadanos en general porque es imposible hacer previsiones cuando se está pasando una crisis tan dura como esta. Por tanto, nos asombramos y nos preocupamos cuando comprobamos —el año pasado— que aunque los precios del petróleo bajaban ostensiblemente la bajada en los precios de los combustibles era inapreciable. Eso nos tenía muy preocupados a todos los ciudadanos. Sorprendentemente hemos ido a peor al ver que al subir los precios la subida de los combustibles no se ha hecho esperar, y al día siguiente prácticamente habían subido los precios de los combustibles.

Como usted sabe, señor ministro, recientemente la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia ha impuesto sanciones por un total de 32,5 millones de euros a cinco petroleras por pactar los precios de los combustibles, pero no por estas prácticas de repercutir a distintas velocidades sus precios. Sabemos que el Gobierno es el garante de los derechos de los ciudadanos y vela por ellos, como demuestra una vez más el hecho de que a través de una nueva fórmula que fija el cálculo de los precios de los gases licuados de petróleo envasado la bombona de butano —por ejemplo— baje un 10%. Por todo ello, y al margen de lo contenido en el proyecto de ley de hidrocarburos que debatiremos mañana en esta Cámara, queremos saber qué medidas piensa...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Muchas gracias, señora diputada.

La bajada en el precio del petróleo para una economía como la española, que es dependiente de las importaciones de hidrocarburos en aproximadamente un 99,5%, es una extraordinaria noticia. Porque eso hace bajar la factura que estamos pagando por las compras de petróleo y repercute directamente en el saldo de la balanza comercial, repercute favorablemente en el saldo de la balanza de pagos y repercute en el saldo del sector exterior, y eso va directamente a crecimiento económico. Tal y como usted ha referido muy bien, durante la segunda mitad del año 2014 ha habido una disminución importante en el precio del barril del petróleo que ha bajado desde sus niveles de aproximadamente unos 115 dólares por barril, en junio del año 2014, hasta 55 dólares por barril a final de diciembre del pasado año. En paralelo también ha disminuido la cotización internacional de los carburantes; una cosa es el precio del barril y otra cosa es la cotización internacional de los carburantes y, el precio de venta al público, cada vez que vamos a una estación a llenar el depósito, se referencia no sobre la base del precio del barril sino sobre la base de esa cotización internacional. Pues bien, para la gasolina esa cotización internacional, durante ese periodo de tiempo, bajó un 48% y para el gasóleo un 40% y, sin embargo, el precio de venta al público de la gasolina bajó solo un 21% y el del gasóleo solo un 18%.

La pregunta es: ¿cómo si baja un 50% la materia prima solo baja un 20% o un 18% el precio de venta al público? Por una razón sencilla: dentro del precio de venta al público la materia prima es una parte, ni siquiera la más importante. En cada litro de gasolina el 35% es lo que supone el combustible, el otro 75% son impuestos más los márgenes de distribución que tienen de las empresas. ¿Qué hemos hecho para paliar esa situación? Hemos introducido modificaciones en la Ley General de Hidrocarburos en el año 2013 para incrementar la competencia. Hoy hay más estaciones de servicio independientes y mañana, cuando se debata la enmienda a la totalidad de la Ley General de Hidrocarburos, veremos que también se introducen nuevas modificaciones. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Hemos terminado el punto establecido para preguntas. **(La señora Lozano Domingo pide la palabra)**.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor presidente, al amparo del artículo 71, por las alusiones personales que me ha hecho el ministro de Defensa, le pido la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted la palabra, señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor ministro, no voy a entrar a valorar sus cualidades morales porque creo que su actitud hoy aquí ha sido elocuente por sí misma. Pero buscar la justicia, defender a las víctimas, hacer lo correcto y controlar al Gobierno no es baja moral, sencillamente es mi trabajo. Yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 30

pensaba que su negligencia en el caso de la comandante Zaida Cantero se debía a que a usted le parece algo menor que una mujer sea acusada sexualmente. Lo que hoy he comprobado es que usted empatiza con los acosadores, con los perseguidores y con los agresores de la comandante Zaida Cantero. **(Rumores y protestas.—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Usted tiene la palabra, señora Lozano, para una alusión, no para reiniciar el debate, y menos para acusar al ministro. Por lo tanto, hable de la alusión que usted ha recibido y si está de acuerdo o no está de acuerdo con ella, pero no puede reabrir el debate. Se lo advierto.

La señora **LOZANO DOMINGO**: No estoy de acuerdo con que el ministro nos mande callar a las mujeres. **(Rumores.—Aplausos).** No estoy de acuerdo con que el ministro nos mande callar a las mujeres y con que mande callar a las militares que sufren acoso sexual. No me pida disculpas a mí, pídale disculpas a ella y a todas las militares que sufren acoso sexual por su negligencia. Los militares no merecen tener un ministro como usted. ¡Presente su dimisión de inmediato, señor ministro! **(Protestas.—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lozano.
Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señoría, ya le he descrito en mi intervención cuáles son las medidas que hemos tomado para evitar lo que usted dice que yo promuevo, oculto, tapo, y hago todas las barbaridades que a usted se le ocurre decir de mí. **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben).** Usted ha votado en contra de todas esas medidas. **(La señora Lozano Domingo hace gestos negativos).** Haga el favor de ser un poco coherente. Usted tiene la piel muy fina, señoría, me puede insultar, me ha llamado lobbista; he aguantado tres años sus insultos en esta Cámara sin decir ni pío. Ahora resulta que le digo una manera de actuar que me parece reprobable moralmente y usted se duele, a usted le parece que eso no es manera de tratarla a usted. Segundo, sí pido mis disculpas por haber hecho el gesto de silencio; las pido, perdón. No se lo he hecho a ustedes ni a las mujeres militares; lo he hecho porque había un poco de ruido. **(Un señor diputado: Tú, cállate ya.—La señora Díez González: ¿A mí? El señor Aguiar Rodríguez: ¡Cállate que está hablando el ministro!—Fueres rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, ruego silencio. Está hablando el ministro de Defensa y está contestando a una alusión.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Gracias.

Yo retiraré con mucho gusto todo el reproche moral que le he hecho cuando usted retire también todas las injurias, insidias y calumnias que me ha hecho a lo largo de estos tres años en esta Cámara.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos).**

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR LOS GRAVES RETROCESOS QUE ESTÁ PROVOCANDO EN LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS MUJERES Y PARA CONVERTIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN SU PRINCIPAL EJE DE ACTUACIÓN. (Número de expediente 172/000292).**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Socialista sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar los graves retrocesos que está provocando en los derechos y libertades de las mujeres y para convertir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en su principal eje de actuación.

Para la defensa de la interpelación, tiene la palabra la señora Montón. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).**

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Señorías, quiero comenzar esta intervención manifestando mi más absoluto rechazo a la violencia de género. Ayer, en menos de veinticuatro horas, conocimos tres casos mortales, asesinatos, en la Comunidad Valenciana, una tragedia insoportable que necesita reacción, señor ministro. Ya sé cuál será su respuesta, que cuando gobernaba el Partido Socialista también había

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 31

asesinatos machistas. Si el y tu más no sirve para nada, en violencia de género no solo no sirve sino que nos debilita como sociedad. Ya le dije en la Comisión de Igualdad que nada me gustaría más que acabar esta legislatura con el hecho de que las mujeres víctimas y sus hijas e hijos estuviesen más y mejor protegidas, y que el rechazo social a la violencia ha aumentado especialmente entre los más jóvenes. Pero no es así. La violencia de género se alimenta de impunidad, de indolencia, de indiferencia, de inacción, de recortes presupuestarios. Todo lo que no se combate, aumenta; todo lo que no se condena, se refuerza. Y el presidente del Gobierno no condena. El Gobierno entero da la espalda a la lucha contra la violencia de género desde el Ministerio de Educación al sacar de las aulas la igualdad y la prevención de la violencia, hasta las administraciones públicas, al eliminar la competencia de la violencia de género de los ayuntamientos. Y su ministerio y usted, señor ministro, la minimizan. Cada vez que habla de violencia de género echa la vista atrás, en vez de mirar lo que está pasando ahora bajo su responsabilidad y de acometer todos los esfuerzos necesarios para acabar con ella. Nos suele relatar un listado de cuestiones que sirven para quedar bien en el papel o para confundir a quienes no conocen la realidad del día a día de las mujeres, pero no está atajando la violencia porque después de tres años de Gobierno muchos de sus anuncios no han pasado de las palabras, como la mejora de los protocolos de valoración de riesgo.

Ya le he dicho en varias ocasiones que la violencia de género no solo se mide por el número de asesinatos, que sin duda es el indicador más cruel, más doloroso; se mide también por el número de mujeres que consiguen salir de ella, se mide, sobre todo, por el número de mujeres que viven seguras, con dignidad y libres de violencia. Y eso no está mejorando. Ministro, no hay más presupuesto que en 2011. Su Gobierno acumula un recorte del 22%. No hay más protección que en 2011. Las medidas de protección han bajado un 16%, las valoraciones de riesgo extremo, un 38% y las de alto riesgo, un 28%. Y no hay más denuncias. Están por debajo de las cifras que había en 2011. Después de que su Gobierno haya empeorado todo a lo largo de la legislatura, no pretenda celebrar ahora como gran éxito si se remontan a sí mismos un poquito en algo, porque con sus recortes y retrocesos han malogrado tres años de la vida de las mujeres víctimas, de sus hijos y sus hijas. Como sociedad nos han hecho perder mucho tiempo y, en igualdad, todo lo que no se avanza se retrocede.

Nos quieren hacer retroceder además en derechos y salud sexual y reproductiva nuevamente ante una cita electoral. Justo ayer, la Eurocámara aprobó un informe que dice que las mujeres tienen derecho al aborto. No sé si ustedes en el Partido Popular se han dado por enterados y si van a reconsiderar que con la modificación de la Ley de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo que ha planteado el Grupo Popular están empujando a las mujeres más jóvenes, más vulnerables al aborto clandestino e inseguro. O si van a hacer oídos sordos, porque están muy ocupados organizando manifestaciones y haciendo cuentas electorales a costa de amenazar la salud y los derechos de las mujeres.

Señor ministro, esta semana se celebran los veinte años de la Conferencia Mundial de Beijing, aquella que, auspiciada por Naciones Unidas, imaginó la igualdad de género en todas las dimensiones de la vida y gracias a la cual los distintos países —España también— se comprometieron a eliminar la discriminación de género. Imagino que no le dará mucha importancia ni a la efeméride ni a la cita que congrega estos días en Nueva York a los representantes de todo el mundo en la inauguración del 59º periodo de sesiones de la Comisión de la condición jurídica y social de la mujer de Naciones Unidas. Me lo imagino teniendo en cuenta que lo primero que hizo su Gobierno fue cerrar la Oficina de ONU Mujeres en España, sin dar ninguna explicación. Me lo imagino porque han ninguneado tanto la condena de la Cedaw en el caso por violencia de género de Ángela González Carreño, como el Informe sombra, presentado por 267 organizaciones y en el que le dicen, textualmente, que han desmantelado las políticas de igualdad en España. Me lo imagino porque usted ha llegado a asegurar en sede parlamentaria que los informes internacionales nos hablan del extraordinario incremento de la desigualdad salarial entre 2007 y 2011 y que España fue el país del mundo donde más se amplió la desigualdad. Comprenda, señor ministro, que la política de engaño y la herencia recibida, después de tres años de Gobierno, ya no sirve.

¿Quiere que hablemos de informes? ¿Conoce los datos sobre el periodo en el que su Gobierno es responsable, 2011-2015? ¿Ha leído el informe mundial sobre salarios de la OIT publicado la semana pasada? Asegura que en algunos países —citan a España la primera, seguida de Grecia, Irlanda o Italia— el nivel del salario medio real en 2013 fue inferior al de 2007. ¿Ha leído en ese mismo informe que España y Estados Unidos son los dos países donde más aumentó la desigualdad? ¿Conoce el último Informe sobre brecha global de género de 2004 del Foro Económico Mundial? Dice que España ocupa el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 32

puesto 29.º, frente al 12.º que ocupaba el 2011. En estos tres años España ha descendido diecisiete puestos en este *ranking*. En empoderamiento político nuestro país ha pasado del 5.º lugar en 2011 al 23.º en 2014. Pero, aún más, la peor nota la obtiene en oportunidades económicas, donde ocupa el puesto 84.º En esta área, que tiene en cuenta la igualdad salarial, España ha perdido ocho puestos solo en el último año.

Ministro, por primera vez en cuarenta años está cayendo la población activa femenina. Solo en el sector público se han destruido más de 300.000 puestos de trabajo; empleos estables, ocupados fundamentalmente por mujeres. ¿Conoce la última encuesta anual de estructura salarial de 2012? En ella se muestra que la remuneración anual bruta de las trabajadoras españolas fue casi un 24 % inferior a la de los hombres, casi un punto más por encima de 2011. Igual que el estudio específico sobre brecha salarial que UGT presentó el 22 de febrero. ¿Lo conoce? Afirma que España dispara su brecha salarial y se aleja de la media de la Unión Europea con ese récord del 24 %, llegando a la brecha más alta de los últimos cinco años.

Sobre precariedad solo un dato más. La OIT alerta de que también hay desigualdad entre las propias mujeres en función de si tienen hijos o no. En España se penaliza salarialmente tener hijos —una media del 5 %— y, además, cuantos más hijos se tengan menos sueldo; con los hombres ocurre lo contrario, cuantos más hijos tienen más cobran. Es decir, los cuidados continúan siendo realizados, casi en exclusiva, por las mujeres y, además, ese trabajo gratuito las penaliza en el mercado laboral. Pero quizá los datos más demoledores son los que señaló Cruz Roja. ¿Conoce el Informe sobre vulnerabilidad social? Cuantifica que el 60 % de las personas atendidas por esta organización en 2013 fueron mujeres. Los datos indican que se está produciendo una feminización de la vulnerabilidad con seis mujeres atendidas por cada cuatro hombres. Hace años que denunciábamos la feminización de la pobreza como un fenómeno creciente en los países más pobres. Ahora detectamos feminización de la vulnerabilidad como una realidad en aumento en nuestro país. Aún más, lo acaba de reconocer la Eurocámara. ¿Lo sabe? Ayer mismo señaló que el 80 % de los asalariados pobres en la Unión Europea son mujeres y apeló a la necesidad de reducir la diferencia entre mujeres y hombres en salarios y pensiones, disminuyendo las tasas femeninas de trabajo parcial, de bajas remuneraciones y de condiciones precarias. Y si no conoce ninguno de esos informes, espero que sí conozca sus propios datos; espero que conozca los datos de paro de febrero. Son explícitos. Baja el paro en más de 13.000 personas: Desciende el paro masculino en más de 19.000 trabajadores, pero aumenta el paro de las mujeres en más de 6.000. Esa es la realidad, señor ministro. Son datos objetivos que nos permiten concluir que, con la excusa de la crisis, su Gobierno ha puesto en marcha una reforma económica que exige un cambio social de retroceso en la ciudadanía de las mujeres. Ahora nos podrá hablar de igualdad malversando los conceptos, pero son palabras vacías. Su reforma laboral, que deja en papel mojado la Ley de Igualdad, sin fuerza a la negociación colectiva y a los planes de igualdad y elimina las medidas de conciliación y corresponsabilidad, está pasando una factura muy alta a las mujeres. El desmantelamiento del Estado del bienestar también tiene un coste y lo están pagando las mujeres. Las mujeres son las grandes castigadas por sus políticas: expulsadas del mercado laboral, precarizadas aquellas que aún conservan su puesto de trabajo y soportando la sobrecarga de los cuidados y el trabajo gratuito que ni se valora ni se paga ni se contabiliza. Señor ministro, ante todas estas evidencias, dígame cómo va a rectificar. ¿Qué medidas piensa adoptar para corregir los graves retrocesos que su Gobierno está provocando en la vida de las mujeres? Por favor, contésteme a todo lo que le he preguntado. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Montón.
Señor ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Alonso Aranegui): Gracias, señora vicepresidenta.

Señora Montón, gracias por plantear este debate en la Cámara. Siempre es importante que tenga protagonismo la igualdad y reconozco que usted hace una labor destacada a la hora de mantener estas cuestiones en la agenda. Aunque a ustedes en general se les da mucho mejor la denuncia que solucionar los problemas concretos, la denuncia la hacen muy bien y eso ya es algo meritorio. Además, como la hacen tan bien, su puesto en la oposición es el que más contribuye. Ustedes denuncian y nosotros buscamos soluciones. Sí le quiero decir que tenemos el mismo compromiso de lucha contra la desigualdad. La desigualdad es algo evidente; no es algo nuevo que inventa este Gobierno o que le gusta al Partido Popular, sino que la desigualdad estaba ahí también durante los años en los que ustedes estuvieron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 33

gobernando. Quiero sumarme a la condena más firme a la violencia de género en general, pero concretamente a los últimos casos que hemos conocido de mujeres asesinadas. Ahora mismo tenemos cinco casos confirmados y dos casos que están todavía en investigación, pero que probablemente también se sumarán a esos cinco. Me pedía usted que no echara la mirada atrás y que no hiciera comparativas. No quiero hacer comparativas, pero es un índice que refleja en qué medida estamos siendo más eficaces o no. Los casos de mujeres asesinadas han ido descendiendo y los últimos tres años han sido los de menos casos desde 2003. Eso está bien y quiere decir que hay un trabajo que va proporcionando algún fruto. Es un trabajo que pusimos en marcha juntos hace ya años, en el que hay que confiar porque está dando sus frutos y en el que hay que insistir y profundizar. Esa es la voluntad y la vocación de nuestro Gobierno. El año pasado por estas fechas llevábamos quince mujeres asesinadas y este año tenemos cinco, quizá siete. Es un dato inaceptable, pero el año pasado llevábamos quince, que era la media que teníamos unos años atrás. Le agradezco que no haya insistido demasiado en la utilización política de esos casos, aunque dice que eso ya es mi responsabilidad y, por supuesto, es mi responsabilidad. Me parece un avance decisivo que ahora sean visibles los huérfanos. Hay nueve huérfanos de estas mujeres que han sido asesinadas, nueve niños que se han quedado sin madre y que van a vivir esa situación toda su vida. Ahora esta Cámara va a tener la oportunidad de tomar una decisión que yo creo que es trascendente y también histórica, y es que esos menores sean considerados víctimas directas de la violencia de género; lo vamos a hacer con la modificación de las leyes de protección de la infancia y me parece que ese es un paso hacia delante importante. Al menos también figuran en la estadística y tienen que ser objeto de atención y protección integral por parte de las administraciones públicas.

Me dice que no se ha venido trabajando en violencia de género y que no hay avance. pero sí que hay avances y sabe usted que estamos trabajando. En el ámbito de la educación ahora mismo estamos trabajando en el currículo porque se ha incorporado la perspectiva de la violencia de género en primaria y secundaria. Estamos con ese trabajo y estamos realizando esa labor; se quiere volcar una acción especial en el ámbito educativo y también en el ámbito de la infancia y de la adolescencia. Las últimas campañas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género inciden sobre la situación de los adolescentes en España porque nos preocupa, porque se está viendo una tolerancia en muchos de ellos hacia actitudes de control, de dominio, de imposición machista que son la puerta de entrada hacia una posición dominante que desemboca en la violencia de género; eso lo estamos viendo en los más jóvenes y por tanto vamos a insistir en estas campañas dirigidas a esa parte de la población porque nos parece especialmente sensible. En ese terreno todo lo que ustedes puedan colaborar naturalmente es bienvenido.

Hemos reforzado los servicios asistenciales como el 016 o el Atenpro y seguimos tomando medidas. Hoy quiero llamar la atención sobre el proyecto de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial que aprobamos el otro día en Consejo de Ministros. Es un proyecto que amplía las competencias del juez de violencia sobre la mujer, en primer lugar, a los delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y el honor de la mujer y también conocerá del delito de quebrantamiento de condena o de medida cautelar. Esta modificación dota de mayor eficacia también a la hora de proteger a las víctimas porque este juez tendrá muchos más datos que otro para valorar la situación de riesgo. Están aumentando desde el año pasado las llamadas al servicio telefónico 016, y estamos insistiendo en que las mujeres más jóvenes hagan uso también de este recurso, y ha crecido el número de usuarias del servicio Atenpro. Vamos a seguir trabajando por tanto en ese ámbito y yo cuento con usted, y además sabe que este año disponemos de algo más de presupuesto, porque se aumentó un 8%.

El caso del aborto, yo no creo que a usted le guste, a nadie le gusta el aborto. **(La señora Montón Giménez: ¡Pero qué barbaridad! ¿Me lo está diciendo a mí?)**. En España hay más de 100.000 abortos, ha ido cambiando la legislación y sigue habiendo un número muy elevado de mujeres que se ven en la tesitura de tener que abortar y, por lo tanto, yo creo que eso no es positivo. Yo le quiero anticipar una cosa: en el plan de familia, aprovechando que lo vamos a presentar, vamos a incorporar una estrategia para la prevención de embarazos no deseados. Me parece que es importante prevenir, creo que es una labor importante; no entiendo por qué no puede ser, por ejemplo, una política y una labor que pudiéramos compartir **(La señora Montón Giménez pronuncia palabras que no se perciben)**. Usted lo único que hace aquí...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 34

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento, señor ministro.

Señora Montón, usted va a tener ahora la oportunidad de responder al ministro como considere oportuno. No le interrumpa, por favor.

Continúe.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Alonso Aranegui): Usted solo dice desde aquí que el aborto es un derecho, pero también es un problema, es que son más de 100.000 mujeres al año y por tanto hay que reducir ese número, habrá que trabajar y habrá que poner en marcha una estrategia que ustedes no hicieron, habrá que hacerla y esa es la intención de mi Gobierno.

Ya me hubiera gustado estar con usted en el aniversario de la Declaración de Beijing pero usted también tenía que trabajar aquí; aquí está y yo también para responder a sus preguntas y a sus interpelaciones; por tanto nos hemos quedado en tierra trabajando, no obstante, desde aquí también se trabaja y creo que podemos ser muy efectivos. En todo caso, estamos muy bien representados por la secretaria de Estado, y en la ONU en general estamos muy bien representados porque ya se ocuparon ustedes de que tuviéramos la más alta e importante representación en Naciones Unidas en el tema de igualdad; de hecho, es de lo que más se ocuparon en la pasada legislatura y ahí está. Me ha hablado usted de distintos informes, del informe del Foro Económico Mundial, que he leído con muchísima atención, y de la comparativa entre 2011 y 2014. Además, me habla del índice de empoderamiento político. Efectivamente, hemos caído de posiciones, y la caída más importante se produce en el apartado Mujeres en puesto ministerial, donde éramos el primer país del mundo y ahora ocupamos el puesto número veintinueve, lo que hace que caigamos en picado en el apartado de empoderamiento político. ¿Qué quiere que le diga yo, que además he sustituido a una mujer en el Gobierno? Estoy haciendo crecer, por lo visto, la desigualdad, según el índice que usted utiliza y que me reprocha aquí, en la tribuna. Claro que soy culpable, ¿no?, porque este es el índice fundamental. Es decir, para usted la igualdad consiste en que haya muchas ministras en el Gobierno, y si hay muchas ministras en el Gobierno hay un índice en Naciones Unidas que lo refleja así. Pero creo que tenemos que ser más serios y abordar las cuestiones mucho más de fondo, y apreciar aquello en lo que podemos avanzar y en lo que estamos avanzando estos años.

Lo decisivo hoy es que el tema de la brecha salarial se ha introducido definitivamente en la agenda política, y se ha introducido para quedarse. Por tanto, el enfoque de igualdad es cada vez más un enfoque de igualdad en el ámbito laboral. Ahora vemos con esperanza los datos de los chicos más jóvenes, hasta los treinta años. Estamos viendo datos ya mucho más igualitarios de la población más joven en el acceso al mercado de trabajo, en la tasa de actividad o incluso en los puestos de responsabilidad que pueden ocupar. Algo está ya cambiando en la sociedad y hay que acelerar ese cambio. Por tanto, esto tiene que ser una prioridad política, de la misma manera que empezó a haber avances cuando se introdujo como prioridad política dentro de la agenda la lucha contra la violencia de género: hubo una ley, unas políticas y una delegación para luchar contra esa lacra. Pues ahora la brecha salarial está en la agenda política y nosotros vamos a tener el privilegio de aprobar el primer plan que hace un Gobierno para luchar contra esa situación. Eso es algo que nos ha tocado a nosotros. Si ustedes estuvieran en el Gobierno dirían que están configurando un derecho histórico, etcétera, todas esas cosas que le gusta decir al Partido Socialista, que, por lo visto, es el padre y la madre de todos los derechos que tiene el ser humano. Pero nos ha tocado a nosotros estar en el Gobierno y, como somos más humildes, lo único que hacemos es pedir su colaboración y que se den cuenta de que eso es importante y que no lo podemos hacer unos contra otros o unos solos.

La situación de discriminación en el ámbito laboral tiene mucho que ver también con las políticas de conciliación y de corresponsabilidad y con cierto fracaso de la corresponsabilidad en la cultura española, porque todavía sigue siendo muy insuficiente —la responsabilidad que asumen o que asumimos los hombres en el cuidado de las responsabilidades familiares sigue siendo muy inferior—, y también con algunas culturas que existen en algunas empresas. Nosotros queremos ayudar a las empresas a que se puedan diagnosticar, a que puedan examinar dónde tienen los elementos que causan la discriminación, dónde ocurren las diferencias salariales que no son aceptables, qué están haciendo para que en puestos de toma de decisión haya más presencia femenina porque sigue siendo muy escasa. Habrá que trabajar con las empresas. El otro día estuve viendo una empresa que es ejemplar en este sentido, y uno se da cuenta de que esa es una manera de funcionar mucho más moderna y mucho más innovadora. Ese es el camino y por ese camino queremos seguir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 35

Se están produciendo avances, se están produciendo novedades, se están abriendo nuevos retos de futuro que tenemos que afrontar. Esa es la responsabilidad que ostento ahora y usted tiene la de apoyar para realizar un avance importante a lo largo de este año. También hay una oportunidad desde el punto de vista económico, porque ha vuelto el crecimiento. La responsabilidad es que ese crecimiento sea social y que sea un crecimiento hacia la igualdad. El último año ha mejorado algo la tasa de actividad de las mujeres. Hubo 182.400 mujeres que encontraron empleo. Es claramente insuficiente y nuestra responsabilidad es trabajar para que la fase de crecimiento económico sea una oportunidad para mejorar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Señor ministro, llámelos gigantes, pero son molinos; no va a distorsionar la realidad. Llámelos como quiera, pero lo que yo le he traído son datos objetivos de organizaciones independientes, nacionales e internacionales. Si le parece que lo hacemos bien ahora, le digo que lo haremos mejor en el Gobierno y que usted lo va a ver. Ya sé que le molesta que digamos que todos los avances decisivos en igualdad han venido de la mano del Partido Socialista, pero es que es verdad.

Esta interpelación quiere ser útil para que, aunque sea en la recta final de la legislatura, rectifiquen de manera urgente las dañinas políticas que están llevando a cabo en contra de las mujeres y la igualdad. Los datos evidencian que con recortes económicos y retrocesos en derechos han hecho que esta legislatura sea la legislatura de la desigualdad, especialmente entre hombres y mujeres, y que lejos de justificarse en las medidas anticrisis, se enmarcan en una intención ideológica, donde la ciudadanía de las mujeres está cuestionada y recortada. No queremos palabras vacías. El compromiso se demuestra con hechos, y ustedes están dando hechos; son conscientes de lo que están haciendo. Están utilizando la educación para afianzar la desigualdad. Si no, ¿por qué sacan del currículum educativo la igualdad, la prevención de la violencia de género y la educación sexual —lo han sacado con Educación para la Ciudadanía y en la Ley Wert— y meten la religión y el creacionismo en las aulas? ¿Por qué subvencionan con fondos públicos la educación segregada? Las mujeres están sobrecargadas con los cuidados que han recortado del Estado del bienestar. ¿Es casualidad que lo primero que se eliminaran fueran las partidas del Plan Educa3, de educación de cero a tres años, que le siguiera la atención a la dependencia, las becas de comedor, los recortes en sanidad y en pensiones, y los copagos? ¿Acaso no sabían que los recortes en el Estado del bienestar afectan especialmente a las mujeres, como principales usuarias proveedoras de servicios sociales y empleadas? ¿Por qué ahora, que dicen que hemos salido de la crisis, no cumplen la Ley de Igualdad y amplían el permiso de paternidad? Han hecho que la pobreza en España tenga cara de mujeres; de mujeres y de sus hijos, porque también aumenta cada día la pobreza infantil. ¿No sabían que aplicando esa reforma laboral se dejaban por el camino a las mujeres? ¿Por qué han eliminado las partidas presupuestarias de las comunidades autónomas de fomento del empleo femenino? ¿Piensa que no nos hemos dado cuenta de que llevan toda la legislatura anunciando el mismo plan de igualdad salarial y que no han hecho nada, mientras la brecha salarial sigue aumentando?

No se tome a broma la representación política de las mujeres. A usted le puede divertir, pero no tener voz y en algunos países ni siquiera tener voto, maldita la gracia que nos hace a nosotras. ¿Por qué creen que, a pesar de que las mujeres son las que más van a la universidad, las que mejores notas sacan, las que más y mejor formación tienen, si no llegan es porque no valen? ¿Por qué son refractarios a la cuota y a la paridad y siempre actúan en contra, incluso llegaron a recurrir ante el Tribunal Constitucional la Ley de Igualdad? Recortan los presupuestos en violencia de género. No diga que los han aumentado. Desde el año 2011 hay un recorte acumulado del 22%. ¿Piensan que con menos dinero se puede hacer más? ¿Por qué el presidente del Gobierno nunca ha condenado la violencia machista o ha dado el pésame a las familias? ¿No saben que el 73% de las mujeres que salen de la violencia lo hacen a través de la separación y del divorcio y no de la denuncia? ¿Y que con la Ley de Custodia Compartida impuesta aumentan el miedo y la indefensión de esas mujeres, de sus hijos y sus hijas, cuando entran en un proceso de separación?

Quieren cambiar la Ley de Salud Sexual y Reproductiva. Mire, es una buena ley que habla de salud sexual y reproductiva, además de la interrupción voluntaria del embarazo, y que ya, en los años que lleva en vigor, ha hecho reducir las tasas de aborto en España, especialmente entre las más jóvenes. ¿Por qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 36

no se deja de amenazar a las mujeres y, sencillamente, aplican esta ley, que es una buena ley que disfrutó de mucho consenso en esta Cámara? ¿No les importa que las mujeres más jóvenes puedan poner en peligro su vida, huyendo de un padre maltratador al forzarlas a un aborto clandestino e inseguro? ¿Por qué han contabilizado la prostitución en el PIB y no los cuidados? ¿Dan más valor a lo delictivo y a la explotación sexual que a todo ese trabajo doméstico imprescindible para que una sociedad funcione? Ustedes fueron a ver una empresa el 8 de marzo porque no se atrevieron a mirar a la cara a las asociaciones de mujeres y a la gente que estaban en la calle. La respuesta de por qué hacen todo eso, de por qué están tomando todas estas medidas es una sola: porque todo eso construye el modelo social que necesitan para sustentar un modelo —su modelo— económico conservador. Para que este país aguante sus recortes necesitan a las mujeres en casa cuidando a los niños, a los dependientes, a los enfermos y que tengan la única oportunidad de ayudar a la economía familiar con un trabajillo a tiempo parcial, en precario y que eso no les impida hacer todo ese trabajo gratuito, al que ustedes las están obligando. La respuesta es porque están construyendo un modelo social donde la dignidad y los derechos de las mujeres son inferiores a los de los hombres. Ante eso debo tomar la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, porque están condenando la vida de las mujeres en la actualidad y sobre todo están condenando el futuro de nuestras hijas. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Montón.
Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Alonso Aranegui): Hablaba usted de los molinos y de los gigantes. Yo me siento como don Quijote cuando subo a esta tribuna, persiguiendo una misión imposible, que es: ¿Cómo le convengo yo a usted... **(La señora Montón Giménez: Con hechos)**. ¿Qué más hechos quiere que le dé?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Montón, por favor.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Alonso Aranegui): Además, usted hace un juicio de intenciones, señora Montón. Me dice que tenemos una visión ideológica en la cual nuestra pretensión es amarrar a la mujer al hogar cuidando a los niños y que, si acaso, tenga un trabajillo —como ha dicho usted— para complementar la economía familiar. Que eso es lo queremos hacer y que esa es nuestra intención. Yo no sé de qué manera explicarle que hay algo que compartimos y algunas visiones que podemos construir juntos. No es creer en la igualdad, es sentir la igualdad; sentirla todos los días y encontrarla como algo absolutamente natural y escandalizarse cuando uno sale a la calle y ve que eso que a uno le parece natural, que es la sensibilidad que cualquier persona con un mínimo de formación y decencia tiene que tener, pues no ocurre. A mí me pasa eso, también veo que no ocurre. Llevo viendo que no ocurre toda mi vida, siempre; que eso no pasa y no ocurre. Yo no le voy a aceptar a usted que haga un juicio de intenciones respecto a que el Partido Popular no tiene ninguna sensibilidad, no tiene ningún sentimiento. No tiene que utilizarnos para esas obsesiones mentales que a veces aparecen en el Partido Socialista.

Se puede utilizar todo. Cuando les llamaron para que recortaran, no les dijeron qué tenían que recortar pero les dijeron que recortasen porque iban a la quiebra. Sin embargo, lo primero que recortaron fueron las pensiones y el cheque bebé; fue lo primero que recortaron. Es muy difícil subir a la tribuna a pedir sensibilidad social cuando fue lo primero que se recortó, cuando fue la primera medida que se tomó y lo primero que se quiso sacrificar. Eso sí que da cuenta de cuáles son sus prioridades. ¿Sabe lo primero que hicimos nosotros? Garantizar las prestaciones por desempleo y garantizar también el poder adquisitivo de las pensiones; es lo primero que hicimos al llegar al Gobierno. Le voy a decir una cosa: tuvimos que subir los impuestos a los que más ingresaban. No era lo que nosotros queríamos hacer, es lo que tuvimos que hacer para garantizar las prestaciones sociales porque el país estaba absolutamente en quiebra. Dijimos que era de justicia que las grandes empresas pagaran impuestos, porque si no pagan impuestos, ¿sobre quién recae la responsabilidad de sostener al Estado? Y que esas grandes empresas se tenían que implicar también en las políticas de igualdad. Por eso, por fin, está aumentando el número de consejeras, aunque todavía es anecdótico porque está en el 17 %, pero es que era el 11 % cuando ustedes dejaron el Gobierno. Hay que hacer planes de igualdad, introducirlos en el mundo de esas grandes empresas y también del resto del tejido económico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 37

Me dice que fui a una empresa porque no me atrevo a ir a hablar con las personas de la calle. ¿Pero usted quién cree que trabaja allí? Trabajan las personas de la calle, que tienen la fortuna de contar con un puesto de trabajo en una empresa que es modélica en ese sentido. Y eso hay que ponerlo en valor, hay que contarlo y hay que difundirlo lo más posible. Ha aumentado la voz y el voto de las mujeres; yo no hago bromas sobre eso —bueno he hecho una broma—, pero quiero decirle que el dato que más me importa —que también viene en ese informe al que usted hacía referencia— es que ha aumentado la presencia de mujeres en el Parlamento y creo que aumenta también el protagonismo de las mujeres en el Parlamento; quizás en el Gobierno, no, pero aquí, en el Parlamento, sí. **(La señora Montón Giménez: La Ley de Igualdad).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento, señor ministro.

Señora Montón, usted ha tenido la oportunidad de decir lo que ha considerado oportuno, algunas cosas ofensivas. Por lo tanto, es su momento de callar y escuchar al señor ministro como el resto de los que estamos aquí sentados. Por favor, señora Montón, deje hablar a los demás.

Continúe, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Alonso Aranegui): Gracias, señora vicepresidenta, pero para ser justos tampoco me ha interrumpido. Me hace gestos pero no me ha interrumpido. **(La señora Montón Giménez hace gestos negativos).**

Paso a algunas cuestiones concretas que usted planteaba —luego no sé lo que va a plantear en la interpelación, dice que va a ser útil, no sé a qué propósito pero espero que sea útil para un propósito que podamos compartir—, como el permiso de paternidad. La primera prórroga la protagonizaron ustedes, luego nosotros también lo hemos prorrogado. Una de las primeras intervenciones que hice en esta Cámara fuera para defenderlo, pero espero que no se vuelva a prorrogar el permiso de paternidad y que por tanto ya pueda entrar en vigor.

En cuanto a la brecha salarial, me ratifico. Esta es una novedad de esta legislatura en la agenda política y tiene que seguir siéndolo durante mucho tiempo porque la falta de igualdad en el ámbito laboral es difícil de atajar, es muy persistente y por tanto ha de ser una prioridad y está muy relacionado con la corresponsabilidad. Sin ninguna duda tiene que ser un objetivo ya mayor que el de la conciliación y por tanto ya no hablamos de conciliación sino de corresponsabilidad como un concepto al que tiene que ir indisolublemente ligado.

Y quiero decirle para terminar que el compromiso del Gobierno no se agota en lo que pueda hacer la Secretaría de Estado de Servicios Sociales o los profesionales que trabajan en violencia de género en el ministerio —políticos y también los profesionales que usted conoce y que son de una categoría extraordinaria—, sino que afecta a todos los ámbitos de Gobierno. También a la educación, donde de verdad que estamos trabajando en el currículo para que las aulas difundan una cultura efectiva de igualdad. Y por supuesto el presidente del Gobierno, del que dice que nunca ha condenado. La última vez, con motivo del Día Internacional de la Mujer, expresó una condena rotunda y un compromiso firme por parte del Gobierno, y en ese sentido nos sentimos muy respaldados por el presidente en el impulso de políticas que favorezcan la igualdad efectiva.

Gracias, señora vicepresidenta. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO DE LAS BASES MILITARES DE USO CONJUNTO EXISTENTES EN NUESTRO PAÍS. (Número de expediente 172/000294).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de las bases militares de uso conjunto existente de nuestro país. Para su defensa, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señorías, señor ministro, nuestro grupo ha traído esta interpelación porque entendemos que es bueno hacer un debate sobre las bases militares en España, aunque tengo que reconocerle que el título es un poco irónico porque eso de uso conjunto no nos lo creemos nosotros ni ustedes tampoco, ¿no? Pero queremos hacer un debate sobre la situación de las bases, como les decía, en un momento en el que las tensiones internacionales se están resolviendo cada vez más desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 38

la fuerza, desde la guerra, y creemos que es necesario hacer una reflexión sobre un nuevo modelo de la arquitectura de la seguridad mundial, que no puede seguir por este camino, señor ministro, que tiene que basarse en una seguridad compartida y en la prevención diplomática del control de los problemas. La verdad es que no podemos supeditar al comercio de armas descontrolado todo lo que hoy en día se está situando en ese aspecto. La verdad es que la prevención tiene que venir por el control real del comercio de armas y del material de doble uso. No somos unos ilusos, no somos unos ingenuos que creemos en un mundo idílico pero sí le queremos plantear a usted y a su Gobierno que hagan una reflexión de hacia dónde nos está llevando su modelo de seguridad. Nos está llevando hacia un mundo más inseguro, más peligroso y también más injusto. Por eso queremos hacer una reflexión sobre hechos muy concretos, no estamos hablando de filosofía, estamos hablando de los ejemplos de los territorios que ustedes dicen haber liberado en los últimos años. Podemos hablar de Libia. ¿Hoy puede decir que Libia es más democrática, más segura, que su gente hoy es más libre que cuando su amigo Gadafi, amigo de su Gobierno, gobernaba? Nosotros creemos sinceramente que no. ¿Puede explicarnos también por qué se armaba y se ayudaba en Siria a quienes hoy se configuran como uno de los mayores peligros terroristas del planeta? Son preguntas que nos gustaría debatir esta mañana.

Ustedes saben que la única política real que nos llevaría a un mundo más seguro y más libre es la de acabar con la principal amenaza de la humanidad, que es el hambre, la miseria, las enfermedades, y hacerlo además desde el desarme militar y, por tanto, desde la supresión de las bases militares en el exterior. Por eso, traemos este debate, porque no queremos que España en general y de forma muy concreta Andalucía sigan siendo una punta de lanza en las operaciones militares de la OTAN, agravadas con la instalación del escudo naval de misiles y con la cesión de la base naval de Rota para este escudo antimisiles y también con la decisión de convertir la base de Morón en una base mundial de lucha contra el terrorismo yihadista. Esto convierte a España, y de forma especial a Andalucía, en una de las zonas del mundo que apuesta por el rearme, con el consiguiente peligro para su propia seguridad. Ya hemos dicho en otras ocasiones que decisiones de esta envergadura deberían tomarse por referéndum, que debería ser consultado el Parlamento andaluz para que de esta forma la ciudadanía española y andaluza pudiesen decidir finalmente si son convertidas, como le digo, en una zona de guerra, en una zona insegura. La propia base de Rota, la de Morón, así como todas las que están desplegadas por Estados Unidos a lo largo del planeta, deberían desmantelarse y sus tropas deberían volver a sus bases de origen en los Estados Unidos, porque nada tienen que ver con la seguridad; al contrario, son instrumentos de inseguridad. Hoy el mundo es más inseguro, hoy el mundo no es más seguro.

En las bases que hay en nuestro país —usted lo sabe— no existe soberanía española. Ya le he dicho lo irónico que nos resulta tener que haber empleado en esta interpelación el argumento de utilización conjunta. Usted sabe que eso no es así. Incluso en las relaciones laborales —se lo han denunciado los trabajadores—, como el conflicto largo que se sufre en la base de Morón, es un escándalo que sean las patrullas de la policía militar de los Estados Unidos las que intervengan para reprimir a los huelguistas en un conflicto laboral en territorio español. Creemos que ya es el momento de que el Gobierno español acabe con esa situación de discriminación y de abandono que sufren los trabajadores de la base de Morón. Consideramos que su Gobierno debe intervenir activamente para acabar con esa situación de injusticia en una negociación desleal y que se deteriora cada día. La situación de la concesionaria del contrato de la gestión de la base no puede seguir en la impunidad. Usted sabe que los trabajadores llevan soportando un largo conflicto, que corresponde —ellos mismos lo denuncian sin que ustedes les hagan mucho caso— a una estrategia, que es la de sustituir cada vez más a trabajadores españoles por militares, por personal de los Estados Unidos para que hagan las funciones que antes hacían los trabajadores españoles. Usted sabe que son varios cientos de puestos de trabajo los que se están perdiendo, no porque haya menos trabajo, sino porque los trabajadores españoles son sustituidos por personal de los Estados Unidos. En este juego sucio que los trabajadores de la empresa vienen denunciando, no han encontrado —y así se lo digo— su respaldo como ministro del Gobierno de España. Esta falta de soberanía está agravada además por el hecho de que no se garantiza ni la seguridad ecológica, ni el no almacenamiento de material radiactivo, contaminante o nuclear, ni se dispone de medidas para impedir el tránsito aéreo, terrestre o marítimo de material nuclear.

Como decía, señor ministro, Andalucía no tiene por qué soportar la carga de dos bases militares extranjeras, a las que también habría que sumar la situación de Gibraltar como una base militar muy próxima a Andalucía, en el mismo contexto geográfico que Andalucía. La ciudadanía de Andalucía y todo el movimiento por la paz seguimos defendiendo resolver los problemas desde la negociación y el diálogo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 39

Creemos que la guerra solamente trae guerra y destrucción. Creemos que hay que ir a un nuevo orden público que no sea el de las fuerzas armadas. Ustedes nos están llevando a un orden público que coincide con una directriz de las políticas de defensa y exterior de Estados Unidos, claramente al servicio del entramado militar, de la industria militar. Efectivamente, la instalación —ya lo hemos denunciado en otras ocasiones— en Rota del escudo antimisiles, el aumento —lo camufla usted como lo camufla— de gastos militares, la venta de armamento a Arabia Saudí o la prórroga del tratado bilateral con Estados Unidos no son ni más ni menos que ejemplos de esta situación que nosotros creemos que a nuestro país no solamente no le beneficia, sino que le perjudica y, de forma muy concreta, le perjudica a este territorio, Andalucía.

Por eso, repito, no somos ni unos ilusos ni unos ingenuos, creemos que hay que imponer mecanismos para que Naciones Unidas juegue un papel para resolver conflictos, ya que teóricamente para eso fueron creadas. Hay que eliminar situaciones que son las que generan el conflicto en la raíz. Ya se lo pregunté, ¿cree que Libia hoy es más segura? ¿Cree que ha servido para algo el sufrimiento del pueblo libio? Y, le repito, que conste que nosotros no éramos amigos de Gadafi, éramos la única fuerza que no se reunía con él cuando venía a España, pero entendemos que lo que se ha hecho allí no es ni más ni menos que cambiar una situación por otra más perjudicial. Lo que sí ha ocurrido es que ha cambiado de manos el petróleo, porque esa es la base del problema, quién controla el petróleo y hoy lo controlan las multinacionales. Para eso están dedicadas las bases militares en España, a proteger un mecanismo, un sistema, un mundo en el que los recursos naturales se intentan poner en manos de los intereses económicos. Por eso, desde esta tribuna nos sumamos al movimiento por la paz mundial que, de forma pacífica, en todo el planeta se moviliza contra las bases militares.

Tenemos alternativas, lo hemos planteado a nivel de Naciones Unidas, pero también queremos que las actuales bases militares de Rota y Morón se transformen en instrumentos de cooperación internacional. No sería ninguna barbaridad que en lugar de despegar aviones militares cargados de bombas, despegasen aviones médicos cargados de tiendas de campaña para llevar médicos a los sitios donde hay conflictos. Ese es el papel, la cooperación, llevar médicos en lugar de llevar soldados a los países que están sufriendo desgracias naturales. Por eso hemos denunciado históricamente que las guerras de Irak, Afganistán o Libia no son ni más ni menos que barbaries para conseguir el dominio geoestratégico del mundo y de los recursos naturales. No le ha temblado ni le tiembla la mano para determinar quiénes son los enemigos a batir. Usted determina quién es el enemigo a batir en función de esos intereses. Tampoco le tiembla la mano a la hora de sacrificar vidas humanas. Le he puesto el ejemplo de Libia, pero también podemos poner el ejemplo de Siria y otros muchos lugares.

Las bases militares representan la mayor fábrica de terroristas. ¿Quiénes son los padres ideológicos reales de Al Qaeda y del Estado Islámico? ¿Quién ha alentado que estos movimientos terroristas puedan ir alimentándose? ¿En qué mundo se han generado? ¿En qué condiciones, en qué incubadora se han gestado? En Afganistán cuando había que combatir a la Unión Soviética y en Siria cuando había que combatir a uno de sus enemigos y ahora se convierten en un problema para toda la humanidad. Habría que preguntar quién los ha alimentado en esa incubadora. Por eso, planteamos otro mundo diferente; no un mundo iluso e ingenuo, al contrario, es un mundo de paz, que busca el desarme real y que puede resolver los conflictos desde la cooperación, porque lo contrario es alentar el terrorismo, generar terrorismo, una espiral, que hay agresión y hay respuesta. Eso es lo que ha ocurrido.

Quiero dedicar los últimos cincuenta segundos, como ya se ha hecho esta mañana, a la solidaridad con las víctimas de un acto terrorista que ocurrió en este país y que pone en evidencia que hay que aprender de los errores y que hay que construir la paz previniendo el terrorismo. Los que realmente nos consideramos antiterroristas somos los que queremos que haya un mundo en paz, que haya un mundo donde la justicia se imponga a la injusticia. Esa es la forma de que los terroristas no encuentren eco en ningún lado. Acabemos de raíz con el terrorismo. Por eso, la solidaridad con las víctimas y sus familiares que sufrieron ese gravísimo atentado aquí en Madrid tiene que ir acompañada por la defensa de la paz, de la solidaridad y de un mundo más justo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella.
Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.
Su señoría dice que yo tampoco me creo el uso conjunto de las bases españolas en Morón y Rota. Sí me lo creo, señoría, y soy el responsable. No ponga en mis creencias las suyas porque hasta ahí no llego.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 40

He de confesarle que venía un poco dubitativo a esta interpelación, no es porque me quepa duda alguna sobre las perspectivas de futuro de la utilización conjunta de las bases españolas, con dos conceptos fundamentales: la solidaridad en la estabilidad del mundo y la propia defensa de España. Mi incertidumbre proviene del enfoque que iba a adoptar su grupo en esta interpelación, que es un enfoque plural, de política internacional, de principios y de aspectos concretos de base; pero ignoraba si pretendía trasladarme la frontal oposición —cosa que ha hecho— a la presencia de fuerzas americanas en territorio español, a la propia existencia de bases, americanas o españolas, al concepto de la defensa del mundo y especialmente dadas las fechas que transitamos —como también ha hecho— en Morón y en Rota. Me congratulo de que su señoría se ocupe de este asunto en estos momentos muy particulares en Andalucía porque es bastante lógico, por otra parte, que lo haga. También estaba la posibilidad no menor de que la enmienda fuera a la totalidad, que me planteara una postura de erradicación —como ha hecho— de la bases de Morón y Rota por cualquier razón que se concilia con el antimilitarismo que Gustavo Bueno denominó el pensamiento Alicia, del que ha hecho usted alarde en estos momentos. Mi apuesta se centraba en una tercera opción —que también ha hecho—, es decir que me iba a pedir que me concentrase en la tarea de solidificar el empleo civil que ambas bases militares generan en sus servicios de mantenimiento y de todo tipo. Al mismo tiempo, esperaba que criticase la relación pasada, presente y apriorísticamente futura entre los Estados Unidos de América y España; la cooperación en materia de defensa en tantos países y, por último, pero no de forma menos virulenta, la política de defensa de nuestro país.

Una vez escuchada su intervención, creo que no he ido muy lejos en mi estimación. No quiero aquí abrir un debate sobre capacidades deductivas, pero sí quiero aprovechar la oportunidad que me da esta interpelación para explicarle las razones de España para cooperar en materia de defensa con los Estados Unidos de América entre otros países e incluso las causas que nos llevan a tener una disposición muy favorable a profundizar en esta relación, en esta nueva oportunidad de negociación que se nos ha abierto ahora. No se le puede escapar que los Estados Unidos de América comparten con España profundas raíces históricas fortalecidas por los modernos vínculos que provienen de compartir principios y valores democráticos y de sostener Estados de derecho homologables. No se le puede escapar tampoco que Estados Unidos es, además de nuestra más antigua y estrecha relación bilateral en materia de defensa de la época contemporánea, el aliado de referencia de la principal organización de seguridad y defensa a la que pertenecemos, que es la OTAN. Pues bien, además de estos pilares básicos en nuestra relación, en los últimos años estamos profundizando y casi confluyendo en el análisis de los riesgos y las amenazas. Pues sí, señoría, más allá del marco estratégico que tenemos en común en la Alianza Atlántica compartimos la preocupación por la situación del entorno próximo de España. Si bien para Estados Unidos es un problema regional o una dimensión más de un grave problema global, para nosotros es una parte notable de la estrategia de seguridad nacional y de nuestra directiva de defensa. Estoy hablando de la preocupación por la inestabilidad en el área mediterránea, en el Sahel y en el Golfo de Guinea. Estoy hablando de la defensa activa contra misiles balísticos o de la cooperación en control de fronteras marítimas y la lucha contra el tráfico de ilícitos. Estoy hablando de la puesta en común de inteligencia, de tecnología, de entrenamiento y formación, de experiencia ante los nuevos desafíos, ante los nuevos retos y nuevos escenarios como el ciberespacio o el desarrollo satelital. Todo lo citado es extremadamente beneficioso para la defensa nacional, que es absolutamente necesaria para garantizar el futuro de esa libertad, de esa justicia, de esa paz y de ese bienestar que quiere usted para España. Comparto absolutamente esa voluntad que tiene usted de tener esos bienes, pero discrepo extraordinariamente de que sean gratis, como su señoría considera que son.

De la alianza con España obtienen los Estados Unidos posicionamientos estratégicos privilegiados en un país estable en todas sus dimensiones y donde su personal se integra fácilmente. Sus medios materiales pueden ser fácilmente recibidos, mantenidos e incluso evolucionados y donde tienen cubiertas con seguridad sus necesidades. En este plano de cooperación idónea en materia de defensa, en una relación entre iguales que se benefician mutuamente, hay elementos secundarios, en comparación con la finalidad de la seguridad nacional y de la seguridad internacional, que de alguna manera dificultan esa relación. Eso es lo que estamos tratando de solucionar, como son los aspectos laborales que directamente afectan a la base de Morón de la Frontera.

Usted dice que yo no me ocupo de este asunto y llevo mucho tiempo ya con dos secretarios de Defensa de Estados Unidos, con este es el tercero, hablando de que para nosotros el tema laboral de Morón es un aspecto esencial de la relación entre ambos países para la utilización conjunta de la base. Permítame que le diga que en ese sentido creo que llegaremos a soluciones importantes. Permítame que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 41

le diga que durante otros momentos esa situación de los trabajadores de Morón se ha visto dificultada por razones comprensibles desde el punto de vista de los Estados Unidos porque han reducido su presupuesto de defensa, pero también de alguna manera vinculadas a unas maneras de proceder que no hicieron muchos favores a que los Estados Unidos reconociesen que esas relaciones estaban en un ámbito regular o en el ámbito regular que deberían haber estado. Hemos recibido a representantes políticos y a los sindicatos para hablar de este asunto y yo le garantizo, señoría, que me ocupo diariamente de este asunto, haciendo toda la presión que podemos hacer, incluida la renovación del convenio, para que esa situación laboral se pueda solucionar.

Señoría, quiero ir a lo que usted ha ido también en un principio. Creo que la defensa es una obligación que tienen los Gobiernos. Puede usted pensar que la defensa empieza por exportar... Hay una realidad, que es una realidad de amenaza, una realidad de riesgo, una realidad de muerte, una realidad de agresión entre los pueblos a los que tratamos de ayudar entre ellos, agresión de personas que están en esos pueblos y que agreden a otros países de una manera brutal, y hay que defenderse. No se defiende solo uno con las ideas, señorías, porque las ideas están muy bien. La solidaridad, la generosidad, compartir la riqueza, compartir el mundo entre todos los países me parece una idea extraordinaria, una idea aceptable, una idea a apoyar, pero, mientras tanto, se está matando a la gente; mientras tanto, se está conculcando la justicia, se está conculcando la libertad; se está sobre todo conculcando la paz, esa paz que usted y yo entendemos como un objetivo político final de primera categoría. Mientras tanto, este Gobierno, en cumplimiento de su deber, y debo decir que con el apoyo mayoritario de esta Cámara, está cumpliendo con su deber en España y también fuera de España, siendo solidario con nuestros aliados, pero también con los países a los que queremos ayudar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Efectivamente, señor ministro, la paz no se defiende solo con ideas. La paz se defiende con hechos concretos, la paz se defiende no vendiendo armas a quienes las utilizan, la paz se defiende construyendo un mundo diferente con hechos, exportando médicos, exportando solución a los problemas reales de la gente que no puede comer. Eso no son palabras, son hechos. Si desde Morón, desde Rota, saliesen médicos en lugar de salir soldados, estaríamos construyendo desde los hechos un mundo más justo. ¿Quién vende las armas de las que tenemos que defendernos? Posiblemente los mismos que nos venden las armas a nosotros para defendernos. Ese es el problema. Si no atacamos la raíz del problema, lo que hacemos es el mundo cada vez más inseguro. Lo que le hemos venido a plantear aquí no son palabras vacías, yo he venido a plantear aquí que con su mecanismo, con su método, con sus formas están haciendo un mundo cada vez más inseguro que está fracasando. Bueno, no está fracasando porque están consiguiendo el objetivo, que es vender armas. Su lógica es la venta de las armas y nuestra lógica es la de construir un mundo desde la realidad, no desde las palabras, más justo. Por eso, hemos planteado que hay que cambiar la lógica cambiando los instrumentos, y eso no son palabras.

Sobre las bases, si usted se creyese de verdad, más allá de las declaraciones, que son de uso conjunto, intervendría de otra manera en el conflicto laboral de Morón, ocupándose, no se lo niego, pero se ocupa desde la sumisión, no desde la seguridad de que está en territorio español y que está defendiendo a trabajadores españoles en territorio español frente a un Gobierno extranjero. Usted hablará con todos —no lo dudo porque nos consta que es un ministro que trabaja—, pero habla desde la sumisión, habla desde el que no se cree que son bases en territorio español, que Morón es soberanía española y que la policía militar de Estados Unidos no puede actuar contra trabajadores que están en huelga. No sé si le he entendido bien que en algún momento ha podido culpar a los trabajadores de la situación creada con los Estados Unidos, me he debido enterar mal. Lo digo para que se pueda aclarar. Ha habido un conflicto laboral, y hoy el conflicto no está mejor, salvo que tenga un dato que nosotros y los propios trabajadores desconozcamos. Si en algún momento ha podido insinuar que las actuaciones de los trabajadores han podido dificultar la solución, si lo ha dicho, creo que es un grave error.

Efectivamente, hay riesgo y amenazas y hay que hacer frente a ello, pero no por el camino actual, porque se ha demostrado que el mundo no es más seguro. Ustedes dijeron que iban a Libia a acabar con un problema. ¿Puede decir aquí si hoy en Libia se ha resuelto el problema? Dijeron que había que intervenir en Siria. ¿Puede asegurarnos que el problema de Siria se ha resuelto? ¿Puede decir que el Mediterráneo hoy es más seguro que hace quince años? A lo que le lleva su lógica es a que cada vez haya que tener más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 42

bases porque el problema cada vez será mayor. Ustedes —y cuando digo ustedes me refiero a los que comparten su filosofía— son los que están generando más terroristas cada día. La forma de actuar es la que está generando cada vez más terrorismo. ¿De dónde surge Al Qaeda? ¿De dónde surge el Estado Islámico? Surge de una incubadora que es una política de defensa que se ha generado que provoca la guerra. Y la guerra trae más terrorismo. Por eso hemos venido aquí, no a hablarle de ideas, que también, porque las ideas son importantes, porque la ideología es importante, pero cuando usted habla de ideas en plan descalificativo, nuestras ideas no son ilusiones, no es una utopía, es una realidad que se puede conseguir. Le repito, si fuésemos capaces de transformar los gastos militares en gastos para acabar con el hambre, que no es ninguna utopía, que no es ninguna idea, es que la gente se muere de hambre realmente, y la desesperación provoca terrorismo, si dedicásemos a eso el gasto de defensa, quizá tuviese que cerrar alguna que otra empresa, pero seguramente el mundo sería más seguro. Le emplazamos a que su directiva de seguridad nacional cambie y sea de verdad de seguridad y no de inseguridad, como la actual.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella.
Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Señoría, le aclaro lo que yo he dicho. No he dicho que la culpa del conflicto la tengan los trabajadores; lo que he venido a decir es que en el primer ERE del año 2010 hubo una serie de irregularidades que han restado bastante credibilidad al posicionamiento de quienes en su día presentaron ese ERE. Nada más que eso.

Señoría, yo no puedo hacer una discusión de principios. Yo defiendo la paz, igual que usted; la justicia, igual que usted; la libertad, igual que usted y el bienestar, igual que usted. Lo que pasa es que hay una situación, una realidad que —yo estoy de acuerdo con usted— hay que acometer de varias maneras, pero no son excluyentes. Tenemos que hacer una política de cooperación, una política de generosidad, una política de ayuda a los países que lo necesitan que —estoy de acuerdo— en su pobreza y a veces, en este caso, en su integrista religioso están suponiendo una amenaza gravísima contra la seguridad mundial, seguridad mundial que defiende que la libertad, la justicia, la paz, los valores que todos defendemos puedan seguir estando en el mundo, porque hay países que no tienen esas situaciones, pero que tampoco tienen ni libertad ni justicia ni seguridad ni democracia ni nada parecido, países que, por cierto, crecen en sus presupuestos de defensa de una manera exorbitante y que además exportan sus armas a todo el mundo. Por lo tanto, en este asunto no hay una parte de buenos y de malos; hay una parte de un mundo inseguro y nosotros, como Gobierno, tenemos la obligación de hacerle frente, básicamente desde el Ministerio de Defensa. Habrá otros ministerios que se ocuparán de esas políticas de cooperación y de desarrollo que me parecen fundamentales para atacar las causas que provocan, por ejemplo, la piratería en Somalia o algunos ámbitos del terrorismo yihadista, precisamente por haber poco futuro para determinados pueblos. Estoy totalmente de acuerdo, pero, mientras tanto, tenemos que garantizar la seguridad y la defensa, nuestra y de nuestros aliados. Y para eso lo más importante es tener aliados fuertes que compartan nuestros principios, nuestros ideales y nuestra manera de entender el mundo. Eso es lo que estamos haciendo, señoría, con las bases de Morón y de Rota: garantizar la seguridad de España, garantizar la seguridad de los ámbitos donde estamos incorporados, Unión Europea y OTAN, es decir, del mundo en el que yo por lo menos —y creo que una inmensa mayoría de nuestros compatriotas— quiero vivir; un mundo de democracia, libertad, paz, justicia y bienestar.

Ustedes no son ilusos, nosotros tampoco lo somos. Tampoco nos creemos que por un posicionamiento de tipo teórico o por un posicionamiento solo de cooperación o por algún posicionamiento que de alguna manera excluya el deber de la defensa, por ese conjuro, se va a producir una dejación de esa violencia que estamos viviendo. Le ruego a usted que se lea cuáles son los principios, las razones por las que estos movimientos terroristas que nos afectan están en el mundo. Le puedo asegurar que no hablan ni de paz ni de justicia ni de igualdad ni de nada semejante; hablan de destruirnos, simple y llanamente. Por tanto, señoría, le ruego considere esos fines para que en el planteamiento de la defensa nacional tenga usted en cuenta que es muy importante ser fuerte, ser coherente y tener socios que compartan nuestros principios, nuestros ideales y también nuestras responsabilidades.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 43

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO PARA POTENCIAR LA ECONOMÍA DIGITAL. (Número de expediente 172/000296).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre las prioridades del Gobierno para potenciar la economía digital.

Para su defensa y presentación, tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Presidenta, señorías, señor ministro, desde mi grupo parlamentario pretendemos abrir el debate en torno a la economía digital y a las políticas públicas necesarias una semana después del Mobile World Congress, feria tecnológica anual que forma parte del Mobile World Capital y que es hoy un instrumento determinante al servicio del desarrollo digital. Creemos que transformación es un término adecuado para visualizar el momento económico y social que vivimos, una transformación liderada por la economía digital que tiene su razón de ser en Internet y en la movilidad. Cuando nos referimos a la economía digital ya no nos referimos a un sector, sino a una economía en la que hay dos grandes actores: por una parte, los ciudadanos, que adquieren un mayor protagonismo; y, por otra, Internet como instrumento determinante de la transformación digital.

Señorías, señor ministro, la razón de esta interpelación es, en primer lugar, poner en valor la trascendencia de la economía digital en esta transformación; en segundo lugar, resaltar la necesidad de avanzar en políticas de soporte a esta transformación; y, en tercer lugar, reforzar un instrumento que contribuye de manera clara y contundente al desarrollo digital y que año tras año nos evidencia la dimensión y alcance de esta transformación como es el Mobile World Capital y, en concreto, su congreso. El reciente congreso ha sido una muestra más de la profundidad, velocidad y alcance de la transformación digital y las oportunidades que genera para los ciudadanos, las empresas y el conjunto de nuestra economía. Esta transformación nos obliga a actuar y a gestionar el cambio. La capacidad de anticiparnos que tengamos determinará el éxito o fracaso de este proceso de adaptación. Señorías, la economía digital está impulsando una transformación económica y social que es transversal y estructural y que afecta a todos los sectores, que está cambiando de forma disruptiva la manera en la que colaboramos, nos relacionamos, trabajamos y compartimos información y que está impulsando nuevas actividades económicas disruptivas respecto al pasado; basta pensar, por ejemplo, en la economía colaborativa.

Señorías, señor ministro, el desarrollo de la economía digital requiere políticas europeas, pero también políticas propias. La transformación es global y requiere un gran esfuerzo de armonización, cooperación y puesta en común en muchos de los temas —algunos más críticos que otros— que determinan el desarrollo digital. La economía digital forma parte de la agenda y de las prioridades europeas, especialmente de la nueva Comisión. La Comisión Europea ha afirmado recientemente que la Unión Europea está en buena situación para alcanzar el objetivo 5G en el año 2020, una tecnología que va a permitir conexiones por Internet móvil a velocidades ultrarrápidas. Todo ello no hace más que confirmar que la apuesta por esta transformación, que se traduce en competitividad, progreso, actividad económica y empleo, es europea y requiere infraestructuras adecuadas, garantizar la accesibilidad y abrir un debate europeo sobre los diversos temas comunes derivados de la transformación. A todo ello responde la apuesta por el mercado único digital, que deberá ir concretándose en medidas específicas y ha de ser una base sólida para aprovechar las ventajas derivadas de la digitalización de la economía y de la sociedad y también un instrumento para la integración de Europa en el nuevo escenario digital mundial. Repito que la transformación es global, pero requiere también respuestas locales. En paralelo a las actuaciones a nivel europeo, a nivel estatal tenemos la responsabilidad de garantizar la competitividad y la cohesión social y territorial, estableciendo las condiciones para el despliegue de las propias infraestructuras y las tecnologías de banda ancha o redes de nueva generación para el acceso universal de nuestros ciudadanos y empresas. Creo firmemente que la reciente Ley General de Telecomunicaciones, aprobada con amplio consenso, responde a esta necesidad.

Señorías, señor ministro, presidenta, el principal reto que tenemos es la gestión del cambio, como decía antes, y contribuir a que este proceso de digitalización de la economía que genera grandes oportunidades sea incorporado por la sociedad. Aprovechar estas oportunidades requiere diseñar políticas que capturen las nuevas interacciones del mundo digital, requiere alinear los esfuerzos del sector público y privado, apostar por la educación y por la formación y también asegurar la confianza —que es también seguridad—, que es uno de los valores intrínsecos de la nueva economía. También es necesario señalar el impacto económico y social tan importante de la economía digital, y es innegable. El impacto económico va mucho más allá de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 44

lo que representa como sector; el impacto económico de la transformación digital es transversal, este es su gran valor; afecta e implica a todos los sectores, de los más tradicionales a los más innovadores, y estamos en un momento de clara apuesta por la reindustrialización. Hablamos mucho de reindustrialización, y hablar hoy de ello es hablar de los procesos de automatización y digitalización industrial como herramientas de productividad y competitividad. Tenemos el ejemplo de Alemania. Alemania, país profundamente industrial, ha puesto en marcha el proyecto Industria 4.0, proyecto de estrategia en alta tecnología que conlleva la transformación de las fábricas en plantas digitales y robotizadas, consciente de que las TIC serán el factor determinante de la cuarta revolución industrial y esta debería ser el motor de la economía europea. El reto de la competitividad pasa cada vez más por la economía digital, por el Big Data y el Internet de las cosas, por la automatización y digitalización que conlleva. Y un apunte importante: la economía digital ha de ser del conjunto de las empresas y, por ello, ha de llegar muy especialmente a las pequeñas y medianas empresas y las políticas han de orientarse también hacia ello a través de la fiscalidad, la financiación y la formación. Pero esta revolución que conlleva la economía digital también tiene un impacto social muy relevante, y al lado de las oportunidades conlleva también ciertos riesgos y desafíos importantes, como es el de la exclusión digital y la fragmentación social, que hemos de evitar, y para ello la educación y la formación son imprescindibles e irrenunciables. Será necesario también analizar el impacto de las TIC y de la economía digital en el mercado laboral, conscientes también de que esta transformación digital conlleva cambios y desafíos a los actuales sistemas de protección social. Por tanto, educación y formación son imprescindibles para que esta transformación económica y social sea integradora, cohesionada, justa y evite dejar fuera del sistema a perfiles menos preparados para afrontar estos retos y a una clase media formada que ha tenido un papel de estabilidad determinante en las democracias más avanzadas. Frente a estos retos de transformación digital, de la digitalización de la economía, el papel de los Gobiernos como tractores del cambio es fundamental, deben asumir un papel activo en la creación e impulso de estos nuevos mercados, de los nuevos proyectos, de los nuevos perfiles y de las nuevas actitudes; así lo decía antes: los Gobiernos han de ser facilitadores, establecer entornos favorables al cambio, impulsar infraestructuras de soporte sin las que la transformación digital, con la profundidad y velocidad con la que llega, no será asumida por nuestra sociedad. En ese sentido, vuelvo a insistir en que la recientemente aprobada Ley General de Telecomunicaciones supuso y supone un paso importante en esta dirección, y un ejemplo lo tenemos en el despliegue de redes en la banda ancha y banda ultrarrápida como ejes e infraestructuras básicas. No olvidemos que la economía digital requiere de más inversión en infraestructuras, del despliegue de redes y servicios más innovadores y es por ello que la misma Ley General de Telecomunicaciones ha de formar parte de la estrategia digital. A nivel internacional el debate sobre la economía digital es de máxima actualidad. Será importante afrontar debates como el de la neutralidad de la red a nivel europeo, como lo están haciendo también países fuera del ámbito europeo como Estados Unidos, así como abordar un debate sereno pero amplio sobre este y otros temas como lo están haciendo los parlamentos británico o francés. La OCDE también tiene la economía digital entre sus prioridades, prueba de ello es su relevante publicación *Medición de la economía digital*; también la Unión Europea ha publicado recientemente el *Índice de la economía y la sociedad digitales 2015*.

Presidenta, señorías, señor ministro, me refería al principio de mi intervención a la necesidad de apoyar y reforzar instrumentos que contribuyan al desarrollo e impulso de la economía digital. Hoy uno de esos instrumentos es el Mobile World Capital, cuyo evento más significativo es el Mobile World Congress, pero que va mucho más allá. El Mobile World Capital dinamiza el ecosistema de emprendedores, dinamiza el sistema de *startups* de base móvil y digital a través de la atracción de programas de aceleración digital que llegan de todo el mundo, que atraen talento y capital, y por ello contribuyen a dar aún más valor a nuestras *startups* y a nuestras empresas. La revolución industrial es y viene en base digital y las *startups* tienen su impacto en la industria tradicional, que se está transformando. Lo que persigue el Mobile World Capital es la creación de un *hub* de innovación y conocimiento móvil digital y contribuir a tener un nuevo relato industrial. Tenemos el mejor evento anual, el congreso, que permite poner en el escaparate mundial la potencia de esta transformación, así como nuestra firme apuesta por ello. El Mobile World Capital está creando un ecosistema con un elevadísimo valor innovador y tecnológico a través de las *startups* que se generan, a través de la tecnología que se desarrolla y de las empresas que participan, y llega a múltiples sectores económicos y al conjunto de la sociedad. El Mobile World Capital es economía, señor ministro, es conocimiento, son entornos de formación y divulgación que contribuyen de manera rotunda a generar más y mejor cultura, una nueva mentalidad, nuevas actividades digitales, de una manera global y transversal. Nuestra firme apuesta por la economía digital, por sumarnos a esta transformación, nos lleva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 45

a buscar con más énfasis y con más fuerza el continuo apoyo, refuerzo y complicidad en torno al Mobile World Capital, un instrumento que es de país. El Mobile World Capital ha de ser un instrumento de cooperación entre administraciones, de complicidad y de cooperación público-privada y ejemplo de las políticas que deben impulsarse.

Termino ya, señora presidenta. También es necesario decir, cuando nos referimos al Mobile World Capital, que todo ello ha sido posible por el compromiso de las administraciones públicas, por su papel desde el ministerio, por la convicción, el esfuerzo y la visión estratégica de todos nosotros, pero también del presidente del equipo de la Fira de Barcelona y —repito— de la máxima colaboración entre la Fira y las administraciones públicas. Es un ejemplo más de esta necesaria e imprescindible colaboración y cooperación para construir una mayor y mejor economía.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Riera. Señor ministro de Industria, Energía y Turismo.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señora Riera, en primer lugar quisiera expresar mi agradecimiento por la interpelación que me formula en el día de hoy, que me permite poner en valor lo que el Gobierno a lo largo de esta legislatura ha venido haciendo para impulsar la economía digital en España, así como expresar una vez más mi agradecimiento y el de todo el Gobierno, porque una gran parte de las iniciativas legislativas que se han adoptado en esta materia a lo largo de esta legislatura lo han sido por acuerdo, lo han sido por consenso y se ha debatido previamente con intensidad. Particularmente, quiero expresarle a usted mi gratitud, porque desde el primer momento de esta legislatura hemos trabajado de la mano para tener hoy un mejor marco regulatorio e incentivador, en definitiva, de las inversiones.

Acabamos de celebrar la décima edición del Mobile World Congress en Barcelona, y sin ningún tipo de exageración podemos decir que se ha convertido a lo largo de estas diez ediciones en el evento en materia de telecomunicaciones y de economía digital más importante que se celebra en Europa y desde luego de los más importantes del mundo. Una buena prueba de ello lo da el número creciente de visitantes que acuden a Barcelona para hacer negocio o contemplar los últimos avances en materia de economía digital, y también el número de empresas que van para exponer sus últimos adelantos tecnológicos. En efecto —usted lo decía y estoy totalmente de acuerdo con usted—, cuando se habla de economía digital ya no estamos hablando solo de un sector; toda la economía es digital. Hoy, una economía es tanto más competitiva cuanto mayor grado de digitalización tenga incorporado a sus procesos productivos; y esa creciente digitalización afecta —y usted también lo ha mencionado— a todos los ciudadanos, a todas las empresas, y tiene en la base de ella a Internet.

A lo largo de los últimos veinte años han sido múltiples los avances que se han ido dando en materia de economía digital. Lo que ocurre es que esos avances y esos cambios se han ido dando hasta hace relativamente poco tiempo de una manera geométrica, y exactamente hace dos o tres años el cambio en que se producen esas modificaciones no es ya de una manera geométrica, sino de una manera exponencial. Estamos en una realidad digital marcada por la hiperconectividad, y cada vez que leemos ensayos u opiniones de observadores y expertos en esta materia apuntan a que los cambios que vamos a ver a lo largo de los próximos años van a ser mucho más intensos que aquellos que hemos visto a lo largo de los últimos quince o veinte; cambios no solo en la velocidad, no solo en los contenidos, sino también en los dispositivos. Usted recordará cómo en el año 2007, cuando el presidente de Apple presentaba la primera versión del iPhone, decía tres palabras, que probablemente en aquel momento no intuíamos muy bien a lo que se refería, pero que con el paso del tiempo lo hemos ido viendo. En aquel momento, Steve Jobs, año 2007, cuando presentaba el iPhone decía: Esto cambiará absolutamente todo. Pues bien, han pasado ocho años y hoy prácticamente una gran parte de toda la comunicación que se realiza a través de Internet se realiza a través de dispositivos móviles inteligentes. Tal y como usted ha mencionado, todo esto supone grandes cambios, grandes modificaciones y tenemos que tener la capacidad para gestionar esos cambios. Eso es lo que hemos venido haciendo a lo largo de este mandato con el apoyo inestimable de muchos grupos parlamentarios y, desde luego, del suyo.

Lo primero que hicimos fue diseñar una hoja de ruta que, tomando fundamento de la Agenda digital europea, tuviese la forma en España de Agenda digital para España con la definición de todos los ejes que tenían que ser desarrollados para que la economía fuera una economía digital. Ahí están los ejes relativos al desarrollo de los contenidos digitales. Ahí está el eje relativo a dotarnos de una mayor confianza e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 46

inclusión digital; todo lo que tiene que ver con el comercio electrónico, con los servicios públicos electrónicos, con la sanidad electrónica, con la educación electrónica, con las administraciones públicas electrónicas; y también tiene mucho que ver con todo aquello que podemos hacer en materia de seguridad tecnológica. Pues bien, a partir de esa Agenda digital para España hemos ido desarrollando una serie de disposiciones. Usted se ha referido a la Ley General de Telecomunicaciones. ¿Qué se pretendía con este marco? Se pretendía dotarnos de un marco normativo más adecuado para facilitar las inversiones necesarias para que la economía digital fuera una realidad y fundamentalmente se trataba de facilitar las inversiones en materia de infraestructuras. Cuando uno ve el tiempo que ha pasado desde la aprobación de la nueva Ley General de Telecomunicaciones hasta la actualidad y cuando ve cómo se han incrementado las inversiones en infraestructuras a lo largo del año 2014, podemos concluir que vamos consiguiendo paulatinamente una parte importante de los objetivos que están incluidos en esa ley. Eso sí, tenemos que intentar compatibilizar lo que es dotar al sector de competencia con lo que es la necesidad de seguir acometiendo inversiones. Porque esas inversiones serán la mayor garantía de tener una economía más competitiva, de una mayor cohesión territorial y de mayor igualdad desde el punto de vista de la inclusión digital entre los ciudadanos.

Se refería usted a que las acciones hay que llevarlas a cabo no solo a nivel nacional, sino también a nivel europeo. Si nos comparamos con nuestros grandes competidores a nivel mundial desde la perspectiva europea, si nos comparamos con el mercado de Estados Unidos o el mercado de China o de Japón, lo primero que llama la atención en el mercado digital europeo es la cantidad de operadores de telecomunicaciones que todavía hay en Europa. Una cifra que es superior al centenar, en comparación a una cifra inferior a la decena en Estados Unidos, digamos de grandes operadores, a tres o cuatro grandes operadores en China y a dos operadores en Japón. Eso hace que no podamos competir en las mismas condiciones que lo hacen los grandes operadores que son competidores nuestros, o no poder afrontar las inversiones necesarias en materia de infraestructuras. Esa es la razón por la que el Gobierno ha planteado a lo largo de estos tres años, tanto con la Comisión Europea anterior como con la presente, la necesidad de proceder a una consolidación en el sector de las telecomunicaciones para que haya operadores que sean actores de mayor tamaño, que no solo puedan competir dentro de Europa, sino que podamos hacerlo sobre todo fuera de Europa y con los operadores de Estados Unidos y los grandes operadores asiáticos. Todo ello tiene un enorme impacto —usted también lo ha mencionado— en la industria, en la agenda de reindustrialización para España, donde, efectivamente, uno de los ejes importantes es cómo instrumentar el apoyo y el desarrollo de la economía digital conectado con la Industria 4.0, o con esa combinación entre la máquina convencional y la economía digital. Sabe que se han dado algunos pasos importantes en esta materia. Hace poco el Gobierno aprobó una línea de ayuda para que la multinacional HP pudiera localizar en España, en San Cugat del Vallès, su centro mundial de innovación en materia de impresión 3D. Un modelo de producción que ya se lleva a cabo en muchos subsectores industriales y que está llamado también a revolucionar los procedimientos industriales en todos los subsectores de la industria.

Hablaba usted de que teníamos que tener en cuenta no solo el impacto económico de clara ventaja que todo esto tenía en la economía, sino también el impacto social. Es verdad, porque ciertamente a medida que se van creando nuevas oportunidades con el desarrollo de la economía digital van surgiendo también algunos otros problemas que tienen que ver no solo con la mayor o menor inclusión digital, sino también con el impacto que todo ello puede tener en términos de empleo. Esa es la razón por la cual también dentro de la Agenda digital para España hay una línea de formación y de capacitación para estos nuevos retos que presenta la economía digital. También, como sabe muy bien, se han hecho iniciativas por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social justamente en la línea de dotarnos de una mayor formación y capacitación para poder afrontar los retos, pero también las oportunidades que vienen de este desarrollo de la economía digital. También quisiera referirme al papel que en todo ello juegan las pequeñas y medianas empresas y, sobre todo, el papel que juegan las *startups*. En España en las *startups* se plantea fundamentalmente un problema de financiación; problema de financiación al que se hace frente con determinadas herramientas de financiación, algunas de las cuales están residenciadas en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Sabe usted que la Empresa Nacional de Innovación, Enisa, tiene programas de ayudas en forma de créditos, que se obtienen a condiciones mejores que las del mercado, justamente para impulsar empresas que innoven y dentro de las cuales las empresas tecnológicas, las *startups* tecnológicas tienen su protagonismo, al igual que lo tienen en las distintas líneas de financiación y de ayudas que cada año publica y convoca la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 47

Finalizo reiterando mi agradecimiento por su interpelación y también por el apoyo que a lo largo de esta legislatura nos ha dado para que tengamos un mejor marco normativo en toda España y desde luego también quiero reiterar y apoyar las palabras que usted decía, el Mobile World Congress, que se ha convertido —como antes decía— en uno de los acontecimientos de economía digital más importantes del mundo, es fruto del esfuerzo de todas las personas que están detrás de esa organización, la GSMA como organizadora, pero también pone de manifiesto un esfuerzo de cooperación interadministrativo entre el Ayuntamiento de Barcelona, la Fira, la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de España. Creo que es ejemplo y paradigma de que cuando aunamos esfuerzos podemos hacer grandes cosas por la economía, por España, por Cataluña y en este caso también por Barcelona como capital mundial de la tecnología.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Muchas gracias.

En relación con su intervención, compartimos muchos aspectos de la misma. Compartimos lo determinante que es y será aún más en el futuro el desarrollo de la economía digital, tanto para nuestra economía como para nuestra sociedad, y esta era la razón de ser también de la interpelación. Compartimos la necesidad de avanzar a nivel europeo, y en este sentido creo que será muy importante la aprobación del mercado único europeo de las comunicaciones electrónicas, y será también importante el marco de debate y de posicionamiento a nivel europeo sobre temas como la neutralidad de la red, las opciones tecnológicas para avanzar hacia nuevas infraestructuras de las telecomunicaciones móviles o el tema de las tasas de *roaming*. Temas todos ellos —y otros también a los que usted ha hecho referencia— sobre los que Europa en su conjunto deberá pronunciarse y nosotros también deberemos asumir y tener nuestro posicionamiento y nuestro debate. Compartimos también que en nuestro caso en materia de economía digital estamos avanzando —y esto es innegable— y que la Ley General de Telecomunicaciones va en esta dirección, facilitando el despliegue de las infraestructuras. Pero también compartiremos, señor ministro, que es necesario adaptar y priorizar la agenda digital y apoyar también proyectos concretos de ámbito global, dinamizadores y tractores de la economía digital y, en este sentido, creo que podemos compartir, y compartimos de su intervención, la relevancia del Mobile World Capital como proyecto global e instrumento dinamizador al servicio del desarrollo digital y de la creación de ecosistemas que nos ayudan a avanzar más y mejor en esta transformación.

Déjenme, señorías, señor ministro, señalar dos cuestiones relacionadas con las intervenciones precedentes, la suya y la mía. En primer lugar, la economía digital genera magníficas oportunidades, pero también nos presenta —lo he dicho en mi intervención— grandes retos y desafíos, y por ello creo que es necesario ser muy objetivos, muy rigurosos y, conscientes de los avances que se han registrado —innegables—, ser rigurosos también en la evaluación de los resultados de las medidas y de las políticas que hasta hoy se han impulsado y que nos han permitido avanzar, pero que nos han de permitir avanzar aun más en las mejoras pendientes y reconducir los déficits que aún tenemos. El índice de la economía y sociedad digitales 2015, al que hacía referencia en mi primera intervención, elaborado por la Comisión Europea y que permite evaluar los avances de los países miembros hacia una economía y sociedad digitales, nos sitúa en el puesto doce de los veintiocho países. Es un índice que nos ha de servir para ver dónde estamos y dónde hemos de avanzar más. Respecto a España, por una parte, evidencia y confirma los avances registrados, señalando fortalezas, por ejemplo, del lado de la oferta en relación con las empresas y con los servicios públicos, a los que usted también, señor ministro, ha hecho referencia en su intervención; pero también muestra ciertas debilidades que es necesario reconducir, especialmente por el lado de la demanda en el ámbito de las competencias digitales y del uso de Internet. Todo ello resalta la importancia de insistir en políticas y actuaciones que incidan en la educación y en la formación, como decía en mi primera intervención. En este sentido, también el informe de la OCDE sobre medición de la economía digital en un contexto global, sin hacer ninguna referencia específica a España, señala la importancia de mejorar las competencias y el papel de la educación y de la formación. El informe europeo al que hacía referencia también sitúa una segunda debilidad de España en la conectividad, sobre la que, si bien estamos mejorando —es claro, y así lo reconoce el informe, como también resalta las mejoras respecto al despliegue de redes rápidas de banda ancha—, señala que es necesario reconducir las diferencias aún existentes, y en algunos casos sustanciales, entre comunidades autónomas. Por ello, creo que los recursos que puedan destinarse desde su ministerio y la secretaría de Estado para reconducir estas diferencias son sumamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 48

importantes. En este contexto es necesario impulsar las políticas que nos permitan superar estas debilidades que señala el informe y avanzar aún más y mejor en el desarrollo de la economía digital.

Antes de terminar mi intervención, quiero insistir brevemente en una segunda cuestión. Deseo evidenciar cómo proyectos concretos, potentes y dinamizadores de la dimensión del Mobile World Capital, que responde a proyectos globales del siglo XXI, se traducen en instrumentos efectivos y productivos del desarrollo digital y nos permiten visualizar una apuesta inequívoca por esta transformación digital y por una economía y una sociedad profundamente innovadoras. Como decía al finalizar mi primera intervención, el Mobile World Capital es un proyecto, ejemplo de colaboración y coordinación público-privada, de coordinación entre las distintas administraciones públicas, que tiene un efecto tractor innegable y que es ejemplo y también modelo no solo en Europa sino a nivel mundial. El Mobile World Capital muestra cómo a partir de la dinamización de un instrumento como es el móvil se incide de forma transversal y profunda sobre el conjunto de la economía y concretamente de la sociedad.

Entre todos los grupos parlamentarios y también desde el Gobierno, así como del resto de las instituciones y administraciones, es estrictamente necesario...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Terminó, señora presidenta.

... continuar apoyando con la máxima convicción, que no falta, pero con mucha fuerza, con fuerza renovada, proyectos como este. Sé —estoy convencida de ello— que su ministerio está en esta línea y espero que el apoyo inequívoco de su ministerio por el Mobile World Capital será continuado y se verá reforzado.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Riera.
Señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Muchas gracias, señoría.

En efecto, tal como ha mencionado, la consecución del mercado único digital en Europa es una prioridad para el Gobierno de España, como para todos los Gobiernos europeos —así se pone de manifiesto en los sucesivos Consejos de Ministros del ramo— y para la nueva Comisión Europea, pero también para la anterior. Quiero reconocer que con la anterior comisaria se dieron pasos importantes, pero todavía hay cuestiones en las que hay que avanzar, sobre todo en aquellas que ha mencionado usted relativas a la neutralidad en la red, al *roaming* o, por ejemplo, a tener una misma base para aplicar a empresas que ofrecen la misma o similar prestación de servicios.

El Gobierno ha hecho llegar su posición a la nueva Comisión, que ha reforzado la apuesta por el mercado único digital. Que haya un vicepresidente, el señor Ansip, solamente para el mercado único digital, aparte de que exista el comisario Oettinger para telecomunicaciones, pone de manifiesto cuál es la apuesta clara a la que usted se ha referido por el mercado único digital. La posición de España la hemos manifestado, tanto personalmente como por escrito, en los Consejos de Ministros del ramo. Vamos a seguir trabajando para que haya una auténtica unidad del mercado digital por las razones que le decía antes, porque, si no, va a ser tremendamente difícil competir con los otros actores globales en materia de telecomunicación y de economía digital, aparte de por otra cuestión, porque si en la Unión Europea queremos alcanzar realmente una unión económica tenemos que ir más allá y alcanzar una unión bancaria, un mercado único de la energía y este mercado único digital.

Ha comentado la necesidad de priorizar proyectos dentro de la agenda digital. El Gobierno sitúa como una de las prioridades en materia de política digital el apoyo al emprendimiento, el apoyo a la creación de empresas de base tecnológicas y a las *startups*. Aparte de las políticas que ya con anterioridad le anuncié, en el marco de la agenda digital para España el Gobierno va a apoyar que se establezcan en Barcelona tres prestigiosos programas internacionales de aceleración e incubación de empresas del ecosistema digital. Para ello el Ministerio de Industria, Energía y Turismo va a destinar 3 millones de euros a la Fundación Barcelona Mobile World Capital, de la cual tanto el Ministerio de Industria, Energía y Turismo como el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat somos patronos. Esta apuesta por el emprendimiento en Barcelona se une al impulso de otros *hubs* en materia de emprendimiento que cuentan también con el apoyo del Gobierno de España, que están situados en Málaga y Madrid, y que, en opinión del Gobierno, van a permitir posicionar a España como un *hub* internacional en innovación de nuevas tecnologías. Por tanto, comparto plenamente el objetivo que usted ha planteado de apoyar programas y proyectos concretos. Le anuncio hoy que este es uno de ellos. Le confirmo que el Gobierno va a seguir dando todo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 49

su apoyo —este es el compromiso del Gobierno— al World Mobile Congress y a Barcelona como sede del World Mobile Capital. Es de los eventos tecnológicos que más nos cualifican en estos momentos. Tener en España, en Cataluña y más concretamente en Barcelona, durante varios días a los líderes mundiales en materia de Internet, de economía digital y de telecomunicaciones cualifica a nuestro país como una economía que propicia todo lo necesario para que realmente la economía digital sea dentro de la economía española una realidad más pronto que tarde.

Ha hablado usted también de algunas debilidades, porque no todo son éxitos, es verdad. Hay muchas cosas que quedan por hacer, comparto lo que usted dice. En cuanto a la demanda y el uso de Internet, tal y como le dije en mi primera intervención, hace falta emplear más recursos en educación y en formación digital, así como en conectividad. Hay que valorar —es evidente— el desarrollo que se ha experimentado en el despliegue de banda ancha ultrarrápida sobre todo a lo largo de 2014, pero eso no es suficiente. Hay que mantener esa inversión y tenemos que hacerla compatible con la competencia entre operadores. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Ese seguirá siendo el punto de vista del Gobierno, la orientación de la política digital del Gobierno. Para ello, esperamos seguir contando con el apoyo del máximo número de grupos parlamentarios y, desde luego, con el suyo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DAR UNA SOLUCIÓN RÁPIDA, TRANSPARENTE Y EFECTIVA A LOS PERJUDICADOS POR LA SALIDA A BOLSA DE BANKIA, A FIN DE QUE RECUPEREN LO PERDIDO Y SE DEPUREN LAS CORRESPONDIENTES RESPONSABILIDADES. (Número de expediente 173/000200).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a la moción presentada por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para dar una solución rápida, transparente y efectiva a los perjudicados por la salida a Bolsa de Bankia, a fin de que recuperen lo perdido y se depuren las correspondientes responsabilidades. Para la presentación de esta moción, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Gracias, señor presidente.

En la interpelación que precedía a esta moción señalamos que gracias al caso Bankia, gracias al caso abierto por UPyD en la Audiencia Nacional, la sociedad española ha podido confirmar lo que en el fondo ya sabía, que detrás de la quiebra y el saqueo de las cajas de ahorro estaba su politización —por partidos políticos, sindicatos, organizaciones patronales— y que una vez quebradas esas cajas se produjo una huida hacia delante, un intento de tapar el agujero de esas entidades captando recursos de preferentistas que invertían su dinero sin conocer la verdadera situación de esas entidades porque las cuentas, los folletos de emisión no las reflejaban y porque los supervisores —Banco de España, CNMV— miraban para otro lado. Esta puede parecer una afirmación muy fuerte para hacerla en sede parlamentaria, pero me hago eco de la afirmación del señor ministro de Economía en esta Cámara diciendo esto mismo, que los supervisores miraron para otro lado. Sin embargo, este mismo señor ministro en esa interpelación no ofreció ningún dato nuevo sobre qué se proponía hacer para solucionar estos problemas, qué se proponía hacer para ayudar a estos estafados. Se nos informa poco en la Cámara —los ministros prefieren hablar fuera de ella, en medios de comunicación—; no obstante, desde entonces sus hechos han respondido por él. No dijo nada en la Cámara pero ha respondido con sus hechos. Le preguntábamos: ¿Quién va a pagar esto? No dijo nada, pero ha respondido con sus hechos: Bankia solo hará frente al 40% de las cantidades que logren los estafados en sede judicial y el 60% recaerá sobre BFA, es decir, sobre el Estado que es dueño al 100% de BFA. Por tanto, ha respondido, el contribuyente hará frente a las pérdidas, y no Bankia.

También ha respondido a la pregunta de para quién trabajaba el Gobierno, para las víctimas o para los estafadores. Todas las instancias públicas personadas en el caso Bankia —FROB, Banco de España, CNMV, la fiscalía— están trabajando para obstaculizar que los responsables asuman sus responsabilidades y para que las víctimas recuperen sus derechos. En particular intentan desacreditar la versión de los peritos del Banco de España y recurren la fianza de 800 millones que el juez ha impuesto; es decir, intentan echar abajo los dos avances principales en ese proceso judicial: el informe de los peritos del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 50

Banco de España y la fianza impuesta por el juez. Ha respondido el ministro con sus hechos lo que no respondió con sus palabras en esta Cámara.

¿Qué proponemos nosotros en nuestra moción? Hacer exactamente lo contrario. En primer lugar, proponemos articular, poner en marcha un procedimiento extrajudicial para compensar ya a los 350.000 accionistas estafados por la salida a Bolsa de Bankia. ¿Por qué? Porque esto fue un engaño colectivo. Ya no se trata de que a cada uno en particular se le informase mal; a todos colectivamente se les informó mal, porque las cuentas y el folleto de emisión no reflejaban la verdadera situación de la entidad. Como es una estafa general hay que darle también una solución general: no prolongar la agonía de estas personas teniendo que ir a los tribunales, no esperar unos años a la sentencia y no incurrir en costes judiciales. Hay que devolverles ya mediante un procedimiento extrajudicial las cantidades estafadas en vez de prolongar su agonía. Además, por otro lado, puede reducir el coste final de resarcirlos, porque a lo que ya hay que devolverles se van a añadir intereses de demora y costas judiciales. De esta forma, la entidad también saldría de la incertidumbre de a qué se enfrenta, porque hasta ahora solo hay estimaciones basadas en lo que se cree que sucederá en sede judicial.

La segunda propuesta es que sean Bankia y los responsables de su hundimiento quienes paguen. Cuando digo los responsables me refiero a consejeros y directivos. Ustedes pueden pensar: bueno, pero las cantidades que han defraudado ellos no son equivalentes a las pérdidas de los accionistas. Efectivamente, pero además de esos responsables, que por supuesto deben pagar —consejeros, directivos—, hay otras entidades involucrada; hay entidades que auditaban las cuentas, hay entidades colocadoras de la emisión, hay compañías de seguros que cubren la responsabilidad de estas entidades. No hay que desdeñar la posibilidad de recuperar cantidades importantes por esa vía. El resto lo debe pagar Bankia, y no BFA, porque por muchas matemáticas que sepa el señor ministro o el portavoz popular que me rebata o me responda, si BFA es al 100% público y Bankia es al 62% público, me temo que si paga BFA pagamos más que si paga Bankia. Para esto proponemos retirar los recursos que hay en sede judicial contra la fianza impuesta a Bankia; instamos a la fiscalía y al FROB a que retiren esos recursos.

La tercera cuestión va en esta misma línea, que desde las instancias públicas personadas en esa causa (FROB, fiscalía, Banco de España y CNMV) se deje de obstaculizar la asunción de responsabilidades de los culpables, se deje de obstaculizar el resarcimiento de los derechos de las víctimas, para hacer exactamente lo contrario: promover que los responsables paguen y las víctimas recuperen su dinero. En concreto, promovemos que desde estas instancias se deje de desacreditar el informe de los peritos independientes del Banco de España.

Cuarta y última cuestión, estas propuestas habría que complementarlas con una solución general y satisfactoria para otros estafados, los 200.000 preferentistas estafados en Bankia. Algunos de ellos han acudido al arbitraje y ahora se verán perjudicados, porque han renunciado a emprender acciones judiciales que podrían haberles dado un mayor resarcimiento. Como le dijimos al señor ministro, habría que recordar que el Gobierno, el grupo mayoritario y todos nosotros trabajamos a favor de los ciudadanos, a favor de los 350.000 accionistas y de los 200.000 preferentistas estafados. Esos son los intereses que deberíamos promover y no obstaculizar. Para ello, nuestra moción, la moción de UPyD da una oportunidad al Gobierno, al grupo mayoritario y a los diferentes grupos. Por lo tanto, esperamos que la apoyen.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anchuelo.

A esta moción se ha presentado una enmienda por el Grupo Socialista. Para su defensa, tiene la palabra la señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dejar constancia de nuestro voto favorable a que se establezcan cuantas medidas sean necesarias para resarcir a los efectivamente perjudicados por la salida a Bolsa de Bankia y a los engañados mediante participaciones preferentes, porque desde luego es una cuestión de justicia.

Hemos presentado enmienda a la moción para pedir que todas las entidades financieras que hayan recibido dinero público para su saneamiento lo devuelvan íntegramente en un plazo razonable. La gestión de Bankia y de otras entidades de crédito ha supuesto un enorme coste a los contribuyentes españoles que se cifra en más de 70.000 millones de euros, y si no se devuelve el dinero prestado los perjudicados somos todos. No fijamos un plazo en nuestra enmienda, pero es imprescindible que se devuelvan a la Hacienda pública los recursos públicos prestados, que sea el propio sector financiero el que asuma los costes ocasionados por su saneamiento y recapitalización, aparte de que no sean los contribuyentes quienes asuman

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 51

estos costes. No puede ser que se privaticen los beneficios y se socialicen las pérdidas. Asimismo, la gestión de estas entidades financieras ha ocasionado que mucha gente humilde y trabajadora o pensionistas hayan perdido todos los ahorros de su vida, y esto es inadmisibile e indecente. Por eso es imprescindible dar una solución satisfactoria para todos los preferentistas engañados, aunque de momento no se ha conseguido. Según datos acumulados para las entidades del FROB, a solo un 56% de los minoristas se les ha devuelto uno de cada tres euros; el resto de minoristas han sido obligados a canjear su dinero por acciones. Por tanto, la solución de arbitraje prevista ha sido insuficiente y ha concluido como una mera operación de maquillaje.

Además, las informaciones que han puesto de manifiesto la desastrosa gestión de Bankia, con abusos y desmanes tan graves como las tarjetas *black*, con informes que han revelado graves irregularidades contables, hacen imprescindible que se deban esclarecer hasta las últimas consecuencias todo lo ocurrido durante el proceso de nacionalización y saneamiento del grupo financiero BFA-Bankia. Así pues, con independencia del procedimiento judicial abierto, también ha de crearse una comisión de investigación en la que comparezcan todos los responsables de este proceso y las autoridades de gobierno de la entidad y de los órganos supervisores. Ha de conocerse el grado de responsabilidad de los gestores de estas entidades, así como evaluar todos los abusos que se hayan podido cometer en las políticas de riesgo crediticio. Es una comisión que ya solicitamos en 2012 y en la necesidad de cuya creación hemos ido insistiendo conforme hemos tenido conocimiento de nuevas informaciones sobre la nefasta gestión de Bankia; pero en reiteradas ocasiones la creación de esta comisión ha sido rechazada por el Grupo Popular, utilizando su mayoría absoluta e impidiendo así que se aporte luz y taquígrafos, transparencia al proceso y se asuman las oportunas responsabilidades políticas. ¿Por qué no se quiere transparencia en el proceso? ¿Qué teme? ¿Acaso es que cuanto más información se tiene más se evidencian los desatinos y los desmanes que destacados dirigentes del Partido Popular han hecho al frente de las distintas entidades? Porque, si no, desde luego no se entiende que no permitan la creación de esa comisión. Es más, no podemos obviar que Bankia se constituyó a partir de la integración de siete cajas de ahorro entre las que destacaban Bancaja y Caja Madrid, dos entidades directamente tuteladas por comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, que hicieron bandera del modelo de la especulación y de la construcción, acumulando activos de muy mala calidad al otorgar créditos bajo criterios más bien subjetivos, y que además fueron las causantes del origen del agujero que provocó un rescate financiero y el condicionamiento de la política económica de este país durante años. Por supuesto que el Banco de España debería haber sido más estricto en la supervisión, pero tampoco podemos negar que la responsabilidad de la tutela recaía en las comunidades autónomas, que eran los directamente encargados de velar por el correcto funcionamiento de las cajas. Señorías, el problema no ha sido el sistema de cajas de ahorro en sí, sino su gobernanza y su gestión. Tanto en la Comunidad de Madrid como en la valenciana, el Partido Popular creó su propia legislación para evitar controles democráticos en el seno de las cajas y hacer nombramientos unilateralmente. Esto ha quedado más que evidente estos días, al conocer que directivos, como José Luis Oliva, presidente de Bancaja, hicieron uso de la caja de una manera absolutamente patrimonializada, lo que ha quedado en evidencia por las graves irregularidades detectadas por el FROB.

En definitiva, señorías, para terminar y con todo lo expuesto, es evidente que la transparencia no solo es una necesidad para la credibilidad del sistema financiero, sino una exigencia de higiene democrática por el propio dinero que hemos tenido que aportar todos los contribuyentes. Desde la política debemos actuar para que queden al descubierto los gestores que hayan tenido actuaciones inmorales y despreciables, sin que puedan quedar impunes, para que se devuelva todo euro público que haya sido destinado a un uso ajeno a su función y para que se resarza a los ciudadanos perjudicados.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señora Blanquer.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor presidente, señorías, repasando en el «Diario de Sesiones» la interpelación de la pasada semana sobre Bankia me dio la sensación de que el debate se produjo en dos planos, seguramente ambos reales y, por supuesto, legítimos pero de difícil conciliación política. Mientras el portavoz de UPyD hacía hincapié o ponía el acento en la crudeza de los hechos —la necesidad de rescate con dinero público, salida fraudulenta a Bolsa y engaño a los accionistas que acudieron a la misma, engaño a los preferentistas, escándalo de las tarjetas *black*— el ministro De Guindos trataba de evitar o evadir responsabilidades políticas poniendo en valor las medidas adoptadas por este Gobierno para hacer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 52

frente a la situación de Bankia y, en general, a la del conjunto del sistema financiero. Ante este panorama nuestro grupo parlamentario se plantea la necesidad de fijar nuestra posición y el sentido del voto.

Reconocemos los pasos y medidas adoptadas por este Gobierno, muchas de ellas —por qué no decirlo— acertadas y positivas; por algunas de ellas poco cabe criticar a este Gobierno, aunque reclamándole menos tibieza y más valentía para exigir responsabilidades hasta el final y que cada uno tenga que hacer frente a las suyas —el Gobierno a las que le corresponda y Bankia a las suyas, en la medida en que muchas de ellas proceden de las cajas de ahorro que la conforman, especialmente Caja Madrid y de los ejecutivos que las dirigían y eran los responsables cuando se adoptaron las nefastas decisiones que nos han conducido a esta situación—. El erario público, es decir, el conjunto de los ciudadanos ya ha pagado —y de forma solidaria— bastante a través de sus impuestos para sanear un sistema financiero que además les ha engañado, extorsionado y —por qué no decirlo— robado en muchas ocasiones. Si en el futuro hay que seguir tapando el agujero lo haremos, pero nos lo tendrán que explicar muy bien porque no estamos dispuestos a pagar lo que corresponde a otros, a Bankia o a los responsables directos del desaguado. Los errores, negligencias o decisiones, por ejemplo, del señor Blesa o del señor Rato y de otros muchos, deben ser asumidos por ellos en primera instancia, por Bankia después y tan solo en último caso por el Gobierno y el contribuyente. Ello no quiere decir que no se deba arreglar o dar solución a los accionistas y preferentistas estafados por la entidad, dicho sea de paso, con supuestas responsabilidades de otros, como el Banco de España o la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuyas actuaciones —en el proceso de desaparición de las cajas de ahorro o en cuestiones concretas como la salida a Bolsa de Bankia— fueron más que dudosas.

En este contexto es evidente que el Gobierno, a través del FROB, debe defender los intereses públicos que están en juego en los tribunales, tal y como propone UPyD en su moción, personándose en la causa como acusación particular, haciendo que sea Bankia y no el Estado quien resarza a los perjudicados por su salida a Bolsa, facilitando el acuerdo extrajudicial para compensar a los accionistas engañados y dando una solución satisfactoria a todos los preferentistas, también engañados. A nuestro grupo parlamentario le parecen muy correctas estas demandas, que compartimos plenamente. Queremos que los afectados puedan pasar página y vean razonablemente satisfechas sus justas demandas y que la factura se pague con equidad y justicia, en proporción a las responsabilidades de cada uno. Reconozco que este Gobierno y el señor De Guindos en concreto, como decía antes, han dado pasos satisfactorios, pero en nuestra opinión insuficientes. Los ciudadanos piden justicia y exigen responsabilidades. Como estamos de acuerdo con la moción, la votaremos favorablemente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, nuestro grupo comparte la necesidad de este debate que suscita hoy la moción de Unión Progreso y Democracia; un debate, por cierto, que hemos mantenido en esta Cámara desde todas las perspectivas posibles, porque es redundante tanto en relación con los intereses de los preferentistas, de los accionistas estafados, como con las obligaciones del Gobierno y de las instituciones públicas. Compartimos el enfoque, especialmente en lo relativo a las propuestas que efectúa: el papel que debe jugar el FROB, cómo resarcir a las personas que hayan podido ser estafadas por una salida claramente —por lo que parece— fraudulenta de Bankia a Bolsa y también quién debe asumir y cómo deben de pagarse esas consecuencias.

Permítanme que le diga a mi amigo don Álvaro Anchuelo que tenemos alguna pequeña discrepancia en la exposición de motivos que no puedo dejar de destacar, porque me parece un tema profundo. Una cosa es anecdótica y estaba a punto de no citarla, pero, como usted la ha destacado en su presentación, me siento obligado a decirlo. No pongo en duda el papel jugado por Unión Progreso y Democracia —junto con otros— en la activación del proceso judicial, pero todos deberíamos tener cuidado para no alimentar el mito de los adanes. Este país está empezando a estar insoportablemente sobredimensionado. El paraíso está lleno de adanes, todos han sido los primeros en hacer cosas. Intentemos entre todos automodularnos. En segundo lugar hay una cosa que me parece más trascendente. Como le he dicho muchas veces, insisto en que no comparto la relación mecánica y sistemática entre crisis de las cajas de ahorros y partidos políticos. Es evidente que en el caso de Bankia o de algunas entidades como Bancaja no hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 53

ningún tipo de duda. La injerencia, el control y el manoseo que se produjeron por parte de determinados partidos políticos, utilizando además las instituciones en beneficio propio, son evidentes, pero eso no es generalizable. Quiero recordar que si en estos momentos miran cómo ha quedado el mapa del sector financiero en nuestro país, encontrarán entidades financieras —en el País Vasco, en Cataluña— en las que ha habido una presencia significativa del sector público institucional o de los partidos políticos sin que se hayan producido esas situaciones desgraciadas de Bankia y otras. En cambio, entidades sin ningún tipo de presencia pública y absolutamente gestionadas por prohoms —Cataluña es un ejemplo—, gente en principio de reconocido prestigio, han terminado exactamente igual. Seamos prudentes en el ejercicio de ese mecanismo.

En todo caso, lo más importante es que compartimos lo esencial de la moción que se plantea. Si algún día el ministro quiere y se presta deberíamos hacer un debate en profundidad sobre el FROB y el Sareb. Ya sé que son cosas distintas, pero son dos instrumentos puestos en marcha por este Gobierno. Ambos son desde el punto de vista de la transparencia manifiestamente mejorables, como las fincas que aparecían en la ley andaluza. Es manifiestamente mejorable la transparencia del FROB y muy mejorable la escasa diligencia que en algunos casos utiliza en relación con la defensa de los intereses públicos. Es evidente que el FROB debería haberse personado de manera activa e insistente, no solo compareciendo o facilitando. En segundo lugar, por lo que hace referencia a las personas que hayan podido ser estafadas como accionistas en la salida a bolsa de Bankia, sin duda alguna la experiencia de otras situaciones anteriores —deuda subordinada, preferentistas, etcétera— pone de manifiesto la importancia de actuar rápido y, al mismo tiempo, hacerlo con mecanismos ágiles que primen los procesos arbitrales. En esto compartimos plenamente la moción que se nos plantea, porque de lo contrario, como ha dicho el señor Anchuelo —y estamos completamente de acuerdo—, lo que se produce son riesgos de pérdida de derechos. Las personas buscan salidas y no siempre encuentran la más adecuada porque no existe en aquel momento, como es el caso de la opción por las instancias judiciales. ¡Qué decir acerca de quién tiene que pagar las consecuencias! El Gobierno ha decidido una cosa: socializar las pérdidas —como se ha dicho antes— y, una vez socializadas las pérdidas, volver al mercado a esas entidades financieras, en algunos casos con negocio importante. Estamos radicalmente en contra. Pero si además cuando están en el mercado, cuando tienen accionistas que no son el FROB en una parte importante como sucede en Bankia, resulta que cuando hay un agujero también tienen que ir a papá Estado, perdonen pero han inventado ustedes el socialismo para ricos y, la verdad, lo preferimos en el sentido inverso. Si el socialismo ha de existir para alguien, no es para los ricos precisamente.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Señor presidente, señorías, antes de nada, ante esta moción de UPyD quiero recordar la sensibilidad que mi grupo parlamentario ha demostrado siempre hacia los afectados por las preferentes y en el caso Bankia, sensibilidad que ha sido demostrada a través de iniciativas, enmiendas y posicionamiento.

Dicho eso, entendemos el interés político y especialmente el rédito electoral que otorga a UPyD el seguimiento del caso Bankia al haber sido el grupo político que presentó la querrela inicial sobre el mismo. Valoramos muy positivamente la actuación de los partidos políticos como verdaderos instrumentos de control de nuestras instituciones y por este mismo motivo entendemos que el control sobre las instituciones de la Administración General del Estado, en este caso a través del FROB, principal accionista de Bankia, debe realizarse con la máxima rigurosidad posible. Y ello porque entendemos que los intereses tanto de las instituciones como del FROB, la entidad financiera y los ciudadanos deben protegerse adecuadamente en el sentido de que se debe velar por sus intereses pero a su vez debemos ser muy cautos en el análisis de las grandes entidades financieras y de los conglomerados financieros, los cuales entendemos que requieren de grandes especialistas en mercados de capitales y en entidades cotizadas para valorar si efectivamente la salida a Bolsa de la entidad fue fraudulenta. No debemos dejarnos llevar por el titular o por medidas de corte más populista a la hora de enjuiciar e imputar a las personas sino que se requiere de una gran rigurosidad y pulcritud en el análisis de esta situación, que esta Cámara no debe resolver, ya que deben ser los tribunales, apoyados por estos peritajes, los que determinen la responsabilidad de la entidad o de sus administradores a los efectos de determinar a quién corresponden las compensaciones, y no generar una tensión continuada a través de la presentación de interpelaciones como esta, más allá de manifestar la sensibilidad, como decía al inicio de mi intervención, sobre los temas que nos ocupan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 54

En relación con los puntos de la moción, respecto al primero de ellos —que el FROB se persone en la causa como acusación e impulse el procedimiento— creemos que el FROB ya está personado en la causa abierta contra Bankia como acusación particular representando a la ciudadanía.

Respecto al segundo punto, las medidas necesarias para que sea Bankia y no el Estado quien resarza a los perjudicados, creemos que deberá estarse a la resolución final de la controversia donde se determinen responsabilidades. Será en este momento, y no antes, cuando deba dirimirse a quién corresponde hacerse cargo de las compensaciones a los afectados.

Respecto al punto tres, que pide articular un procedimiento extrajudicial, estamos de acuerdo; se han implementado mecanismos extrajudiciales para la resolución de estos conflictos, para minimizar tanto el coste como el tiempo de resolución pensando en los afectados, y en Cataluña quiero señalar en concreto el papel de la Agencia Catalana del Consum, que ha sido muy relevante en casos, entre otros, como el de la Caixa d'Estalvis Laietana.

En relación con el último punto, proceder a dar una solución general y satisfactoria para todos los preferentistas engañados que acabe con el prolongado sufrimiento que vienen padeciendo desde que les arrebataron sus ahorros, estamos de acuerdo. Los poderes públicos deben aunar y redoblar esfuerzos para, dentro de la legalidad vigente, proporcionar soluciones a los problemas de la ciudadanía, esta es nuestra responsabilidad y a esto responde la sensibilidad de mi grupo parlamentario. Pero respecto a este último punto, en el grupo que represento no entendemos cómo en el marco del debate de la salida a Bolsa de Bankia se incluye esta referencia a los afectados por las preferentes; es un tema que ha sido muy debatido, del que hemos hablado muchísimo en Comisión y en Pleno y para el que se han encontrado soluciones importantes.

En relación con las preferentes, no puedo dejar de recordar y de decirles que si hay un grupo que ha trabajado con la máxima convicción desde el minuto cero y que ha presentado iniciativas y enmiendas para dar solución a ello, para dar solución a los afectados por la pérdida de sus ahorros, ese es el Grupo de Convergència i Unió. Un ejemplo de ello está en la solución dada a los 6.000 afectados en el Maresme, en Mataró, en Cataluña. Por tanto, nuestra sensibilidad en estos temas, que afectan a muchas personas, a muchos ahorradores, está muy demostrada, pero también entendemos que hemos de ser especialmente rigurosos cuando se tratan estos temas económicos y financieros, pero sobre todo sociales. Hay que hacer las cosas bien y con la máxima rigurosidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Riera.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don José): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, puedo afirmar sin duda alguna que este es el Gobierno que más empeño ha puesto en dar solución a la crisis financiera de nuestro país, el que ha tenido más éxito en sanear y hacer viables entidades como Bankia y además el que se ha preocupado de resolver los problemas de quienes se vieron atrapados en el engaño de las preferentes. Con ello ha demostrado no solo su interés y su preocupación por mejorar nuestra economía, poniendo al país en la senda de la recuperación y de la creación de empleo, sino también en resolver problemas sociales que otros habían dejado allí. Lo empezó a hacer nada más tomar posesión. Una de las primeras medidas que desde el Ministerio de Economía se tomaron fue el saneamiento de los balances de bancos y cajas de ahorros. A continuación se hizo un ejercicio de máxima transparencia auditando la totalidad del sector financiero para saber exactamente dónde estábamos y cómo estábamos, con ello se pretendía y se ha conseguido recuperar la credibilidad y la confianza en el mismo. Recuerdo que aquella medida recibió críticas airadas por parte de algunos portavoces de la oposición, que entendieron que al descubrir la realidad del sector lo que se estaba era poniendo en riesgo la recuperación, y sin embargo no ha sido así: la transparencia ha mejorado la confianza. Por último, y muy particularmente, este Gobierno se empeñó en adoptar medidas que ayudaran a resolver los problemas sociales —insisto—, medidas como el arbitraje, que ha sacado a más de 300.000 preferentistas del limbo en el que otros habían dejado su inversión.

Estas iniciativas, señorías, se adoptaron no para rescatar a los bancos, como algunos se empeñan en repetir, sino para evitar que los impositores, los titulares de cuentas corrientes, los titulares de cartillas de ahorros, perdieran su dinero; y ahí no estamos hablando de 24.000 millones de Bankia, sino que podríamos estar hablando de más de 200.000, y eso parece que hay algunos que lo obvian. El objetivo último era y es, está siendo, recuperar la confianza en nuestro sistema financiero, y se ha conseguido; además, en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 266

11 de marzo de 2015

Pág. 55

caso de Bankia se ha conseguido sanear la entidad y se ha conseguido que tenga beneficios y que esté en condiciones de responder a cualquier responsabilidad presente y futura, señorías. Gracias a este ejercicio de saneamiento, Bankia responderá de sus responsabilidades presentes o futuras.

Coincido con el señor Coscubiela en que hay cierto adanismo; en realidad lo que hay es cierto creacionismo. Parece ser que la crisis empezó cuando llegó este Gobierno, cuando tomó posesión en diciembre de 2011 y parece que a continuación todo estalló. No, señorías. Hubo otros que antes, gobernando el Partido Socialista, negaron que hubiera crisis, lo negaron durante años y no adoptaron medida alguna para poder solucionarlo. Aseguraba el presidente del Gobierno que nuestro sistema financiero estaba en la Champions League de la economía mundial. Eso fue titular de periódicos. Se llegó a llamar antipatriotas a quienes alertaron del riesgo existente. Se alimentó una burbuja inmobiliaria que llevó a que en el año 2008 se construyeran en este país más de setecientas mil viviendas, lo que son más viviendas en ese mismo año que la totalidad de la producción de viviendas de Francia, Alemania e Inglaterra juntas. Y también se alimentó una burbuja hipotecaria. Y ante la falta de recursos financieros, señorías —lo voy a recordar yo también—, se permitió la colocación de preferentes a centenares de miles de pequeños ahorradores, atrapándolos en un auténtico corralito. Esta es la realidad a la que nos tuvimos que enfrentar, y me sorprende la memoria selectiva de algunos, que hablan de algunas personas o personalidades y se olvidan, unos por territorio y otros por orientación política, de Caixa Catalunya y de Narcís Serra, imputado junto con 52 consejeros. Ha sido este Gobierno el que ha llevado esos temas a los tribunales para que se investiguen, igual que las tarjetas *black* de Bankia. Ha sido el Gobierno en un ejercicio de transparencia.

En cuanto a la moción de UPyD —que no la vamos a apoyar, evidentemente, señor Anchuelo—, no hace más que reflejar la dualidad, las contradicciones de esa doble estrategia que UPyD mantiene, una estrategia procesal y otra estrategia parlamentaria, y por tanto no la vamos a apoyar. En defensa del interés público, el FROB está personado en el proceso de Bankia; lo está como perjudicado y ustedes han pedido que sea apartado del proceso, y estamos convencidos de que si estuviera personado como acusación particular también habrían pedido que se apartara del proceso.

En segundo lugar —y lo ha aclarado aquí mismo, en esta tribuna parlamentaria—, pretenden anticipar el resultado de las resoluciones judiciales. Usted ya ha señalado con nombres y apellidos quiénes son los responsables y me parece que ese es un ejercicio de justicia popular que no me parece —otros portavoces lo han señalado— que sea muy conveniente; no viene al caso ni de la situación política, ni siquiera de lo que es la responsabilidad de los tribunales.

Por último, piden en su moción —en un momento en el que están pendientes de dilucidar las posibles responsabilidades de los gestores de Bankia en su salida a Bolsa— un procedimiento de arbitraje para los accionistas, a la vez que piden una solución general para los preferentistas. Con ello lo que vienen a decir es que obtengan o no razón en los tribunales o en los procedimientos de arbitraje, sean todos los contribuyentes quienes paguen esas pérdidas. Eso es lo que están diciendo. Si no es en el tribunal, si no es en el arbitraje, déseles la razón y que los contribuyentes lo paguen. Eso es lo que dice su moción.

Señorías de UPyD, les pido que reconozcan ustedes algo. Si no son capaces de reconocer sus propias contradicciones —y también se lo digo a algún otro grupo político—, por lo menos sean capaces de reconocer los frutos del saneamiento del sistema financiero que ha llevado a cabo este Gobierno; o sean capaces de reconocer que se ha dado una solución a los preferentistas; o sean capaces de reconocer lo que reconoce todo el mundo, que gracias a las políticas del Gobierno del Partido Popular estamos creando empleo y estamos recuperando la economía. Señorías, si no son ustedes —y otros— capaces de reconocer esto, acabarán no reconociéndose a sí mismos, que es lo que les está pasando.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López Garrido.

Señor Anchuelo, hay una enmienda presentada, ¿qué va a hacer usted con esa enmienda?

El señor **ANCHUELO CREGO**: Agradecemos la enmienda socialista, pero no cambia sustancialmente lo que ya proponemos y preferimos que nuestra moción se vote en sus propios términos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anchuelo. Esa votación se hará mañana jueves. Se suspende la sesión.

Era la una y veinte minutos de la tarde.